



## **Antología de ensayos académicos**

*Reconocimiento de las estructuras discursivas y  
reflexión de los aprendizajes desde las experiencias  
inter y transdisciplinarias de la UACM*

CRISTIAN URIBE HIDALGO





## Antología de ensayos académicos

*Reconocimiento de las estructuras discursivas y  
reflexión de los aprendizajes desde las experiencias  
inter y transdisciplinarias de la UACM*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora  
Rectora

Mtro. César Enrique Fuentes Hernández  
Coordinador Académico

Museógrafo Fernando Fco. Félix y Valenzuela  
Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Equipo de la Biblioteca del Estudiante

Ángeles Godínez Guevara  
Responsable

Ana Beatriz Alonso Osorio  
Daniel Cruz Valentín Núñez  
Florina Piña Cancino  
Heber Blass Bautista  
Sergio Javier Cortés Becerril

# Antología de ensayos académicos

*Reconocimiento de las estructuras discursivas y  
reflexión de los aprendizajes desde las experiencias  
inter y transdisciplinarias de la UACM*

Cristian Uribe Hidalgo

**UACM**

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

Biblioteca

**BE**  
del  
Estudiante

Uribe Hidalgo, Cristian

Antología de ensayos académicos : reconocimiento de las estructuras discursivas y reflexión de los aprendizajes desde las experiencias inter y transdisciplinarias de la UACM / Cristian Uribe Hidalgo. -- Primera edición. -- Ciudad de México : Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2024.

270 páginas : ilustraciones, cuadros, gráficas ; 21 cm

Incluye actividades para propiciar la reflexión.

Incluye bibliografías.

ISBN: 978-607-8939-87-9

1. Ciencia política – Ensayos. 2. Comunicación oral - Aspectos sociales – Ensayos. 3. México – Historia - Ensayos. 4. México - Política y gobierno – Ensayos. 5. Antropología – Ensayos. 6. Feminismo - América Latina - Ensayos. I. Título

LC JA86

Dewey 320

---

*Antología de ensayos académicos.Reconocimiento de las estructuras discursivas y reflexión de los aprendizajes desde las experiencias inter y transdisciplinarias de la UACM*

primera edición, 2024

© Cristian Uribe Hidalgo

D.R. © Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Dr. García Diego núm. 168. col. Doctores, alc. Cuauhtémoc,  
06720, Ciudad de México

ISBN: 978-607-8939-87-9

<https://www.uacm.edu.mx/BibliotecadelEstudiante>

Material educativo universitario de distribución gratuita para estudiantes de la UACM. Prohibida su venta

Impreso en México

## Prólogo

La escritura es una habilidad lingüística que constantemente se pone a prueba durante la trayectoria universitaria, sobre todo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), puesto que las actividades en clase y los trabajos de certificación permiten que las y los estudiantes expresen sus conocimientos y propuestas en estructuras discursivas, con la finalidad de brindar a la sociedad aportaciones prácticas que incidan en nuestra realidad.

Las experiencias educativas en México han mostrado un rezago significativo en el lenguaje escrito y la estructura de textos, ya que gran parte de nuestra formación está basada en la lectura y la interpretación de una cultura predominantemente occidental, lo cual limita el reconocimiento de las ideas y las propuestas autónomas y locales que dirigen su mirada hacia una educación anticolonial, por lo que es nuestro deber histórico contribuir a la producción y reproducción de escritos culturales con una identidad propia que refleje otras realidades y sea contestataria a las culturas hegemónicas.

El presente trabajo es una antología de ensayos académicos con perspectiva de género y latinocaribeña que fueron presentados en la certificación de diversas asignaturas del Ciclo Básico y del Ciclo Superior de la carrera de Ciencia

Política y Administración Urbana pertenecientes al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la UACM.

Estos textos se encuentran divididos en cinco ejes temáticos: En el primero, llamado Lenguaje y poder, se proponen dos ensayos: «El lenguaje humano y la base invisible del poder» y «¿México es aún colonia de la ideología colonial?». En el segundo, llamado Historia y sociedad, son tres textos: «La propiedad en México durante los periodos precolombino y colonial», «Los procesos de construcción del Estado nacional y del capitalismo mexicano» y «Construcción de las relaciones intersubjetivas y su relación con la autoridad colectiva y el control del trabajo en el México contemporáneo». En el tercero, llamado Antropología y cultura, se encuentran dos ensayos: «Prometeo, maestro del progreso y creador del hombre. Rasgos que la figura prometeica hereda a la modernidad» y «*Ex machina* la generación del futuro. Los nuevos demiurgos del sexo masculino».

En el siguiente eje temático, llamado Sistema político y organizaciones, se presentan dos textos: «Análisis organizacional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México» y «Sistema político cardenista. Una expresión actual». Finalmente, en el último, llamado Feminismo y globalización se presentan tres ensayos: «Las contradicciones de la retórica de globalización centrípeta en las grandes ciudades de América Latina», «Lesbofeministas del Abya Yala: sujetas histórica-políticas» y «La amistad como mecanismo descolonizador».

Esta antología pretende servir a estudiantes de la UACM, a estudiantes del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) e incluso a cualquier persona que desee conocer algunos modelos de escritura académica que no solo les guía-

rán en la forma de escribir sus textos y producirán espacios de reflexión sobre su contenido, sino también les permitirán postularlos en materias, coloquios, congresos, revistas y/o libros científicos o literarios, a fin de contribuir a la creación de un conocimiento humanístico, científico y crítico desde las experiencias inter y transdisciplinarias de la UACM.



## I. LENGUAJE Y PODER

El lenguaje humano y la base invisible del poder<sup>1</sup>

Si la cultura escrita de un pueblo o grupo social es el fundamento de su identidad y, por tanto, de su proyecto de futuro, ésta no puede ser importada; necesita ser producida por él mismo.

Gregorio Hernández Zamora

Partiendo de la idea de que la oralidad y la escritura coexisten y se escinden en las comunidades humanas, se recupera la relación intrínseca entre estos dos estadios del lenguaje en consideración a los valores sociales existentes, pues la diferencia radica en las condiciones de producción.

El tránsito del lenguaje oral al escrito no es una acción aislada, sino que está vinculada al desarrollo económico, político y cultural de una sociedad, puesto que el lenguaje

---

<sup>1</sup> Este ensayo fue presentado para la certificación de la asignatura Lenguaje y Pensamiento I, impartida por la profesora Claudia Bernáldez Bazán y correspondiente al Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. También, recibió mención honorífica en el Premio Nacional al Estudiante Universitario 2021, categoría «Carlos Fuentes».

al ser una herramienta básica de las relaciones sociales está insuflado por los intereses humanos. De este modo, debemos aludir a la idea bourdieuana que describe claramente que el lenguaje, por un lado, es un instrumento de conocimiento y de comunicación y, por otro lado, es un instrumento de poder (Bourdieu, 1985).

La complejidad del papel que juega el lenguaje en la construcción social pone a la vista una problemática; categorizarla solamente desde un aspecto idealista (filosófico) y cultural, ya que la transformación de la oralidad a la escritura ha sido considerada ajena a los problemas sociales y más vinculada a los principios evolucionistas de las ciencias naturales. Por el contrario, es importante partir de la premisa de que el lenguaje, en cualquiera de sus formas, está intrínsecamente alineado al concepto de poder, porque el lenguaje está construido por y para la humanidad que vive en sociedad con intereses económicos, políticos y socioculturales.

Primeramente, es menester definir el concepto de poder consultando lo que propone Norberto Bobbio (2002):

Designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos y puede ser referida tanto a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza [...] Entendido específicamente social [...] se precisa y se convierte de genérica capacidad de obrar en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: poder del hombre sobre el hombre (p. 1190).

De esta forma, comprendemos que los humanos contamos con esta facultad de actuar no solo con base en nuestros intereses, sino por encima de la voluntad de nuestros semejantes.

Sin embargo, también se debe abordar el lenguaje como una de las primeras herramientas que facilitó la construcción de las relaciones humanas y de los grupos sociales.

Es conveniente rememorar los tiempos en los que se hizo uso del lenguaje para la construcción de las primeras sociedades. Recordemos que la humanidad se escindió de los otros animales cuando desarrolló la facultad de razonamiento, la cual le permitió reflexionar sobre la existencia de sí mismo y crear mundos posibles desde su imaginación.

Esta habilidad racional intervino en la conformación del organismo humano para hacerlo más muelle en su fuerza y agilidad físicas, lo cual provocó que fuera más vulnerable ante los peligros de otros animales, por lo tanto, fue un imperativo que las personas devinieran seres sociales por naturaleza como dice Aristóteles cuando menciona que el humano es un animal político (ζῷον πολιτικόν), un ser sociable que vive en comunidad (Aristóteles, 2000, p. 8).

Con este sentido gregario y su capacidad para reflexionar la humanidad desarrolló un lenguaje oral, debido a la necesidad de compartir la construcción de un conjunto de mundos alternativos que proyectaba en su mente. Pero se encontró ante la necesidad de organizar su comunidad a partir de ciertas reglas informales basadas en el poder y la implementación de una ideología para conducir los intereses de la mayoría y más tarde de unos cuantos con la participación de todas y todos sus integrantes. De conformidad con Villoro (1985), la ideología es:

El conjunto de enunciados que expresan creencias condicionadas, en último término, por las relaciones sociales de producción. [...] El conjunto de enunciados que presentan como

un hecho o cualidad objetiva lo que es casualidad subjetiva. [...] El conjunto de enunciados que expresan creencias que cumplen su función social: a. de cohesión entre los miembros de un grupo; b. de dominio de un grupo o clase (pp. 15-17).

Se inició la aplicación del poder a través del lenguaje hablado en la construcción de acciones organizadas, guiadas por ciertos intereses (económico-políticos) para el mantenimiento y la concentración de esta facultad en las manos de uno o varios miembros.

Asimismo, propone Denize García (1996) que el lenguaje se moldea para ser utilizado por quienes detentan el poder en las comunidades, pues son quienes lo ejercen imponiendo su voluntad para cumplir con ciertos intereses.

Cabe señalar que algunas culturas desarrollan cambios en el lenguaje, puesto que cuentan con las condiciones materiales, políticas y socioculturales para el trasiego hacia un lenguaje escrito formando una identidad que consideran fundamental preservar para las futuras generaciones, como fue el caso de la cultura griega con las obras poéticas de *La Ilíada* y *La Odisea*, las cuales fueron transcritas después de varios siglos de haberse transmitido oralmente.

Es por eso por lo que resulta factible que, ante la construcción de una comunidad fuerte con personas que concentran y preservan la misma forma de gobierno (en el caso de los griegos la democracia), se busque la concreción del poder a través del imaginario de obras que se transmiten por medio de un lenguaje oral y, posteriormente, de un lenguaje escrito, ya que en este último se logra cierta permanencia (Ong, 2006, p. 20). Y no es sino la permanencia de una ideología y, por ende, de un mismo poder.

Podemos columbrar que la oralidad trasmuta a la escritura por diferentes intereses, principalmente económico-políticos, ya que ha sido útil para la división de clases como apunta la lingüista (1996), pues el lenguaje escrito cuenta con una serie de características con las que no cuenta la mayoría de las personas, por lo cual se vuelve un lenguaje al que puede acceder una minoría, solamente la que detenta el poder, creando así una escisión de clases en las comunidades que abre la brecha de desigualdad.

Con el paso de los años, la formación académica vinculada al aprendizaje de la escritura se presenta como un privilegio al que solo la «gente con poder» puede acceder. Siendo así, García advierte que las instituciones son un *continuum* de la desigualdad y el prejuicio social (1996), porque la adquisición de la escritura otorga un poder a unos pocos.

Esta facultad para escribir abre la oportunidad a quienes la poseen de cambiar la realidad de todas aquellas personas que fueron separadas en otra clase, por lo que resulta ser un instrumento de poder restringido. También, atisbamos que la clase dominante considera de suma importancia la censura al aprendizaje de la escritura con pensamiento crítico, pues es una herramienta que concientiza y fortalece a las personas para cambiar el *statu quo* y transformar su realidad.

Apunta la académica brasileña que hay investigadores que sostienen que la escuela tiene como propósito sistematizar el conocimiento humano y crear las formas de aprendizaje que sean acordes a un modelo de clases. Dice que el conocimiento es poder y la escritura se enseña especialmente en la escuela donde se define una concepción de la realidad (1996).

Así, podemos observar que las escuelas y las universidades normadas por los intereses de una minoría en el po-

der institucionalizan esta desigualdad en la que solamente a quienes asisten a una educación formal se les instruye en el poder de la escritura fomentando que se reproduzca el mismo discurso para la conservación del sistema de poder imperante. Recordemos el caso de los griegos quienes, a partir de la construcción de una identidad basada en historias épicas, decidieron favorecer al gobierno llamado democrático con la instauración del lenguaje escrito para dejar una impronta en el imaginario social que ha llegado hasta nuestros días.

Del mismo modo, apunta la lingüista (1996) cuando refiere a que las responsables de esta reproducción del poder vigente son las instituciones académicas en las llamadas sociedades democráticas modernas, las cuales *prima facie* apelan a la libertad de las personas, aunque simultáneamente a la sociedad de clases, la desigualdad de oportunidades y la falta de incentivos para estudiar y más aún para escribir. Esta situación confirma el mantenimiento de los grupos de poder, quienes acceden a estos espacios y reproducen el sistema, generando así una relación de poder entre los que ejercen su voluntad y entre quienes son sometidos.

En suma, parece relevante reconocer que las ciencias sociales están resignificando el lenguaje y apostando al estudio de las condiciones materiales en las sociedades, pues son las personas las creadoras de esta herramienta que les permite ejercer un poder sobre las demás, un poder que es inherente como lo es el lenguaje.

Ahora bien, es conveniente materializar este problema a nuestro contexto, porque no por nada se dice en México que «la educación es para quien se la merece y quien trabaja duro para alcanzarla», convirtiéndola en un privilegio. Esto muestra la idea de que no se quiere compartir la igualdad

de poder entre semejantes, ni construir un país con una sociedad democrática que escriba su identidad y su futuro. Por el contrario, se pretende constituir una sociedad dividida en clases como se evidencia en la falta de acceso a una educación con pensamiento crítico para sostener un sistema basado en la desigualdad.

Debemos tener siempre presente que el lenguaje, ya sea oral o escrito, es una herramienta fundamental de poder tanto para producirlo como para reproducirlo, porque sin él el poder no tendría cómo existir, y sin éste el lenguaje no tendría como expresarse humanamente.

Por ello, es necesario entender que el aprendizaje de la escritura crítica alecciona la manera en la que interpretamos el mundo a través de la argumentación de nuestras ideas y acciones propias, pues con ello fortalecemos nuestra conciencia de clase para saber que nuestro deber como personas conscientes es hacer valer esta competencia para aprender, divulgar y resignificar el conocimiento escribiendo nuestra identidad y enseñando a escribirla a nuestros congéneres, con el fin de luchar por una igualdad de condiciones materiales, políticas y socioculturales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES (2000). *La política*. Gredos.
- BOBBIO, N. *et al.* (2002). *Diccionario de política*. Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Akal. (1990). *Sociología y Cultura*. Grijalbo-CONACULTA.
- ENGELS, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico Engels.
- GARCIA DA SILVA, D. (octubre, 1996). Los valores sociales del habla y de la escritura, en *El sentido de la pedagogía*. Conferencia llevada a cabo en el Centro de Educación Continua, UNAM, México.
- HAVELOCK, E. (1996). *La musa aprende a escribir*. Paidós.
- HERNÁNDEZ ZAMORA, Gregorio (2004). ¿Se puede leer sin escribir?, *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2004/04/18/mas-puede.html>
- MARX, K. (2008). *El Capital, Tomo I. El proceso de producción capitalista*. Siglo XXI.
- MOORE, S. (1985). *Crítica de la democracia capitalista. Una introducción a la teoría del Estado en Marx, Engels y Lenin*. Siglo XXI.
- ONG, W. (2006). *Oralidad y escritura*. FCE.
- VILLORO, L. (1985). *El concepto de ideología*. FCE.

## EJERCICIOS

### Actividad I: Párrafo, citas y bibliografía

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. En promedio, ¿cuántos párrafos se colocaron en cada cuartilla? ¿Por qué consideran que fue así? ¿Ustedes hubieran colocado menos o más párrafos? ¿Por qué?
2. ¿Cuántas citas se utilizaron a lo largo del texto? ¿Por qué creen que se utilizaron ese número de citas? ¿Pensan que si se hubieran utilizado más citas se estarían perdiendo las aportaciones de la o el autor? ¿Por qué?
3. ¿Cuántas citas textuales y citas parafraseadas se aplicaron? ¿Cuál es la diferencia entre una y otra?
4. ¿Cuántas referencias se utilizaron en el texto? ¿Cuál es la diferencia entre referencias y bibliografía?
5. ¿Cuántas fuentes bibliográficas se utilizaron al final del texto? ¿Cuál es el orden en el que se acomodó la bibliografía?

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Creen que una cultura es superior a otra por contar con un lenguaje escrito? ¿Por qué?
2. ¿Qué tan importantes son las condiciones de producción en una cultura para el desarrollo de la escritura? ¿Por qué?
3. ¿Consideran que la escritura ha sido utilizada como un mecanismo para dividir la sociedad mexicana en clases? En caso de que sí, ¿de qué manera y por qué?
4. ¿Es posible desarrollar un pensamiento crítico, autónomo y emancipatorio mediante la escritura? ¿Por qué?
5. ¿Qué recomendarían para desarrollar la escritura en su comunidad universitaria? Mencionen al menos tres propuestas.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Diamond, J. (2019). *Armas, gérmenes y acero*. DeBolsillo. <http://www.librosmaravillosos.com/armasgermenesyacero/pdf/Armas,%20germenes%20y%20acero%20-%20Jared%20Diamond.pdf>
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo V. Era. [https://ses.unam.mx/docencia/2018I/Gramsci1975\\_CuadernosDe-LaCarcel.pdf](https://ses.unam.mx/docencia/2018I/Gramsci1975_CuadernosDe-LaCarcel.pdf)
- Havelock, E. (1996). *La musa aprende a escribir*. Paidós. [https://monoskop.org/images/5/56/Havelock\\_Eric\\_A\\_La\\_Musa\\_aprende\\_a\\_escribir.pdf](https://monoskop.org/images/5/56/Havelock_Eric_A_La_Musa_aprende_a_escribir.pdf)



# ¿MÉXICO ES AÚN COLONIA DE LA IDEOLOGÍA COLONIAL?<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Como sabemos, la llegada de los españoles a las tierras Amerindias provocó un cambio en la concepción del mundo reconocido hasta ese momento, puesto que al establecer un primer contacto con otro continente que manejaba relaciones económicas y sociales distintas llámese trueque, tributo, lenguas, costumbres, religiones, culturas, artes y ciencias, se hallaron de frente con el fenómeno de la otredad, esto es, lo que en antropología se describe como el reconocimiento de sí mismos a partir del otro.

Sobre esta base, la Corona española adaptó al continente americano una jerarquización estamental dividida en castas con base en la progenie de las personas y en la premisa de

---

<sup>1</sup> Este ensayo fue presentado para la certificación de la asignatura Lenguaje y Pensamiento III, impartida por la profesora Rosa María Ramírez García y correspondiente al Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. También, fue presentado en el Coloquio «Historia y Sociedad en el México Contemporáneo 2020» de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

que el continente europeo estaba por encima del continente americano, el cual era descrito como un hemisferio salvaje de la Tierra donde abundaban grupos humanos distintos que debían clasificarse por razas.

Asimismo, este aparato ideológico de castas se conectó con el modo de producción feudal prevaleciente en Europa, el cual determinaba la actividad de los grupos sociales a partir del nacimiento, es decir, la reputación social y los bienes materiales se determinaban de conformidad con la posición estamental. Al asimilarse esta forma de explotación económica y social se inició una lucha ardua por escalar en la jerarquía de castas, ya que entre más se subía en la pirámide estamental mejor posición se tenía frente a la mirada social y una mayor posición económica.

A pesar de que México transitó por movimientos sociales relevantes como la Independencia de 1810, las Leyes de Reforma en 1857 y la Revolución de 1910, prevaleció un *continuum* respecto a la importancia del abolengo, pues quienes conformaban la clase social y económica dominante eran los descendientes de los antiguos españoles, mientras que las castas más bajas permanecieron en la misma posición dominada.

En el siglo XIX, se inició en América un proceso de integración entre un modelo económico-político que se impuso desde el exterior, denominado modelo capitalista, y la ideología de castas que, si bien ya no se identifica la posición social por el linaje debido a la implantación de políticas liberales que pregonan la abolición de la esclavitud y la igualdad ante la ley, se determina por el pigmento de la piel.

A través de un análisis de los términos cotidianos y la exposición de gráficas estadísticas, el objetivo de este trabajo es dilucidar el lenguaje actual como efecto de una división

social basada aún en estamentos que determina la calidad de vida de las y los mexicanos de acuerdo con el color de la piel y que refleja la falta de acceso a la educación, el trabajo, la salud, la vivienda, entre otros derechos fundamentales.

Cabe mencionar que para este trabajo nos respaldaremos principalmente en los ensayos: «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina» de Aníbal Quijano; «El color del privilegio. El racismo cotidiano en México» de Hernán Gómez Bruera (2020); «El naco en el país de las castas» de Enrique Serna (1996); «Somos hijos de las castas» de Jaime Labastida (2000); «*Nacos, güeros* y mestizos: ¿cómo opera el racismo en México?» de Nazareth Balbás (2017); «*Whitexicans*: ¿una nueva forma de racismo en México contra la gente blanca y adinerada?» de Brianda Almanza (2019); «El silencioso racismo mexicano» de José Ignacio Lanzagorta (2017); y el documento anónimo «Nacos vs fresas».

Parece ser que la problemática radica en que la sociedad mexicana mantiene una raigambre colonial en el sistema ideológico que se colige convenientemente con el aparato económico capitalista, generando una especie de fundamento particular que legitima la reproducción de esta forma de explotación.

Así pues, la tesis de este trabajo es que la clase dominante de este sistema es la principal reproductora de este proceso ideológico-colonial que nos mantiene lejos de los valores de igualdad social y económica debido a la negación de nuestras raíces que son determinantes a partir del color de nuestra piel.

## I

Es conveniente exponer el principio lógico-filosófico que se vinculó con el criterio geográfico del nacimiento sobre el

que se erigieron las estratificaciones durante la colonia. En el ápice de la pirámide se encontraban los peninsulares (españoles blancos), más abajo los criollos (españoles blancos nacidos en tierras amerindias que eran considerados menos que los peninsulares por el mero hecho de haber nacido en el «continente salvaje»), después los mestizos (mezcla entre el hombre blanco y los indígenas quienes estaban por encima del siguiente escalón por el mero hecho de haberse mezclado con personas del continente europeo), luego los indígenas (los originarios del continente americano) y por último los procedentes de África (en calidad de esclavos).

De esta clasificación las personas hallaron entre sus propósitos de vida contraer connubios con otro(a) que tuviera una posición estamental superior, a fin de que los hijos gozaran de mayores derechos elevando el linaje genealógico. Lo que se le conoce hoy en día de forma discriminatoria como «mejorar la raza».

Actualmente, México parece ser un país en el que trescientos años de colonia fueron suficientes para fundamentar este aparato ideológico que persiste y que ha convergido con el modelo capitalista, permitiendo sostener la base de esta realidad que jerarquiza y oprime a los pueblos a partir de la pigmentación de la piel.

Es necesario que se aborde una herramienta que permita dilucidar el problema del racismo, pues en la superficie del discurso legal, político, económico y social no se ve reflejado este fenómeno. Por ende, es importante tratar de entender de este imaginario ideológico el uso del lenguaje que demarca las diferencias entre las personas, por ejemplo, *indios*, *nacos*, *whitemexicans* (*whitexicans*), *chairs*, *fifis*, *mirreyes*, *lobukis*, entre otros, los cuales abren la posibilidad de atisbar claramente

una división de clases entre las personas blancas y las morenas que no parece ser sino una guerra de castas por ascender o mantenerse en la escala social y económica de México.

Por cuestiones de extensión es lícito encuadrar solamente dos conceptos antagonistas para efectos breves del presente análisis, *naco* y *whitemexicans*, los cuales determinan dos polos cuya diferencia radica en que de uno se huye y al otro se aspira. Por un lado, *naco* es considerado por Enrique Serna uno de los calificativos originados en los setenta más hirientes de nuestra lengua mexicana, pues tiene un sentido triádico, reflejado en diferentes dimensiones, ora racismo, ora clasismo, ora esteticismo, ora la simultaneidad de las tres (Serna, 1996, p. 1). Si bien se insiste que el *naco* alude a un estilo de vida, regularmente agrícola, con un lenguaje poco españolizado y con un acento poco parecido al del centro de México o mezclado con otra lengua autóctona, también se percibe que esta persona es quien no tiene o no debería tener la posibilidad de una educación o atención médica de calidad, o incluso, el acceso a los productos «de marca» que se encuentran en boga.

No obstante, se puede decir que el *naco* es más representado por el color de piel, pues sobrepasa las descripciones anteriores y lo podemos observar de manera clara cuando a una persona se le continúa catalogando como *naco*, aunque alcance un estilo de vida o estatus privilegiado que solo es comúnmente detentado por las personas blancas, de acuerdo con Serna (1996) «La gente acomodada tilda de nacos a los arribistas de clase media [...]». Esto evidencia que el atributo principal del *naco* es el color de piel, porque el estilo de vida o privilegios se vuelven relativos, pero no el pigmento.

En cambio, el mote *whitemexicans* refiere a la clase dominante que representa el 4.7% de la población mexicana, —dato derivado del Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina (Perla), y consignado por Almanza (2019)— la población blanca, no solo debido a su color de piel, sino también a ciertas actitudes privilegiadas. Por eso este autor afirma que en antropología se hace la distinción entre «blancura» y «blanquitud», pues la primera refiere únicamente al color de piel y la segunda a una ideología de superioridad, discriminación y ostentación de un estilo de vida consumista.

Es relevante resaltar que la «blancura» solamente la puede poseer el 4.7% de las personas, pero la «blanquitud» la puede adoptar quien sea, pues «una persona de tez morena u oscura puede acoger características de una persona blanca porque se percibe a sí misma como tal debido a su lengua, sus hábitos de consumo y estilo de vida» (2019, pp. 2-4).

Sobre esta misma línea, escuchamos comúnmente comentarios como «soy más blanco porque mi cabello no es negro y mis ojos se ven claros a la luz del sol» o «soy como blanco porque he vivido más tiempo en Estados Unidos que en México» o «soy más blanco porque visto con marcas extranjeras y de prestigio», entre otros. Así pues, se confirma que ser *naco* es el polo al que se huye y ser *whitemexicans* es el polo al que se aspira. No es gratuita la afirmación de Almanza: «cuando eres moreno y escuchas la palabra *naco* duele. Y no sé si esté pasando eso cuando los blancos escuchan la palabra *whitemexicans*. No es una ofensa. [...] Creo que algunos toman esta palabra de forma positiva. Es una forma de reforzar su estatus. La denominación no tiene el mismo impacto que decirle *naco* o indio a alguien» (Almanza, 2019, p. 2).

También, a través del humor de los comentarios o chascarrillos cotidianos, por ejemplo, «tienes el nopal en la frente», «indio bajado del cerro a tamborazos», «no tiene la culpa el indio, sino el que lo hace compadre», «trabajo como negro para vivir como blanco», «invento de hombre blanco», «el niño está bonito, pero es morenito» (Aguayo y Piña, 2016, pp. 1-21) o la discriminación expuesta en la publicidad por los medios de comunicación, se construye un ideal aspiracional de corte capitalista, que no solo estimula las ganas de consumir para alcanzar un estilo de vida con lujos, sino también tatúa la aspiración de un color claro en la piel que poco refleja el pigmento de la mayoría de las y los mexicanos.

Este estereotipo establecido en gran medida por el fenómeno que refiere a la otredad valora mucho más a las personas provenientes de Europa que las que pertenecen al continente americano, pues constantemente se reproduce el discurso que refiere a que tanto el grado de progreso como la «mejor raza» se encuentran en los países occidentales. Las y los mexicanos luchan por parecerse lo menos posible a las personas de este continente y mucho menos si hay un tipo de parentesco con los grupos autóctonos, por el contrario, buscan comunicar que portan un linaje extranjero occidental tratando de rescatar algo de lo que no se refleja en el color de piel. Balbás (2017) menciona que los antecedentes son orgullo o mácula social, dependiendo del origen de la familia: [cita a Federico Navarrete] «cuando se hace una genealogía, lo que la gente busca es tener un abuelo español, no un abuelo indígena. Es preferible decir que tu apellido viene de Navarra, no de Oaxaca» (p.7).

Así pues, es pertinente retomar las palabras de Federico Navarrete «Aquí hay un fuerte grado de autodiscrimina-

ción. La gente asume que lo mexicano es menos bonito, que lo moreno no es bonito, hay una vergüenza en ser así y por eso se invierte tanto dinero en cosméticos para cambiar el aspecto físico» (Navarrete, 2016, p. 2).

El discurso nacionalista que pretendió recuperar una identidad mexicana con el rescate del pasado precolombino puso en el centro de la discusión una raza mestiza que borra todas las desigualdades con otras y que permite consolidar el Estado nación (Navarrete, 2016, p. 4).

Los proyectos vasconcelistas propugnaron el indigenismo integracionista, esto es, el forzamiento de integrar a los grupos originarios en los proyectos nacionalistas de progreso y eliminar las costumbres y los parentescos autóctonos para asimilarse más a las mal llamadas «sociedades avanzadas» de occidente.

Sin embargo, esto agudizó más la desigualdad, puesto que la implicación de la existencia de una raza mestiza era sinónimo de una raza que se varó a medio trayecto y que trataba de desdibujar la conexión de su pasado amerindio, pero tampoco alcanzaba el estatus de un país occidental. Para muestra actual de esta cuestión basta ver la reacción y comentarios de una gran mayoría de mexicanas y mexicanos cuando el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que la pensión a adultos mayores la debían recibir tres años antes los indígenas y los afroamericanos, mientras los mestizos, el resto de las personas, hasta alcanzar los 68 años de edad (Najar, 2021).

No contravenimos las medidas de acción positiva que se aplicaron para la pensión a quienes conforman los pueblos originarios y afroamericanos, sino queremos señalar que la clasificación colonial de castas no gustó a muchas perso-

nas, porque este actor político hizo visible un asunto del cual no se habla por vergüenza, pero está presente todos los días. También, cabe ser conscientes de que entre más se siga reproduciendo un imaginario de razas, no se podrá acabar con la legitimación de la desigualdad, porque seguimos concibiendo la realidad a partir de una categorización española-colonial sin comprender otro tipo de relaciones económicas y sociales en el país.

Ahora bien, parece apropiado dar cuenta de esta lucha de castas basada en el color de la piel mediante una cadena de correos electrónicos que circulaba a principios de la década de los dos mil que pretendía ser de tipo humorístico y se titulaba «Nacos vs fresas», y aunque se asumía esta comparación como un juego gracioso para la mayoría de las personas evidenciaba la clasificación económica y social de ambos grupos. Algunas comparaciones decían:

Fresa con pistola... precavido, naco con pistola... delincuente.  
Fresa en el prostíbulo... busca placer, naco en el prostíbulo... busca a la hermana. Fresa corriendo... deportista, naco corriendo... ratero. Fresa junto a un auto... automovilista, naco junto a auto... mecánico. Fresa en la comisaría... denuncia-  
te, naco en la comisaría... detenido (s/a, 2010)

Fue un correo que entre amistades y familiares se leía mucho y causaba grandes carcajadas hasta llegar a la última comparación que desvanecía las risas de todos, pues decía: «fresa leyendo este mensaje... reflexivo, naco leyendo este mensaje... se ríe como imbécil. ¿Qué? ¿Ya no te gustó? ¡Uyyyyy qué naco!». Lo más curioso es que este correo por más simple que parezca quita el velo al final de la lectura para señalar

que el racismo es aquello que no se visibiliza y se calla, pero no por eso desaparece o no existe. Por el contrario, cuando se hace alusión a él, si no es dirigido a alguien en específico, causa risa y burla, si no habría que preguntarnos por qué podría parecer irrisorio aquello que no está relacionado con una percepción colonial de la realidad.

En suma, parece que esta polarización de castas mantiene al país en un *continuum* en términos de desigualdad, pues a pesar de no ser considerado racista con el término *whitemexican*, se intenta denostar a una clase explotadora a la que la mayoría aspira cotidianamente, lo que permite que la gente de tez blanca solo reafirme su posición y sus privilegios. Parece ser que estos motes no promueven un cambio hacia un país más igualitario cuando se crean vocablos separatistas de corte clasista y racista, por el contrario, se reproduce el sistema.

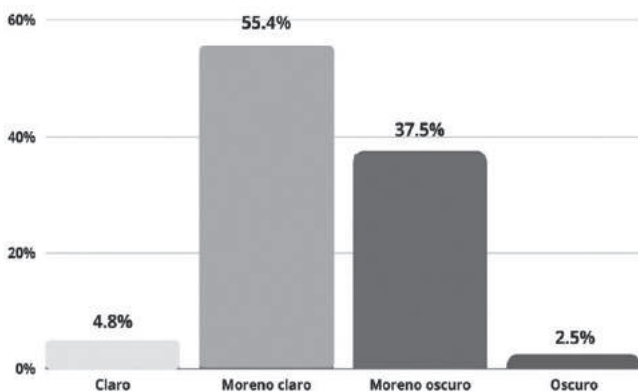
Por lo cual, es importante comprender que las personas que se encuentran en el ápice de la pirámide de castas son quienes adoptan y propagan más la ideología que nos obliga a legitimar su dominio como minoría y a adoptar un pensamiento de que existe una pequeña posibilidad de transformar la percepción de nuestro pigmento de la piel, confiando en las oportunidades del esfuerzo individual y del poder de consumo para cambiar nuestra posición económica y social en la pirámide de la ideología colonial.

## II

Como información complementaria se presentan algunas gráficas estadísticas tomadas de *racismo.mx* que permiten ilustrar la ideología de raza interiorizada en la cultura de Mé-

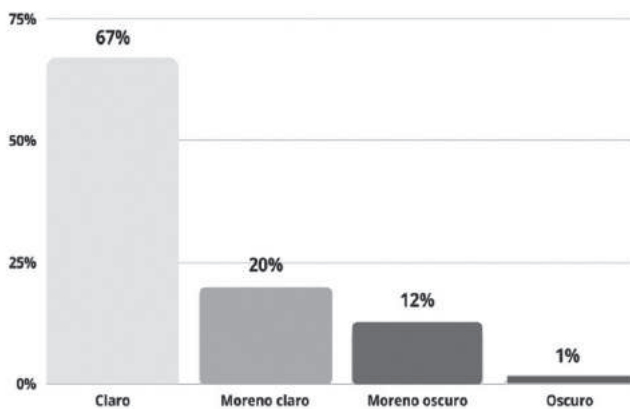
xico y exteriorizada en los puestos de los diferentes sectores económicos, políticos y socioculturales del país.

### GRÁFICA GENERAL DE LA POBLACIÓN MEXICANA



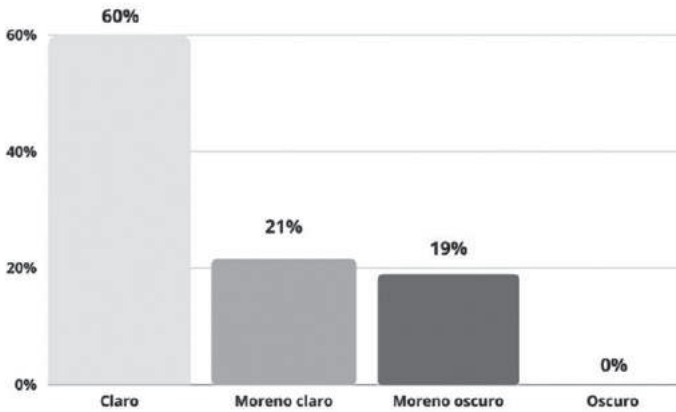
Fuente: ENADIS 2017, CONAPRED / INEGI / CONACYT.

### LAS Y LOS 300 LÍDERES EN MÉXICO



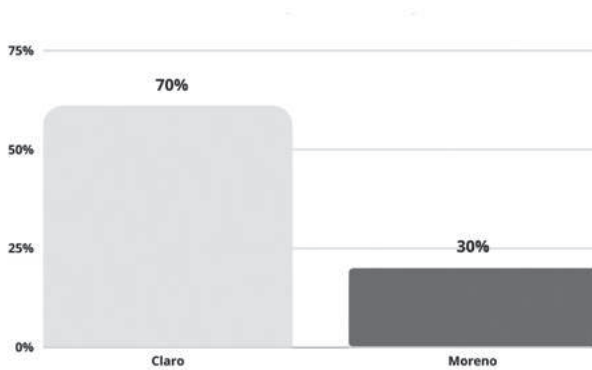
Fuente: Gómez Bruera (2020)

## LAS Y LOS PRINCIPALES CONDUCTORES DE TV



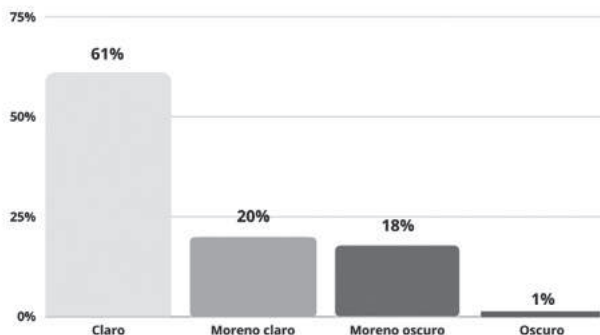
Fuente: Gómez Bruera (2020)

## PERSONAS QUE SALEN EN LA MAYOR PARTE DE LOS COMERCIALES DE TV



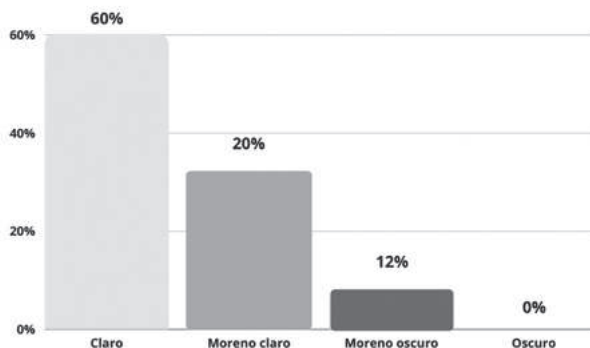
Fuente: Gómez Bruera (2020)

### LAS Y LOS COLUMNISTAS DE PERIÓDICOS MÁS RECONOCIDOS



Fuente: Gómez Bruera (2020)

### LAS GANADORAS DE LOS CONCURSOS DE BELLEZA EN MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS



Fuente: Gómez Bruera (2020)

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO ROUSELL, H, & Piña Osorio, J. (2016). Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México. *Sinéctica*, (46) [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2016000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2016000100007&lng=es&tlng=es)
- ALMANZA, B. (28 de junio de 2019). *Whitemexicans: ¿una nueva forma de racismo en México contra la gente blanca y adinerada?*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48098551>
- BALBÁS, N. (23 de diciembre de 2017). *Nacos, güeros y mestizos: ¿cómo opera el racismo en México?*. <https://actualidad.rt.com/actualidad/258278-nacos-gueros-mestizos-opera-racismo>
- GÓMEZ BRUERA, H. (2020). *El color del privilegio. El racismo cotidiano en México*, Planeta.
- Goolbik (15 de marzo de 2010). *Nacos vs Fresas*. <https://goolbik.wordpress.com/2010/03/15/nacos-vs-fresas/>  
[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160517\\_mexico\\_frases\\_racistas\\_cultura\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160517_mexico_frases_racistas_cultura_an)
- LABASTIDA, J. (2000). «Somos hijos de las castas». *Cuerpo, territorio y mito*, pp.159-174. Siglo XXI.
- LANZAGORTA, J. (22 de junio de 2017). «El silencioso racismo mexicano», en *Nexos*. [<https://economia.nexos.com.mx/?p=402>].
- NAJAR, A. (18 de noviembre de 2021). La mañanera. Qué dijo AMLO sobre los indígenas y el racismo, en *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-mananera-que-dijo-amlo-sobre-los-indigenas-y-el-racismo>
- NAJAR, A. (19 de mayo de 2016). 10 frases que los mexicanos usan todos los días... y no saben que son racistas, en *BBC Mundo*.

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160517\\_mexico\\_frases\\_racistas\\_cultura\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160517_mexico_frases_racistas_cultura_an)

QUIJANO, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, pp. 777-832. CLACSO.

SERNA, E. (1996). El naco en el país de las castas, en *Las caricaturas me hacen llorar*, pp. 747-754. Siglo XXI.

s/a (15, marzo, 2010). Nacos vs Fresas, en *Curiosidades, Gracioso, Internet, pensamientos y Frases, TEST*. <https://goobik.wordpress.com/2010/03/15/nacos-vs-fresas/>

## EJERCICIOS

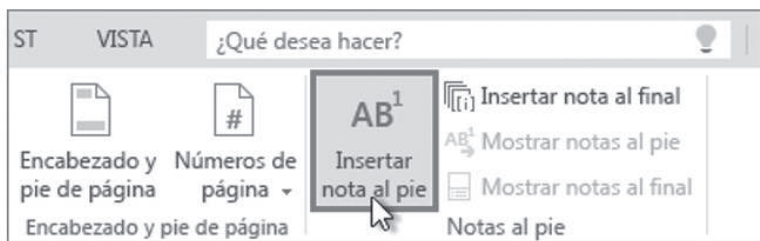
### Actividad I: Notas al pie de página, gráficas y referencias

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuántas notas al pie de página se utilizaron en el texto?  
¿En qué casos es necesario utilizarlas? ¿Por qué? ¿Qué tipo de información se coloca en ellas?

1. En las notas al pie de página, ¿se puede citar?
2. ¿Creen que es necesario colocar debajo de las gráficas estadísticas las fuentes de dónde fueron tomadas? ¿Por qué? ¿Qué tan importante es reconocer la autoría de la información extraída? ¿Por qué? ¿Consideran que las fuentes ayudarían a las y los lectores a consultar dicha información?
3. ¿En qué orden se presenta la información de la bibliografía al final del texto? ¿Se puede ordenar de diferente forma? ¿Por qué?

4. ¿Qué sucede cuando se coloca en un párrafo nuevamente una referencia recién utilizada? ¿Piensan que es necesario escribir nuevamente toda la referencia? ¿Por qué?



Fuente: Microsoft

<https://support.microsoft.com/es-es/office/agregar-notas-al-pie-y-notas-al-finalb71b0c-3ec5-4c37-abc1-7c8e7d6f2d78>

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Consideran que el color de piel es determinante en México para el acceso a los derechos humanos? ¿Por qué?
2. ¿Piensan que los estudios predominantemente occidentales promueven el pensamiento colonial-racista? En caso de que sí, ¿cómo se manifiesta?
3. ¿Creen que el sistema económico influye en la producción del pensamiento colonial-racista? En caso de que sí, ¿de qué manera y por qué?

4. ¿Cuáles podrían ser las alternativas para combatir el racismo en México? ¿Creen que las propuestas tendrían que surgir de las personas blancas, de las morenas o de ambas? ¿Por qué?
5. ¿Qué actitudes o comentarios racistas han visto o escuchado en su comunidad universitaria? Mencionen al menos tres propuestas para combatir el pensamiento colonial-racista.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BONFIL BATALLA, G. (1987). México profundo. Una civilización negada. Los noventa. [https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofias\\_pueblos\\_originarios/Mexico\\_profundo-Guillermo\\_Bonfil.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofias_pueblos_originarios/Mexico_profundo-Guillermo_Bonfil.pdf)
- DÍAZ, H. (2002). México diverso: El debate por la autonomía. Siglo XXI. <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/597/594>
- ECHEVERRÍA, B. (2010). Modernidad y blanquitud. Era. <https://es.scribd.com/document/356365751/Bolivar-Echeverria-Modernidad-y-Blanquitud>
- NAVARRETE, F. (2016) *México racista. Una denuncia*. Grijalbo. <https://cursoshistoriavdemexico.files.wordpress.com/2019/07/navarrete-federico-mc3a9xico-racista.-una-denuncia.pdf>
- NAVARRETE, F. (2017). *Alfabeto del racismo mexicano*. Malpaso. <https://e-radio.edu.mx/PangeaMix/17-Alfabeto-racista-mexicano?step=20>



## II. HISTORIA Y SOCIEDAD

### LA PROPIEDAD EN MÉXICO DURANTE LOS PERIODOS PRECOLOMBINO Y COLONIAL<sup>1</sup>

#### *Introducción*

En sus diferentes procesos históricos la propiedad y su percepción han sido objeto de variaciones, pues se ha pensado que ésta se ha desarrollado de manera homogénea en el continente americano. Por ello, es pertinente delimitar el tema de la propiedad de acuerdo con la geografía y las épocas que atañen el trabajo: la concepción de propiedad en América comenzando por el modelo de posesión en los pueblos originarios y, posteriormente, la desarrollada en la época colonial.

Es importante mencionar con precedencia que la construcción del concepto de propiedad en esta segunda época fue impuesta por el sistema medieval español, que tuvo

---

<sup>1</sup> Este ensayo se presentó para la certificación de la asignatura Estudios Sociales e Históricos I, impartida por la profesora María Luisa González Cabrera y correspondiente al Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

importantes transformaciones integrando tanto al derecho romano como al derecho germánico.

En este trabajo se abordan las cuestiones en torno a la integración de dos sistemas distintos de propiedad que coadyuvaron a la creación de otro *sui generis* y que más tarde conformará en gran medida al capitalismo del Estado mexicano. Por eso, será imprescindible plantear las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las formas de trabajo en las que se sustentó concepto de propiedad en las tierras americanas? ¿De qué manera coexistió el sistema de propiedad española con el sistema propio de las culturas autóctonas de América?

Será necesario no solamente responder estas preguntas, sino complementarlas con el análisis individual del desarrollo del sistema de propiedad de América y de Castilla bajo medieval, con el fin de acercarnos más a la esencia y a la funcionalidad de cada uno. Así mismo, será necesario que se consideren otros temas como la economía, el orden político, la religión y la sociedad, para urdir una visión integral de la conformación de un sistema sintético de propiedad que posiblemente ha repercutido en las actuales relaciones sociales de los pueblos de América.

Además, para obtener un análisis más adecuado del sistema de propiedad en América se debe emplear la visión de los estudios latinoamericanos desarrollada por corrientes como la de Luis Vitale.

El desarrollo del trabajo se presentará en el siguiente orden:

- a. Sistema de propiedad en América
- b. Sistema de propiedad medieval española
- c. Sistema de propiedad compuesta

El orden propuesto pretende encaminarse en cuatro ejes temporales: la época de los pueblos originarios antes de la llegada de los españoles; la época de la Castilla bajomedieval; la época de la Nueva España del siglo XVI y XVII; y finalmente la época de la Nueva España del siglo XVIII.

### *Conceptualización del tema*

El sistema medieval español tiene sus orígenes en la adquisición del derecho romano influido por el germánico, debido a que las poblaciones de este último se asentaron casi en la totalidad de la península ibérica entre los años 409-711 d. C., luego no es de extrañarse que el concepto de propiedad que se concibió hasta este entonces haya permeado el imaginario colonial del derecho en los pueblos de América. Por lo cual, es claro que la propiedad es un concepto occidental que se puede comprender a partir de sus fundamentos, pues Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario dice que la *proprietas* es:

La titulación jurídica del propietario que conserva de sus facultades la mera titularidad por estar la cosa sometida en usufructo a otra persona; es la *nuda proprietas*. En el derecho Justiniano designa la propiedad civil y señorío pleno que se tiene sobre una cosa sin parar mientes en la naturaleza de ésta. (1995, p. 569)

No obstante, en la América precortesiana no se concibe la misma idea de propiedad, por el contrario, la vida del modo de producción comunal mantiene en las relaciones de los pueblos originarios la premisa de que la tierra es de la comunidad y que lo que se produce en ella es para sus miembros, aunque eso no quiere decir que no exista la dis-

tinción entre niveles o la desigualdad. Para referirnos a una idea más exacta de este imaginario podemos afirmar que posiblemente consideraban la existencia de posesión.<sup>2</sup>

### *La propiedad en los pueblos originarios*

Antes de la llegada de los españoles ya existía un modo de producción y una división de trabajo singulares en las culturas establecidas. Por ello, partimos de la visión de Luis Vitale, la cual aboga por el estudio de las culturas americanas a partir de una perspectiva propia que comprende sus formas de concebir y de trabajar la tierra desde sus imaginarios, y evita adaptarlas a estructuras occidentales que no logran encuadrar y, en el peor de los casos, proponen desaparecer las formas particulares de su modo de producción comunal.

Se desarrollará la idea de tierra, que se considera fundamental para el entendimiento de las culturas americanas, pero también los modos en los que la trabajan, con el fin de comprender que no existía una idea de propiedad como en la cultura occidental.

El sistema de los pueblos originarios puede entenderse desde el estructuralismo marxista, dividido en dos partes; la primera es la superestructura, que se concibe como el mecanismo general en el que una sociedad separa los diferentes aspectos que conforman su comunidad, llámese jurídico, político o ideológico. La segunda es la estructura, que se refiere a una base económica que sostiene y condiciona a la

---

<sup>2</sup> El DRAE lo define como «situación de poder de hecho sobre las cosas o los derechos, a la que se otorga una protección jurídica provisional que no prejuzga su titularidad». Asimismo, en el Artículo 790 del Código Civil del Distrito Federal (2020) se establece que el propietario es aquel que «es poseedor de una cosa el que ejerce sobre un poder de hecho».

superestructura. Así pues, nos avocaremos a la perspectiva de lo material, puesto que es de nuestra competencia desarrollar los modos de producción en los que se trabaja la tierra.

Los modos de producción se comprenden como «la interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Se da en un todo y ninguna se puede prescindir» (Vitale, 1992). Por una parte, las fuerzas productivas son los elementos de la naturaleza, los instrumentos o herramientas de trabajo con los que se desarrolla el proceso productivo. Por otra parte, las relaciones de producción se conciben como «los vínculos que se dan entre los hombres en los procesos productivos» (Vitale, 1992, p. 38).

En las formas de trabajar de las culturas originarias se ha rastreado que la familia funge, en primera instancia, como la reproductora de la fuerza de trabajo y que a la par de otros círculos familiares labora para repartirse una diversidad de actividades y contribuir al desarrollo de su comunidad.

La base más indivisible para coexistir en el modo de producción primitivo es la familia, la cual permite ordenar el trabajo en una especie de igualdad entre los sujetos de la comunidad. Posteriormente, la comunidad crece y los grupos de trabajo se componen de diversos integrantes abriendo los vínculos familiares como en el *calpulli* en Mesoamérica o el *ayllu* en la región andina.

Poco antes de la llegada de los españoles el modo de producción fue comunal, esto es, que el trabajo y los frutos que recogían los pueblos era para el uso y goce de su comunidad, y cabe decir que la tierra, simbolizada como engendradora

de los alimentos que procuraba y daba vida, fue entendida como la madre de todos.<sup>3</sup>

El florecimiento de estas culturas desarrolló una mayor cantidad de productos de los que necesitaba la comunidad, llamada excedente, por lo cual se vieron en la necesidad de salir a comerciar con otros pueblos para conseguir mayor variedad de productos y una expansión de sus dominios (también insuflado por el crecimiento de la población).

Esta situación provocó que ciertos pueblos se colocaran por encima de otros, lo cual determinó que los más fuertes subordinaran a los más débiles, creando así un modo de producción de mayor complejidad, porque se caracterizó por la entrega de excedentes de los pueblos sometidos a los pueblos dominadores nombrando esta forma como modo de producción comunal tributario.<sup>4</sup>

En suma, podemos vislumbrar que la conexión vital entre el hombre y la tierra es fundamentada por el modo de producción de los productos que se requieren para el sustento y consumo de las comunidades, por ello, no parece extraño que la cosmovisión de los pueblos originarios siempre con-

---

<sup>3</sup> De acuerdo con Aguirre (s/f), en la cosmovisión andina la concepción de la diosa Pachamama implica la creencia de que la atención y cuidado del campo agrícola significa el apapacho a la madre naturaleza, ya que así se mantiene sana y guapa proveyendo a la tierra con los frutos que permiten la continuidad del ciclo de la vida (p. 2).

<sup>4</sup> Los comerciantes mexicas (*pochtecas*) eran conocedores de la mercadería y de los objetos exóticos de gran valor, además de la geografía, de las rutas comerciales y de las lenguas de los diversos pueblos. Eran los espías del Imperio mexica que buscaban nuevos territorios por someter a los pueblos por medio de los tributos que consistían principalmente en el frijol, el chile, el maíz, el cacao y la miel de abeja, pero también en las plumas, el oro, las piedras verdes, la grana de cochinilla y los atavíos de guerreros.

vive con la naturaleza y tiene una relevante simbología en el origen del humano, lo que no permite escindir la tierra, ni individualizarla, o bien, crear instituciones o leyes que defiendan sistemas de propiedad privada.

### *La propiedad en la Castilla bajomedieval*

El fin de la edad antigua abrió paso a un periodo distinto debido a la caída del imperio romano de oriente que había perdurado centenares de años dominando las tierras occidentales y orientales. Por lo que en este capítulo se analizará el modo de producción (señor-campesino) y el sistema de propiedad de la península ibérica, específicamente de la Castilla bajomedieval.

El modo de producción de este periodo histórico, surgido en el siglo X, se denominó feudalismo, pues de acuerdo con la categorización marxista de los modos de producción, este es el tercero en la escala y es el que prosigue al esclavismo.<sup>5</sup> Según Josep Salrach (1997), este modo esclavista lo distinguen cuatro sistemas: el primero es el rol de los hombres en cuestión de los procesos productivos tanto el *servus* (esclavo), a quien su fuerza de trabajo y el producto que elabora no le pertenece como el *dominus* (amo), quien tomaba lo que quería y sin límites del producto trabajado por el esclavo.

El segundo, son los productos de la fuerza de trabajo del campesino que pertenecen parcialmente al *dominus*, deno-

---

<sup>5</sup> Según Gutiérrez (1995), en la jurisprudencia romana el esclavo era considerado propiedad de los ciudadanos romanos y estaban desprovistos de personalidad jurídica, por lo cual eran considerados como cosa (pp. 635-636). Por ende, los sujetos de derecho, los ciudadanos romanos, tenían derecho de vender, comprar, liberar o incluso matar con toda la libertad a los esclavos que fueran de su propiedad.

minando este fenómeno como renta. Posteriormente, una parte de las y los trabajadores del campo no eran ni esclavos, sino *servi*, ni tenentes (aquellos que con el sistema de renta tenían derecho a tomar decisiones económicas en cuanto a la administración de su trabajo), sino colectividades que trabajaban a modo de relaciones comunales. El cuarto es el sistema político en el cual sus miembros están íntimamente estratificados en una jerarquía de honores o dignidades que se relacionaban con cargos de burocracia civil, religiosa y castrense (Salrach, 1997, pp. 12-13).

Para comprender más los cambios que se dieron entre la época antigua y la medieval es menester parangonarlos para dar cuenta de las continuidades y las diferencias. En la Edad Antigua, las condiciones estables de la economía interna de un sistema político se distinguían por la recaudación de impuestos, mientras que el sistema feudal fue un sistema económico cerrado con un Estado casi inexistente y aislado en poblados que no contaban con un ejército, sino con señores feudales que se disputaban entre ellos la propiedad de tierras para su explotación.

Como sostiene Salrach (1997): «A los dirigentes del sistema feudal, en cambio, les viene de sí mismo, del número de hombres y del volumen de tierras que cada uno ha acumulado» (p. 14).

Ahora bien, otra distinción entre una edad y la otra es la relevancia del campo-ciudad, mientras que en la antigüedad era la ciudad, en el sistema feudal señoreaba el campo donde el castillo era el asentamiento del poder económico local basado en un sistema de rentas. Asimismo, en el viejo

sistema los esclavos no tenían derechos y en el nuevo los *servi* los tenían.<sup>6</sup>

La llamada «Reconquista de la península ibérica» repercutió en el terreno económico, porque la necesidad de organizar las tierras a menudo vacías o subpobladas favorecía a veces las formas de explotación extensiva y móvil. Caso de colonización agrícola con medianos y pequeños campesinos que tenían la tierra en propiedad o en dominio útil fueron quienes constituyeron la columna vertebral de la nueva sociedad (Laderos, 2005, p. 2).

Sin embargo, es pertinente resaltar que entre los años 600-1000 d. C. la nobleza creció por el robo de tierras a campesinos lo que definió más las jerarquías estamentales que encabezaba la aristocracia laica, los funcionarios reales y la Iglesia. Es a partir del siglo XI y XII que cambió el rumbo de la apropiación de tierras, pues ahora no importaba tanto su superficie, sino la mano de obra que las trabajaba.

Por ello, comienza la realeza a reasignar pequeñas tierras a diferentes cuerpos de su administración para que las trabajen con el fin de, por un lado, crear un sistema indirecto de producción de alimentos y productos para el pago de una renta y, por otro lado, marcar los niveles de estratificación social que distinguían a los nobles del resto de la población.

---

<sup>6</sup> Uno de ellos fue el casamiento, llamado *servi casati*, en el cual el siervo podía tener un régimen de tenencia con base en la tierra, la familia, la fuerza de trabajo y el producto. Sin embargo, cabe resaltar que la cesión paulatina de los derechos de los esclavos nació del temor de que estos se fugaran a buscar mejores oportunidades, ya que no había un Estado fuerte que respaldara la subordinación.

Más tarde, en el año 1000-1200 d. C. el campesinado avanzó en el cultivo rural sobre todo en las roturaciones<sup>7</sup> a la par que crecía la burguesía urbana, el comercio y las manufacturas en las ciudades. Luego, a pesar de ser esplendoroso el siglo XIII, las crisis de la epidemia de 1348 y del excesivo mal uso de las roturaciones desató la escasez del dinero y de la mano de obra provocando el desabasto de alimentos.

En los siglos XIV y XV las áreas rurales se despoblaron y ocurrieron éxodos masivos hacia las ciudades, lo cual complicó la situación de la península ibérica, pues se propulsó la búsqueda de nuevas tierras para mitigar los problemas de hambre, de sobrepoblación, de baja economía y de apaciguamiento de los levantamientos campesinos.<sup>8</sup> En cuanto este asunto, una de las causas de las revueltas fue el *ius maletractandi* señorial, el cual consistía en añadir a las prerrogativas que tenía el señor feudal el derecho al maltrato de las y los siervos.

En suma, a pesar de haber sido un siglo de esplendor económico, sobre todo en el trabajo de la tierra, las crisis de la peste, el desgaste de las roturaciones y la situación económica precaria desencadenó algunos conflictos internos como la falta de abasto de alimentos y de tierras para la población de la Península. Estas fueron algunas causas que presionarían

---

<sup>7</sup> Se le denomina así a la acción de arar o labrar la tierra por primera vez en la práctica del cultivo.

<sup>8</sup> Estos levantamientos fueron significativos para la inestabilidad económica de los reinos de España. Según Perry Anderson «el modelo característico de una crisis en un modo de producción [...] [ocurre cuando] las fuerzas de producción tienden normalmente a estancarse y retroceder dentro de las existentes relaciones de producción; éstas tienen que ser entonces radicalmente cambiadas y reordenarse y combinarse en un modo de producción globalmente nuevo» (1982, p. 208).

a la Corona española para buscar nuevas oportunidades en otras tierras.

*Sistema de propiedad compuesta. Nueva España en los siglos XVI y XVII*

El concepto de propiedad en la colonia partió de la idea de que las tierras que invadieron los españoles y, posteriormente, las que adquirieron los llamados «conquistadores», pasarían a ser dominio de la Corona española.

Se debe subrayar que los cambios en la estructura económica dieron cuerpo a la formación política. Puede entenderse cómo a partir de la transición entre el modo de producción comunal americano y el modo de producción feudal que trajeron los españoles, pudo conformarse un sistema político compuesto.

La mixtura del sistema de propiedad inició con el sometimiento de las formas político-económicas ya existentes en los pueblos originarios, puesto que sin cambiar su forma de gobierno se pudo adecuar la obtención de recursos y de metales preciosos, que era el principal interés de la Corona a través del sistema de encomiendas basado en el manejo de dos o tres señoríos o reinos autóctonos a cargo de un «conquistador», el cual administraba los tributos exigidos a cada señorío que a su vez los obtenía de su pueblo con las formas originarias de trabajo.

Esta repartición de las tierras fungía como usufructo por parte de los encomenderos, pues siguiendo un sistema medieval de rentas entregaban cierta cantidad a la Corona y lo demás se lo quedaban como servicio personal por la administración de las encomiendas, incluso una menor parte era repartida a los nobles cacicazgos de los pueblos originarios de América.

Este modo de producción entre las fuerzas productivas legitimaba la idea de que los «conquistadores» se apropiaran de las tierras y las heredaran a modo de prescripción<sup>9</sup>, lo cual previno la Corona disolviendo el sistema. Cabe mencionar que el criterio para la entrega de las encomiendas más pletóricas dependía del linaje que poseyera cada español, pues el sistema se sostenía con el imaginario estamental (nobiliario) que aún tenía mucho peso, incluso, más que el de la adquisición de riqueza material.

Por consiguiente, el interés que tenía la Corona por poblar el extenso continente americano ofreció estímulos y exenciones a los ciudadanos de la península ibérica para poblar el vasto territorio del «nuevo continente», porque aquellos que aceptaran serían nombrados vecinos, quienes tendrían la posibilidad de adquirir cierta autonomía con sus tierras y exigir en tiempos venideros su propia autorregulación. Asimismo, la única condición que solicitaba la Corona para habitar las «tierras nuevas» era que supieran un oficio o una profesión que fuera útil en el continente.

Esto hace suponer que fue un cambio que irrumpió con la idea del «conquistador» por la dotación a los nuevos pobladores de terrazgos de acuerdo con su linaje (García, 2018, p. 200). Se concibieron dos tipos de tierra: la primera era la caballería (hombre español a caballo) a quien se le daban a la merced entre 6 y 7 hectáreas para la agricultura; la segunda eran las estancias para ganado (labradores o estancieros y mineros o comerciantes) donde se le entregaban entre 1750 y 1780 hectáreas.

---

<sup>9</sup> El DRAE define que prescripción significa: «Adquirir un derecho real por el transcurso del tiempo en las condiciones previstas por la ley».

Los principales trabajos que hicieron los «conquistadores» fueron la siembra de caña y de trigo, el asentamiento de ganado y la apertura de minas, además de fundar sus poblaciones. Entre las primeras exigencias se encontraba la ganadería (principio de la libertad de pastos). No obstante, en la visión originaria los montes y pastos eran considerados bienes comunes a diferencia de la visión española que los consideraban baldíos, esto es, propiedades que eran marcadas para que la Corona se las apropiara y más tarde se las entregara a merced de un español.

Esta nueva forma de escindir las tierras trajo consigo numerosos conflictos entre el uso y fruto de los que proveía la tierra cuando las personas esquilmbaban los productos apropiando así el levantamiento de cercas de piedra, incluso «autorizaba[n] sacrificar el ganado perjudicial, y ordenaba[n] que se trasladaran los hatos o rebaños más numerosos a otras tierras» (2018, p. 211). De esta forma, se crearon correctivos para respetar las tierras que tenían bajo usufructo unos y otros peninsulares.

En el último cuarto del siglo XVI se exigió un tributo personal que consistía generalmente en el pago de un peso y media de fanega de maíz al año, pues cada pueblo pagaba lo correspondiente de acuerdo con el número de sus habitantes. Solo en algunos casos y de conformidad con las normas locales funcionó el prorrateo.

Un sistema fundamental fue el repartimiento, que consistía en el préstamo de la fuerza de trabajo indígena para realizar actividades de agricultura, minería y servicio doméstico según el español que la solicitara encontrando así una forma versátil y variada de someter las fuerzas productivas con el menor número de trabajadoras y trabajadores.

Es relevante destacar que en este momento la propiedad privada manifestaba movimientos significativos, puesto que conforme se habían instituido los servicios personales en los sistemas de repartimiento se formalizaron los derechos de propiedad de la tierra que pasó a ser objeto de compraventa y a cambiar de dueño constantemente, lo que acrecentó el dominio de grandes propiedades.

Muchos de los que conformaron estas zonas fueron los laboríos y gañanes, quienes ofrecían a las y los trabajadores un pedazo de tierra o alguna participación en las cosechas y, a su vez, tenían la posibilidad de establecerse permanentemente hasta ser llamados residentes o peones.

También, en estos siglos fue importante la consolidación de la hacienda, un asentamiento dominante en el medio rural que sería la forma de posición económica privilegiada durante los siguientes siglos.

En suma, se debe subrayar en primer lugar que las condiciones existentes de los pueblos originarios las explotaron los españoles para capturar los pagos con un modo de producción comunal tributario al cual ya estaban sometidos, pero ahora añadiéndole la forma de trabajo medieval. En segundo lugar, que la forma en la que rápidamente fue mutando el concepto de propiedad, que al inicio consistía en que las tierras eran dominio de la Corona, más tarde pasó a su repartición mediante mercedes o compra y venta entre particulares, lo que conformó la propiedad privada.

### *Nueva España siglo XVIII*

Las continuidades que persistieron hasta este siglo fueron las haciendas, pues eran consideradas la forma de explotación de la tierra por antonomasia. Nuevas generaciones,

con grandes extensiones de tierras encabezadas por criollos y peninsulares herederos de los primeros vecinos, se regían con cierta autonomía por la distancia continental en la que se encontraban del control central de la Corona.<sup>10</sup> Esto desencadenó la avidez de la nueva clase por apropiarse de manera ilegal de un mayor número de tierras con arreglos que hacían con las élites indias.

No obstante, de acuerdo con los sectores exportadores los mineros y los comerciantes que enviaban productos y recursos a la Península constituyeron la clase más alta de la pirámide social, por lo que invirtieron grandes capitales en la compra de tierras, pues era también una fuente de prestigio social (Hausberger, 2018, p. 279).

La moderada expansión a las tierras del norte del reino fue debido a la tenacidad de la orden jesuítica que imbricaba intereses mineros, a su vez muy relacionados con el trabajo de la tierra, ya que el número de trabajadoras y trabajadores indígenas que empleaban para la extracción de metales preciosos era ingente, por lo que consideraron conveniente también que se labrara la tierra circundante con el mismo sistema de producción.

Además, gran número de indígenas aún cazadores y recolectores del norte fueron colocados por los misioneros para mejorar los cultivos y las técnicas de irrigación introduciendo la ganadería y la siembra del trigo y del garbanzo.

A mediados de este siglo los potentados de las haciendas ya se habían extendido descomunadamente, principalmente

---

<sup>10</sup> La Iglesia era dueña de muchas haciendas, debido a que la Corona exigía que se solventara la construcción de numerosas catedrales.

con negocios que ocupaban grandes hectáreas de tierra.<sup>11</sup> Fue tanto el poder económico que acumularon estos sectores que conformaron una oligarquía que representó las mayores cortapisas para la Corona en la recaudación de capitales.

Por ello, con las Reformas borbónicas se trató de desarticular estos sectores terratenientes para percibir más ingresos por medio de la descentralización del poder virreinal y llevar a cabo una administración fiscal adecuada con la implementación de regionalismos que controlaran y distribuyeran los ingresos exorbitantes de las oligarquías regionales.

En suma, parece ser que este siglo se caracterizó por la consolidación de una clase de terratenientes excesivamente acaudalados a través de la apropiación de tierras y minas que abogaban por sus intereses particulares, pues evitaban a toda costa ser regulados por la Corona. En décadas posteriores las familias de estos grupos serán quienes apoyarán la búsqueda de la autonomía frente a la Corona para continuar con este sistema de apropiación de tierras y de explotación minera mediante la mano de obra de los cuerpos mestizos e indígenas.

Sobre esta línea, se puede atisbar que este grupo oligárquico tendrá gran influencia en la construcción del Estado mexicano en los siglos posteriores y heredará a las generaciones venideras que hasta la actualidad conforman una

---

<sup>11</sup> Entre los terratenientes más acaudalados se encontraba la familia Jaral de Berrio, San Matero Valparaíso y el marqués de Aguayo, éste dueño de millones de hectáreas. En el sector de la agricultura y la minería se encuentran las familias Obregón, Otero, Rul, Pérez Gálvez, José de la Borda, este último el minero más adinerado en tiempos de las Reformas Borbónicas, y el conde de Regla, dueño de múltiples minas como la de plata de Pachuca, el Real del Monte y las Haciendas de beneficio en San Miguel y en Santa María de Regla.

minoría que domina y posee la propiedad privada sobre los medios de producción en el país.

### *Consideraciones finales*

En este apartado se abordará el oportunismo económico del reino de Castilla en su expansionismo mayestático en el «nuevo continente», que representó rutas, tierras, mano de obra y recursos ingentes que parecían ser un lenitivo a sus problemas de sobrepoblación, hambre y pobreza exacerbados.

Tras el arribo de la transculturación española a las «tierras descubiertas», se analizará la idea de América como una invención occidental, que trajo consigo una serie de consecuencias en la construcción de una sola nación forzada cuando son varias las que coexisten antes de la llegada de los españoles y que hoy en día aún parece que tal idea sigue anclada en el imaginario general.

Se debe entender que la expedición española para llegar a tierras americanas fue debida a varias razones y circunstancias. La más general de ellas es que la mayoría de los países europeos, entre ellos los reinos de la península ibérica, se encontraban cercados por el comercio turco otomano que había derribado al imperio romano de oriente en 1453 y, a su vez, rodeados por los moros, incluso dentro de la Península, se les obstaculizaba comerciar los productos principales que llegaban de Asia. Esto provocó la necesidad de buscar nuevas rutas comerciales.

Cabe añadir que la presión del crecimiento «conquistador» que había emprendido con anticipación Portugal colocó a España en una situación crítica, lo que provocó la

búsqueda de tierras y de rutas comerciales alternativas que no fueran las mismas que su vecino.<sup>12</sup>

Sin embargo, es necesario entender por qué entonces fue el reino de Castilla el que pudo zarpar para encontrar el continente americano. Esto se dio principalmente porque durante el periodo llamado la «Reconquista» fue Castilla la más beneficiada en la repartición de tierras, en las cuales la fertilidad fue espléndida para las roturaciones, pero también porque logró someter a los demás reinos de la Península por medio de la unión de los reyes católicos: Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. Sin nada que perder, estos dieron la venia y un apoyo precario a Cristóbal Colón para que en el nombre de Castilla se apropiara de rutas, de tierras, de mano de obra y de recursos nuevos para ganarse un lugar entre las potencias imperiales, además de salir de su crisis socioeconómica.

Para comprender las bases en que se fundamenta y se relaciona la idea de América, según la perspectiva de la colonialidad, será necesario notar que el nombre América fue el inicio de hacer propiedad privada los territorios de las naciones ya existentes para los reinos de Castilla, pues a partir del nacimiento de la modernidad, que en buena parte inició España, el objetivo fue saciar las necesidades del capitalismo mercantil que buscaba nuevas promesas de expansionismo con base en el sistema feudal para la explotación de recursos, tierra y mano de obra.

Por eso, es necesario recordar el texto de Abya Yala:

---

<sup>12</sup> Portugal se apropió de varios países africanos para la explotación de recursos y de piedras preciosas, sobre todo de oro, como en Guinea y en las rutas que llegaban a Asia rodeando todo el continente africano según las rutas que Bartolomeu Dias «descubrió».

Dar nombre propio es apropiarse. Es hacer propio un espacio a través de los nombres que se atribuyen a ríos, montañas, bosques, lagos, animales y plantas; por este medio un grupo social se constituye como tal, constituyendo sus mundos de vida, sus mundos de significación y convirtiendo un espacio en su espacio, un territorio. El lenguaje territorializa.

Se debe relacionar el encuentro de los dos mundos con el rechazo hacia el otro, puesto que la modernidad importada desdeñó la idea de la creación divina relacionada con la naturaleza que se concebía entre los americanos imponiendo la de creación humana a través de la cultura occidental.

También, es necesario remarcar que la visión científica, que lleva de la mano el capitalismo mercantilista, no permite dos maneras de interpretar el mundo, puesto que propone ser objetivo desde su concepción, mientras que para los saberes de los pueblos originarios los opuestos pueden coexistir sin negarse (dualidad o equilibrio), lo cual hace una gran diferencia al ver al otro (desconocido o diferente) como complemento de lo propio para permitir que el cosmos siga su ciclo.

Debemos saber que la visión moderna española no pretendía unificar o cohesionar algún elemento externo a sus propósitos, por el contrario, éstos están relacionados con la imposición de un sistema económico específico para alcanzar su funcionamiento orgánico y reproductivo.

Se trató de desintegrar las formas existentes que no convenían al sistema económico español y, sobre todo, al capitalista insertando en la ideología de comunidad la doctrina de la civilización para la construcción homogeneizante de identidad nacional. El paradigma científico de la clasificación atomista encontró cabida en la jerarquía estamental que se requería

para legitimizar las posiciones privilegiadas en los modos de producción, provocando la sumisión de las comunidades originarias en la servidumbre como mano de obra explotada.

Ocurrió con el tiempo que entre los integrantes de los sectores dominantes hubiera diferencias de estratos como entre peninsulares y criollos, a estos últimos se menoscababa su posición con el criterio de que habían nacido en tierra de otros, aunque siglos después serían quienes forjarían una identidad y, por ende, se definirían en el territorio americano.

Por esto mismo, el auge científico moderno a través de la colonialidad se dice que encontró un espacio utópico capitalista, cuyo fetichismo es clasificar todo para determinar de manera «objetiva» quién está por encima de quién, por lo cual, se creó el concepto de raza; la identidad en el continente colonizado optó por adoptar, desde la clase criolla, su propia subordinación de apropiación occidental a fin de mantener lazos de parentesco y de civilización cuando se nombró América Latina al continente.<sup>13</sup>

Finalmente, parece adecuado que ante el auge y la crisis de la modernidad se recuperen formas integrales y holísticas de interpretar el cosmos con cada una de las culturas que tiene algo diferente que aportar, sin desplazar a ninguna, comenzando por la importancia de la apropiación lingüística para la recuperación de nuestras identidades negadas, como se propone con nuestro continente Abya-Yala.

---

<sup>13</sup> La ideología de América Latina fue propuesta por Michel Chevalier. Éste fue un intelectual en tiempos del gobierno de Napoleón III de Francia, país que estaba en disputa contra el poderío inglés y el emergente expansionismo estadounidense por la apropiación de las tierras americanas, por ello, con el mismo método lingüístico importamos una herencia artificial latina por la lengua que hablamos y que se emparenta más con el dominio del imperio francés.

Es imperativo considerar el constructo de decolonialidad como el método de interpretación de nuestra historia a partir de la coexistencia, la simultaneidad y la heterogeneidad de cosmovisiones, pero también de aspiración, como sostiene Vitale, para la construcción de teorías propias de América Latina y el Caribe y así evitar recurrir a modelos occidentales que siguen tratando de imponer explicaciones a nuestra realidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABYA-YALA. el verdadero nombre de este Continente - EcoPortal.  
net
- AGUIRRE, R. *Cosmovisión andina: el paradigma de los opuestos complementarios*. <http://galeon.hispavista.com/literaturarica/cosmoandina.htm>
- ANDERSON, P. (1982). *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*. Siglo XXI.
- BOSCH, C. (1992). Sabiduría y esfuerzo para la conquista en Leopoldo Zea (compilador), *El descubrimiento de América y su impacto en la historia*, pp. 125-144. FCE.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). *Código Civil para el Distrito Federal*. [https://paot.org.mx/centro/codigos/df/pdf/2021/COD\\_CIVIL\\_DF\\_09\\_01\\_2020.pdf](https://paot.org.mx/centro/codigos/df/pdf/2021/COD_CIVIL_DF_09_01_2020.pdf)
- GARCÍA, B. (2018). La época colonial hasta 1760 *Nueva historia mínima de México. Los años de conquista*. (169-263). El Colegio de México.
- GUTIÉRREZ-ALVIZ, F. (1995). *Diccionario de Derecho Romano*. Reus.
- HAUSBERGER, B. (2018). Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda en *Nueva historia mínima de México. Los años de conquista*. (263-305). El Colegio de México.
- LADERO, M. (2005). Bajo el signo de la cruz. La sociedad en los reinos cristianos de España en *España medieval y el legado de occidente* (107-130). SEACEX.
- LADERO, M. (2005). El Orden Político: teorías, estructuras, instituciones en, *España medieval y el legado de occidente* (175-195). SEACEX.
- MIGNOLO, W. (2005). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.

- SALRACH, J. (1997). *Europa en la transición de la antigüedad al feudalismo: el marco general de la historia y la panorámica de la historiografía relativa al periodo*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/554316pdf>
- TANCK de Estrada, D. (2018). *¿Reino o colonia? ¿Nueva España? en Nueva historia mínima de México*, pp. 307-353. El Colegio de México.
- VITALE, L. (1992). *Introducción a una teoría de la historia para la América Latina*. Planeta.

## EJERCICIOS

### Actividad I: Introducción, conclusiones y subtítulos

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos subtítulos tiene el texto? ¿Consideran que guarda alguna relación la extensión del texto con el número de subtítulos? ¿Por qué? ¿En qué creen que ayuda la utilización de varios subtítulos?
2. ¿Piensan que fue importante escribir una introducción? ¿Por qué? ¿Cuál consideran que sea su función?
3. Además de la introducción, ¿en qué ayuda describir el orden de las partes del contenido y escribir la conceptualización del tema desde el inicio del texto? ¿Por qué?
4. ¿Fue importante escribir las conclusiones? ¿Por qué? ¿Cuál creen que sea su función?
5. ¿Consideran que es necesario escribir una pequeña conclusión al final de cada apartado? ¿Por qué?

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Consideran que la propiedad privada guarda alguna relación con los modos de producción? ¿Por qué?
2. ¿Creen que el concepto de propiedad sobre la tierra de las culturas precolombinas es muy similar al de algunas comunidades actuales? En caso de que sí, ¿en qué aspecto y por qué?
3. ¿De qué forma se beneficia el sistema capitalista con la explotación de otros modos de producción? Mencionen al menos dos ejemplos.
4. ¿Qué relación existe entre la llegada de los españoles al continente americano y la propiedad privada?
5. ¿Piensan que la propiedad privada sobre los medios de producción es determinante para las esferas de la vida social? ¿Por qué?

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- COLMEX (1998). *Historia general de México*. El Colegio de México.  
<https://repositorio.colmex.mx/concern/books/dr26xz27t?locale=es>
- ENGELS, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Marxists Internet Archive. [https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf)
- MARTÍNEZ, A. (2009). *La deconstrucción del concepto de propiedad. Una aproximación intercultural a los derechos territoriales indígenas*. Recuperado de: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-52162009000200003](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162009000200003)
- MARX, K. y Engels, F. (1970). *La ideología alemana*. Ediciones Pueblos Unidos. <https://www.ugr.es/~lsaez/blog/textos/ideologia/ideologiaalemana.pdf>

# LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y DEL CAPITALISMO MEXICANO<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El escenario de la Independencia parece que trajo consigo más la concomitancia de conflictos que la solución de los problemas existentes, ya que para la construcción del Estado mexicano se desarrolló un proceso paulatino de coyunturas nacionales e internacionales que vincularon los intereses de la clase política dominante del país y los intereses de los gobiernos extranjeros. Estos últimos pretendieron forjar un dominio o una reconquista en el territorio mexicano con propósitos de explotación de recursos, de mano de obra, e incluso de expansión territorial.

Para comprender de manera amplia e integral la construcción del Estado mexicano es menester considerar que

---

<sup>1</sup> Este trabajo se presentó para la certificación de la asignatura de Estudios Sociales e Históricos II, impartida por la profesora María Luisa González Cabrera y correspondiente al Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

solo la aplicación de una visión crítica multi y transdisciplinaria permitirá abordar los puntos nodales de este proceso histórico a partir de la imbricación entre disciplinas como la política, la economía, la religión, el derecho, e incluso la geopolítica y la geoconomía.

Este trabajo pretende sintetizar no solo los procesos de dicha construcción, sino también la implementación del capitalismo en México a lo largo del siglo XIX considerando el contexto nacional e internacional y las leyes e instituciones creadas que erigieron un nuevo orden político y económico del país, siempre en consideración de los obstáculos presentes en dichos procesos.

Es fundamental comprender que el nuevo orden político-económico del país tuvo resonancia en las revueltas políticas y militares entre grupos de intereses con ideologías discrepantes que no brindaron la estabilidad que el Estado mexicano requería para afrontar las pugnas y las intervenciones exógenas que se producían, tal como la expoliación de más de la mitad del territorio nacional. El desarrollo de este trabajo será en el siguiente orden:

- 1821-1848. Proceso de construcción del Estado nacional en el siglo XIX
- 1848-1876. Estado liberal oligárquico
- 1876-1911. *Pax Porfiriana*
- Consideraciones finales

## CONTEXTO INTERNACIONAL

En 1815, las potencias europeas conformaron la Santa Alianza (Austria, Prusia, Rusia y veleidosamente Gran Bretaña).

Esto determinó que estados como Gran Bretaña dieran su reconocimiento a los países latinoamericanos y caribeños ante el mundo capital global como estados independientes, para con ello estar protegidos ante futuras invasiones y crear acuerdos comerciales entre países. Por ello, México ante la situación financiera precaria y desgastada en la que se encontraba decidió aceptar préstamos británicos para iniciar su reconstrucción como Estado<sup>2</sup> de acuerdo con el Tratado de Amistad y Comercio firmado en 1826 (Serrano y Vázquez, 2010, p. 399).

Asimismo, la lucha por la supremacía entre potencias tomó como punto estratégico el territorio mexicano por su extensión, sus recursos y su posición geográfica,<sup>3</sup> pues a raíz de que Estados Unidos se perfilaba como una potencia emergente, Gran Bretaña consideró necesario que se hicieran tratos proteccionistas con México. Ante esta situación, Estados Unidos mediante su primer ministro, Joel Poinsett, buscó la compra del territorio texano en 1825, no obstante, Lucas Alamán, quien era ministro de Relaciones de México, refrendó los lindes del territorio mexicano recordando el Tratado Adams-Onís de 1821.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Préstamos leoninos que significaban hasta el 300% de interés y que a su vez eran descontados en el momento de la entrega de éste.

<sup>3</sup> Los países europeos consideraban que México era un territorio estratégico debido a su conexión central entre los dos océanos (Istmo de Tehuantepec) y sus recursos naturales, pero también porque su control podría representar un obstáculo para la aplicación plena de la Doctrina Monroe de Estados Unidos sobre el territorio de América Latina y el Caribe, beneficiando al expansionismo estadounidense.

<sup>4</sup> Este tratado, firmado en 1819 entre la Corona española y los Estados Unidos, consistió en la venta del territorio de Florida al país del norte. Sus firmantes fueron Luis de Onís (España) y John Quincy Adams (Estados Unidos).

## 1821-1848. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL EN EL SIGLO XIX

### *Actores políticos, instituciones, leyes y economía:1821-1824*

Es importante señalar que en este periodo la ideología política en México se encontraba escindida en proyectos monárquicos y en proyectos republicanos debido a que las Cortes de 1810 tuvieron gran influencia. El conflicto entre estas dos posturas se reflejó en el fracaso del primer imperio mexicano, detentado por Agustín de Iturbide, el cual derivó en la formación de la figura de un ejecutivo provisional conformado por tres generales: Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

Ahora bien, un cisma relevante que debilitaría la uniformidad del poder económico y político del país fue el surgimiento de una clase política en el estado de Jalisco,<sup>5</sup> la cual fue secundada por las élites regionales de otros estados del país materializándose en un federalismo cuyos miembros redactarían la Constitución de 1824.<sup>6</sup> Las consecuencias de las acciones de este grupo obstaculizaron la obtención de recursos suficientes para mantener y modernizar al ejército y pagar la deuda externa debido a que las ganancias de los estados no tenían control fiscal del Poder Federal. De esta forma, entre 1825 y 1835 fue evidente que las élites con poder económico de los estados marcaban una continuidad de

---

<sup>5</sup> Jalisco encabezó el movimiento federalista, debido a que era un centro económico fuerte desde los tiempos de la Nueva España y no deseaba la centralización del país.

<sup>6</sup> De acuerdo con Serrano y Vázquez (2010), esta Constitución "determinó la soberanía de los estados en su régimen interior" (p. 407).

la administración colonial condicionando el rumbo de una República federalista.

*República federal: 1825-1835*

Entre 1825 y 1828 la lucha entre las logias masónicas Escocesa y Yorkina, determinó el nuevo proyecto del país, pues la segunda logró que el Congreso Nacional, secundado por las legislaturas estatales, promulgara la expulsión de los españoles. A partir de la victoria de esta logia con ideología liberal<sup>7</sup> se crearon pugnas contra el régimen conservador del país.

En 1829, sin consultar a los estados el Congreso, se nombró presidente a Vicente Guerrero y vicepresidente a Anastasio Bustamante. Sin embargo, Guerrero fue desprestigiado tras la intervención española para recuperar las tierras americanas y, en consecuencia, se creó el Plan de Jalapa en que Guerrero fue sustituido por Bustamante quien, apoyado por algunos estados, aumentó las atribuciones fiscales del gobierno federal y redujo el derecho a votar en relación con el poder adquisitivo de los mexicanos (sufragio censitario).

En 1833, Santa Anna es elegido presidente y Valentín Gómez Farías vicepresidente decretando la creación de la «Ley del Caso», la cual desterraba a los que estuvieran en contra de las reformas. Más tarde, se decretaron reformas que menoscababan el poder eclesiástico, pues el Poder Eje-

---

<sup>7</sup> Entre los liberales moderados se contaba con Anastasio Bustamante, Carlos María Bustamante, Miguel Ramos Arizpe, Lucas Alamán, Manuel Gómez Pedraza, José María Bocanegra, entre otros. En cambio, entre los liberales radicales se encontraba Vicente Romero, José Salgado, José María Tornel y Mendivil y Lorenzo de Zavala.

cutivo y el Congreso emprendieron reformas con las que la Iglesia se vio afectada.<sup>8</sup>

En cuanto a la falta de regulación fiscal de los estados que representaba un obstáculo para el control del gobierno federal, se intentó circunscribir sus autonomías tras la victoria de los liberales moderados en el Congreso de 1834, aprobándose la reforma a la Constitución en relación con la reducción mínima de las milicias cívicas<sup>9</sup> para evitar que contribuyeran al desorden social mediante la oposición al régimen fiscal, el ataque a las haciendas o la demanda de la expulsión de los españoles.

Otro de los grandes problemas del Estado mexicano fue la falta de población en el norte del país, principalmente en Texas, una estrategia que el vecino del norte vio como una oportunidad para colonizar Texas en 1823 mediante la concesión de Austin para poblarla con 300 familias. Esto marcó una debacle para la población mexicana, ya que en 1830 habitaba un mexicano por cada diez angloamericanos. Manuel Mier y Terán al prever lo que desencadenaría tal desproporción poblacional llevó al Congreso a promulgar la prohibición de la entrada de estadounidenses a Texas.

Los intentos anexionistas texanos y el desafío de Zacatecas fortalecieron a los grupos políticos centralistas que exigían la abolición del sistema federal y el establecimien-

---

<sup>8</sup> Serrano y Vázquez (2010) mencionan que: “La supresión de Universidades, eliminación de algunos colegios, creación de una dirección general a cargo de la enseñanza, supresión de la coacción civil para el pago de diezmos, cumplimiento de votos monásticos e incautación de los bienes de las misiones de California y Filipinas” (p. 420).

<sup>9</sup> Las milicias cívicas fueron militares de seguridad que eran subsidiados por los estados con el interés de que las élites oligárquicas protegieran su autonomía y su economía.

to de una república central. Con una sesión extraordinaria el Congreso y la aprobación del Senado redujeron el Poder Legislativo a una sola cámara. En 1835, el centralismo provisional convirtió a los estados en departamentos sujetos al gobierno federal y bajo ese pretexto Texas consideró que se había roto el pacto federal del país pidiendo soporte económico y armamentista a Estados Unidos para la obtención de su independencia.

#### *Dictaduras: 1836-1846*

En 1837 fueron juradas Las Siete Leyes, que establecían un centralismo liberal con representación ciudadana y división de poderes.<sup>10</sup> sin embargo se ignoraron, puesto que no solucionaban los problemas existentes, no por su falta de competencia, sino por la falta de recursos y de coordinación territorial y por la incapacidad para defender y controlar un ingente territorio del norte casi deshabitado, expuesto al contrabando y la resistencia de las élites regionales.

En 1838, el asedio al puerto de Veracruz por parte de los franceses afectó a las arcas del erario debido a la indemnización que se tuvo que desembolsar.<sup>11</sup> En consecuencia, en 1840 Gómez Farías y José Urrea apresan a Bustamante y

---

<sup>10</sup> Todos los ramos de ingresos serían administrados por el gobierno federal. Se incluyó el cuarto poder: el Supremo Poder Conservador tenía la facultad de anular las decisiones de los otros poderes. El voto censitario alargó el periodo presidencial a ocho años y mantuvo débil al presidente, pues se encontraba sujeto al Legislativo, mientras que los departamentos tendrían gobernadores nombrados por el presidente, de una terna enviada por las juntas departamentales e integrada por siete individuos (Serrano y Vázquez, 2010, p. 425).

<sup>11</sup> La cantidad con la que se indemnizó injustificadamente fue de 600 mil pesos.

reinstauran el federalismo brevemente, pues fueron atacados por el ejército del país. Luego, Santa Anna se nombró comandante general creando una reforma fiscal llamada «captación», en la cual obligaba a todo varón de entre 16 y 60 años a pagar un real<sup>12</sup> mensual, y convocó a elecciones para el Congreso Constituyente en abril de 1842. Al dejar a Bravo en la presidencia, éste crea la Junta de Notables presidida por Gabriel Valencia quien redactó las Bases Orgánicas.<sup>13</sup>

Luego, se entregó el Ejecutivo provisional a José Joaquín Herrera tras ser encarcelado Santa Anna, quien se exilió en Cuba. Herrera supo prever las posibles consecuencias irreversibles que padecería México por los intereses expansionistas de Estados Unidos si no se reconocía la independencia de Texas,<sup>14</sup> los cuales no se atendieron a pesar de que sus detractores anunciaban que se debía negociar la venta de Texas y California.

---

<sup>12</sup> Fue la denominación de la moneda mexicana que se mantuvo en circulación hasta 1863.

<sup>13</sup> Éstas se referían a la anulación del Poder Conservador y al plazo para efectuar reformas, elevaban el monto de rentas requeridas para desempeñar puestos representativos y las juntas departamentales fueron ampliadas y convertidas en asambleas legislativas con mayores facultades. Se aumentaron las facultades del ejecutivo, así recuperó el mando del ejército. (2010, p. 428).

<sup>14</sup> Esta previsión fue el consejo que constantemente Gran Bretaña hizo a México para evitar la expansión estadounidense, por ello con antelación este país le propuso a México que negociara la anexión de Texas con Estados Unidos y a cambio el ejército británico defendería su frontera contra cualquier intento de invasión. Esta situación evidenció un conflicto de intereses, ya que si no se permitía el expansionismo del país del norte, se permitiría al país europeo acrecentar las redes de libre comercio a modo con México y los países de América.

*Intervención norteamericana: 1846-1848*

Tras el fracaso del centralismo en 1846, se promovió el lema «Santa Anna y federación» y, al mismo tiempo, sucedieron los primeros enfrentamientos y derrotas ante el ejército angloamericano. La defensa del país se obstaculizó al dejar al gobierno federal con la responsabilidad militar, pero sin capitales, ya que no percibían los ingresos de las aduanas, mientras las autoridades estatales reasumieron su soberanía sin aportar apoyo alguno al fisco federal, a pesar de que los barcos estadounidenses bloqueaban los puertos mexicanos.

Tras la gran disparidad armamentista y de organización entre ambos países, el 2 de febrero de 1848 finalmente se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo entre Nicholas Trist y Bernardo Couto en el cual se reconoce que México cede 2 millones 400 mil kilómetros cuadrados a Estados Unidos por la cantidad de 15 millones de dólares.

En suma, cabe mencionar que los sucesos tempestuosos con los que el país iba construyendo el Estado mexicano se definieron con el combate a los intereses externos como otra ocupación española, la intervención francesa o el expansionismo norteamericano del Destino Manifiesto. Pero también con la falta de poder centralizado, ya que los lugartenientes provinciales movidos por sus intereses económicos manejaban su propia soberanía y se reconocían ajenos a las necesidades del país, lo que reflejaba una lucha constante de intereses de los poderes políticos en el país entre conservadores y liberales. Asimismo, la inestabilidad económica y la falta de un ejército entrenado y equipado vinieron a sumarse en detrimento de la unidad nacional.

## 1848-1876. ESTADO LIBERAL OLIGÁRQUICO

*Caída del federalismo: 1848-1853*

Tras la pérdida de más de la mitad del territorio, la pesadumbre de la intervención norteamericana inyectó en el país la idea de forjar una identidad nacional, la cual no podría conseguirse con la desigualdad social, el retraso económico, la falta de instituciones y la irresponsabilidad de la iglesia, el ejército y los empleados públicos. Por ello, surgieron ideologías que criticaron el sistema de gobierno liberal que parecía haber fracasado en la conformación de gobiernos político-militares y en la erradicación de la displicencia estatal.

Tal situación decadente impidió que el desempeño del ejecutivo fuera sólido, pues hubo relevos en varias ocasiones para ocupar el cargo. Así pues, tras las acciones insuficientes del Poder Ejecutivo, Juan Bautista Ceballos decide disolver el Congreso, que tenía más peso que el presidente, restituyendo la figura de Santa Anna como dictador con poderes omnímodos, incluso en el ámbito legislativo.

Es imprescindible visibilizar el descontento popular que, a través de levantamientos indígenas y campesinos como en la Huasteca, en el Istmo de Tehuantepec, en Michoacán y en la «Guerra de Castas», desestabilizó más el control de la población. Pero también, un problema que cimbró por décadas a México, del cual Estados Unidos se desobligó, fue la trashumanancia y rapiña de las culturas apaches del norte del país.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> En la cláusula XI del Tratado de Guadalupe-Hidalgo Estados Unidos refrendó su obligación de sosegar las hordas apaches (Lira y Staples, 2010, p. 445).

*Dictadura de Santa Anna: 1853-1855*

La dictadura<sup>16</sup> prometía cambiar el desarrollo de México hacia una estabilidad necesaria, pues al ser conducida con principios políticos a través de Lucas Alamán parecía que con un programa bien elaborado se lograrían acciones oportunas. Pero la muerte de Alamán cambió el rumbo del país dejando sin orientación y control al caudillo, pues coincidió con la compra obligada de La Mesilla por parte de Estados Unidos en 1853.

*La revolución de Ayutla y el nuevo orden liberal: 1854-1857*

Debido a la omnipotencia del caudillo, se intentó subordinar a los estados y a las corporaciones, los cuales no estaban acostumbrados sino a su autonomía fiscal, por ende, iniciaron sus revoluciones. Surgieron personajes abanderados como «liberales» que lucharon por el retorno de la República, puesto que con la venta de La Mesilla se creó el Plan de Ayutla para destituir a la dictadura santannista y colocar a Ignacio Comonfort como representante del Ejecutivo. Por lo cual, el nuevo gobierno realizó cambios político-económicos para detener los excesos monárquicos como abolir los pasaportes,

---

<sup>16</sup> La figura de Santa Anna fue reiterativa en el poder no por las proezas nacionales que había logrado, sino por su imagen de líder frente al ejército y su hábil relación con el clero, los comerciantes y los agiotistas (2010, p. 447). También, es necesario recordar la enorme influencia que tuvo el ejército en los Estados Nacionales de América Latina y el Caribe, sobre todo en México, pues rememorando la autogestión política de las comunidades desde tiempos de la colonia, en cuanto se alcanzó la independencia los cuerpos regionales y locales se armaron de un ejército privado en beneficio de sus intereses económicos al mando de un caudillo que controlaba los recursos de su zona (Sevilla, 1992, p. 92).

los impuestos de captación, las levas, el restablecimiento de aranceles y el sistema aduanal.

En el nuevo gobierno liberal se promulgó la Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación,<sup>17</sup> con el fin de resolver los conflictos legales a nivel federal. Asimismo, en 1856, la llamada Ley de Juárez destacó la abolición de los fueros eclesiásticos y militares en materia civil, la abolición de los tribunales de comercio y, en materia de justicia federal, estableció los tribunales de distrito y los de circuito y el Tribunal Superior del Distrito. También, en 1857, la Ley Lerdo desamortizó las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas.

Más tarde, se instituyó el Estatuto Orgánico Provisional para regir la promulgación de la Constitución en la que se postulaba un congreso unicameral, con el Ejecutivo a su arbitrio. En 1857, bajo este esquema secularizante fue imperante que el Estado administrara el registro civil<sup>18</sup> de las y los mexicanos y el uso de cementerios.

Se transformó la educación, puesto que anteriormente era impartida y certificada por las órdenes religiosas. Se incidió de conformidad con el artículo tercero constitucional por medio de la creación de escuelas públicas e institutos,

---

<sup>17</sup> Es fundamental detallar que las Leyes de Reforma incluyen las leyes promulgadas en tiempos del gobierno de Juan Álvarez, de Ignacio Comonfort, de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada.

<sup>18</sup> Antes de que el registro civil pasara a manos del Estado, la Iglesia era la única que poseía las estadísticas censitarias, de natalidad, de mortandad y de casamiento.

sobre todo en las capitales,<sup>19</sup> a fin de formar estudiosos en la abogacía, la política y las letras. El cuerpo de maestros fue laico y se apostó a los eventos culturales como la ópera y el teatro, entre otros.

Asimismo, las innovaciones tecnológicas se comenzaron a gestar con el primer telégrafo, la iluminación de la calle, el mejoramiento del transporte de personas y mercancías, la habilitación de los puertos, las colonias agrícolas, el avío de minas y la construcción de puentes. Se empezó la importación y exportación de productos como los textiles, los abarrotos, los vinos, los licores, las maderas finas, la vainilla, las pieles y los cueros. Sin embargo, un impedimento que no permitió un aumento considerable en la producción de los materiales anteriores fue el mal estado de los caminos y las incomodidades del transporte.

#### *La guerra civil: 1858-1860.*

Aun con ambivalencias políticas, emergió una pugna interna basada en el descontento de las corporaciones afectadas tras las reformas liberales radicales, reflejadas en la Constitución de 1857, cuyas reformas inscritas afectaron los bienes de la Iglesia, ya que no solo fueron tomadas sus tierras, sino también fueron nacionalizadas<sup>20</sup> dos años más tarde. La extinción de los fueros militares provocó la sublevación de los cuerpos castrenses en 1858.

---

<sup>19</sup> La concentración de un nivel educativo alto en las ciudades como la Ciudad de México, Guadalajara, Oaxaca, Zacatecas y Puebla creó la concepción de que lo que estaba en el campo era miserable, ignorante y bárbaro.

<sup>20</sup> La ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos no fue sino un complemento de la desamortización.

El estallido inicia cuando los conservadores proponen el Plan de Tacubaya y nombran presidente a Félix Zuloaga al mismo tiempo que el gobierno vigente gobernaba. Este grupo de subversivos incluía la extinción de las reformas en cuestión, sobre todo la desamortización de los bienes del clero.

Como consecuencia, el gobierno liberal, encabezado por el presidente Juárez, representaba otro obstáculo para Francia, España, Inglaterra y Estados Unidos, que favorecían su disolución. Finalmente, tras extensas luchas y huidas, el país norteamericano auxilió al presidente Juárez en 1860.

*Segunda intervención francesa y segundo Imperio mexicano: 1861-1867*  
Debido a que la guerra civil nuevamente implicó excesivos gastos económicos, al regresar Juárez victorioso a la capital se vio en la necesidad de pagarle al ejército mexicano y declarar moratoria a los prestamistas de Europa. Esta situación provocó un conflicto entre los países acreedores, por lo que el abogado Manuel Doblado, con su habilidad de disuasión, logró convencer a los ingleses y a los españoles, excepto a Napoleón III, pues éste buscaba en modo alguno frenar el expansionismo norteamericano a través de la instauración de una monarquía católica en México. Entonces se llevó a cabo la invasión de tropas francesas por el puerto de Veracruz derrotando en poco tiempo al ejército mexicano para encumbrarse en el gobierno.

Una vez establecido el imperio francés en el gobierno mexicano, cabe destacar que la Iglesia, los conservadores y los liberales moderados estaban de acuerdo con la instauración de una monarquía que les restituyera sus privilegios perdidos. Sin embargo, el emperador Maximiliano de Habsburgo conservó las reformas seculares de Juárez.

También, se decretó la implementación de reformas liberales que no estaban contempladas, ni siquiera por los liberales radicales, tales como la creación de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, la reparación de daños causados por los ganados en los sembradíos de los pueblos, la armonización de los intereses de las comunidades y la propiedad individual, los derechos de la mujer sobre la *Patria Potestad* y el reconocimiento legítimo de los hijos procreados fuera del matrimonio.

Hay que mencionar que tras la instauración del Imperio no tuvo resistencia por parte de Estados Unidos, porque transitaba en la Guerra de Secesión, pero una vez que finalizó en 1868 amenazó con enviar a su ejército si Francia no disolvía la monarquía. Esto no fue necesario, pues Napoleón III retiró su apoyo al emperador debido a que estaba ocupado en otras contiendas bélicas en Europa y a que consideró que había una falta de ambición en Maximiliano como emperador. Juárez aprovechó la situación para derrotar y, posteriormente, fusilar al emperador<sup>21</sup> para devolver el poder al gobierno mexicano.

#### *La República Restaurada: 1867-1876*

El siguiente proceso que se debía resolver era el interno, pues a pesar de ya no estar amenazados por las potencias extranjeras, sí representaba un ingente reto solucionar los conflictos propios del Estado mexicano cuya sociedad se hallaba fracturada, porque cada sector perseguía intereses particulares.

---

<sup>21</sup> Es relevante mencionar que con el fusilamiento del emperador francés, Juárez pretendió hacer una advertencia para todas aquellas potencias extranjeras que intentaran invadir el territorio mexicano.

Por ende, era prioridad encontrar puntos de acuerdo con los grupos predominantes.

Este periodo se marcó como un tiempo de revueltas populares que perseguían la reinstauración de sus tierras y su reinserción en la sociedad. Pero también, la solución del régimen para la pacificación de intereses fue el sosiego de los grupos populares (indígenas y campesinos) a través de un apaciguamiento violento y la expoliación de sus tierras para entregárselas y congraciarse con la clase oligárquica (hacendada), mientras que con la clase media (oficiales del ejército) encontró el punto de acuerdo para la entrega de puestos burocráticos.

Debemos reconocer que el quiebre de intereses entre la Iglesia y la oligarquía se dio a través de la desamortización de los bienes eclesiásticos cuando el Estado les vendió sus tierras a los hacendados a precios irrisorios.

En 1872, a la muerte de Juárez, el presidente Lerdo de Tejada trató de mantener un *continuum* del sistema liberal, sin embargo, destacó por hacer hincapié en maximizar el liberalismo económico en el que los intelectuales, los propietarios y el ejército fueron los protagonistas. Entre sus proezas económicas está la construcción del ferrocarril que viajaba de la Ciudad de México a Veracruz con fines de exportación en el sistema internacional del comercio.

En suma, es necesario destacar que el papel federal de índole liberal venció al conservador debido, en gran medida, a las presiones internacionales del sistema comercial financiero, al mismo tiempo que el gobierno colocó paulatinamente un sistema que prefirió saciar los intereses de los grupos oligárquicos nacionales con pensamiento liberal. Además, la entrega de tierras que se pagaban a los hacendados no

solo funcionó para mitigar sus intereses, sino también para debilitar los sistemas comunales de las tierras indígenas que resistían los proyectos del Estado.

1876-1911. *PAX PORFIRIANA*

*La primera administración de Díaz: 1876-1880*

Ante la inestabilidad del Poder Ejecutivo, los nuevos actores aprovechaban para instaurar su propio mando a través de golpes militares y el vilipendio del gobernante anterior. Fue así como Porfirio Díaz tras años de lucha a lado de los juaristas y con ayuda del campesinado regional acometió contra Lerdo de Tejada. Tras llegar al poder, Díaz repartió prebendas a los militares que no habían sido reconocidos hasta ese momento, favoreciéndolos con la entrega de los puestos de los antiguos caudillos de las regiones. Esto permitió asegurar y estabilizar las regiones de los estados en los años venideros.

El deseo expansionista norteamericano aún latente obligó al gobierno mexicano a entregar concesiones ferrocarrileras y promesas de inversión a los capitales del norte, lo que provocó que el presidente Rutherford Hayes fuera interceptado por los empresarios de su país para incentivar sus pretensiones de invasión sobre el territorio mexicano, pues habían encontrado un mercado prometedor para acrecentar sus ganancias.

*El interregno de González: 1880-1884*

Tras la bandera de la no reelección por la que Díaz llegó al poder, se decidió trasladar la presidencia a Manuel González, un personaje que por su corrupción conocida iba a ser

desprestigiado fácilmente y se legitimaría un segundo gobierno de Díaz. Durante su mandato se inició una campaña para invitar a las potencias económicas europeas, las cuales contrarrestarían la injerencia comercial del norte, al mismo tiempo que se frenaron finalmente las invasiones apaches de la frontera.

### *El régimen de Díaz: 1884-1900*

Durante el gobierno porfirista creció rápidamente la economía mexicana debido a la inversión extranjera con tecnología de vanguardia principalmente en el sector minero.<sup>22</sup> Sin embargo, esto representó una disminución de la competencia de las empresas mexicanas que trabajaban con un modo de producción feudal por razones psicológicas<sup>23</sup> más que económicas debido a que no tuvieron el apoyo del gobierno. Entre los productos de exportación en los que destacó México, estuvo el henequén en la península yucateca, el caucho y el guayule.

Asimismo, en cuanto a la necesidad de controlar a los grupos divergentes al gobierno, Díaz mantuvo a modo la prensa para evitar la propagación de ideologías «sediciosas» como la de los hermanos Flores Magón o Filomeno Mata. No obstante, es importante resaltar que hubo numerosos levantamientos campesinos e indígenas que buscaban la restitución de sus tierras que habían sido concedidas a grupos terratenientes, por lo cual el presidente optó por un méto-

---

<sup>22</sup> Se creó la Ley de minas en 1887 en la que quedaban exentos de toda contribución federal, local o municipal la explotación de las minas de carbón, de piedra y de todas sus variedades, el petróleo, el hierro y el azogue.

<sup>23</sup> De acuerdo con Leslie Bethell (1991), se refiere a las continuidades coloniales en los modos de producción sobre la tierra (p. 37).

do cruento de pacificar rápidamente las revueltas. Se trató con preferencia al poder caciquil oligarca para mantener en orden las regiones del país ofreciéndoles el papel de la intermediación con los inversores extranjeros.

El auge del movimiento positivista, instaurado por Gabino Barreda en México, definió un modo de gobernar el país, pues quienes conformaron el grupo de esta ideología tecnocrática se instituyeron con el nombre de «los científicos»<sup>24</sup> enriqueciéndose a partir de que conformaron el poder político del país bajo el respaldo de Díaz.

Ante estos movimientos del régimen se asimiló la figura del presidente con la de un dictador, pues las políticas que impuso con el respaldo militar le requirieron pagar grandes sumas de capital para engrosar sus filas y equiparlos con armamento moderno comprado a empresas europeas.

#### *La crisis de Porfirio Díaz: 1900-1910*

En este periodo, las exenciones fiscales que se les otorgaron a «los científicos» condujeron al levantamiento de los sectores sociales más marginados y lastimados por el gobierno como los wixáricas, los yaquis y los antiguos colonos militares, pero también, al alzamiento de la clase terrateniente que había perdido sus privilegios políticos y económicos durante este periodo.

Ahora bien, la crisis de 1907 estalló por la crisis económica de Estados Unidos, pues la dependencia de las inversiones norteamericanas afectó la economía nacional y el cambio del patrón plata a oro.

---

<sup>24</sup> Este grupo representó los intereses de los inversionistas europeos, mientras que los terratenientes a los norteamericanos (1991, p. 60).

Tras los apoyos que el gobierno nacional brindó a los inversores extranjeros, se evidenció la diferenciación entre mexicanos y foráneos con la apertura de puertas a 15 mil norteamericanos para asentarse en el país con fines financieros.<sup>25</sup> Además, la explotación de los obreros y las malas condiciones de trabajo propiciaron la sublevación de grupos de la clase trabajadora en el país.<sup>26</sup>

Cabe destacar que fueron tres los sectores que a través de la Revolución mexicana comenzaron la lucha contra el gobierno: el ejército, la clase media y la clase alta.

En suma, el gobierno de Díaz es por antonomasia la política del fetichismo estabilizador que no había hallado México desde su Independencia. Entre sus políticas destacó el control invasor del gobierno del norte a través de la concesión abusiva de negocios a las empresas estadounidenses, pero paradójicamente menoscabó tal injerencia mediante la apertura comercial a países europeos. Sin embargo, cabe destacar que su política se fundamentó principalmente en dos puntos: la propiciación de los intereses extranjeros y el uso exponencial de las fuerzas militares para mantener el orden de las regiones del país.

---

<sup>25</sup> Se promulgó en 1984 la "Ley sobre la ocupación y enajenación de terrenos baldíos", la cual consistía en obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos sin que las fracciones excedieran a dos mil quinientas hectáreas. Mientras que los terrenos deslindados, medidos, fraccionados y valuados fueron cedidos a los migrantes y a los habitantes de la República que desearan establecerse en ellos como colonos.

<sup>26</sup> Entre los principales se encuentra la huelga de textiles de Río Blanco, Veracruz, en 1906; la huelga minera de Cananea, Sonora, en 1907; los movimientos obreros de ferrocarriles de Chihuahua en 1908.

## CONSIDERACIONES FINALES

En el presente apartado se trabajará sobre dos ejes principales: las continuidades y los cambios, pues si bien el mundo internacional giraba en torno al libre comercio y a la industrialización, se debe enfatizar que en México se continuaba trabajando con modelos que provenían de los tiempos de la colonia.

Estas consideraciones finales tienen el propósito no solo de reflexionar sobre un panorama general de los bloques de poder que constantemente trasmutaron desde la colonia hasta el porfiriato, sino detectar qué relación guardan con los grupos de poder que actualmente existen en la vida político-económica de México.

Debemos mencionar que el modelo económico del Estado mexicano se rastrea desde los tiempos de la colonia cuando los grupos de poder fueron los españoles que arribaron a las tierras americanas para poblarlas, llamados vecinos. Al ser escasa la población peninsular,<sup>27</sup> la Corona entregó exenciones y estímulos para aquellos que habitaran y, sobre todo, trabajaran las tierras regionales.

Debido a la lejanía, la Corona no mantenía el control administrativo y fiscal de aquellos terrazgos, mientras que en las distintas zonas de Mesoamérica los pobladores europeos tuvieron un crecimiento económico sobresaliente convirtiéndose en sectores económicos potenciales y con cierta autonomía.

---

<sup>27</sup> La población entre 1519 y 1550 los grupos originarios de Tabasco, Yucatán, Nueva Galicia y Sinaloa sumaban 17 millones 858 mil habitantes, mientras que la comunidad española se componía de 3 millones 588 mil 800 (García, 2018, p. 194).

Es importante resaltar que el modo en el que estos grupos formaron sus fortunas fue con la apropiación de ingentes haciendas con mano de obra indígena que las labrara. Por ello, de acuerdo con el modo medieval español de labranza, se puede detectar que existe una continuidad occidental que se adaptó y permaneció hasta nuestros días obstaculizando los procesos de modernización de la fuerza de trabajo.

Estos potentados fueron una fuente de temor para los reyes de España durante todo el periodo colonial, pues al someterse mínimamente se temía que los vecinos fueran a optar por nombrarse autónomos o independientes de su dominio. Entre las medidas que se tomaron para menoscabar este poder emergente se encuentran las Reformas borbónicas de 1786, las cuales detonaron las inconformidades que tenían los habitantes de la Nueva España para con la Corona.

La búsqueda de la autonomía, luego de la Independencia, de la sociedad novohispana estuvo insuflada por la exigencia de ser reconocida su identidad y por el descrédito que la Corona hizo reconociéndola como colonia y no como reino.

Después de marcarse más las diferencias jerárquicas, los criollos se sintieron vilipendiados por la Península, por lo que emprendieron la búsqueda de un reconocimiento con valor más alto en la sociedad, a fin de ocupar un rango equivalente a los peninsulares en el campo político-económico.

Al final del movimiento de Independencia, los criollos, garantes de los cambios, y los peninsulares, promotores de las continuidades, decidieron formar una coalescencia para encabezar la sociedad mexicana, la cual era plural y estratificada, destacándose como las figuras principales del poder político, económico y social, por lo cual puede consi-

derarse que hasta este momento el bloque en el poder había sido de índole oligarca estamental.

Insistentemente las transformaciones sojuzgaron las continuidades identitarias de la sociedad mexicana; surgieron grupos antagonistas que buscan el poder político y económico. Esto es evidente en el caso de los grupos de criollos vencedores del movimiento independentista que tenían una formación ilustrada occidental, por lo que decidieron adoptar el concepto moderno de Estado provocando múltiples contradicciones por el tipo de sociedad que se hallaba escindida racial y estamentalmente.

Las sociedades altas conformadas por antiguos españoles y criollos no intentaron adoptar un liberalismo cultural, ni mucho menos uno político, sino meramente económico pues, como sostiene Rosario Sevilla, la Independencia no buscó cambios de fondo en la estructura social, sino incremento en el sector exportador y crecimiento demográfico (Sevilla, 1992, p. 90).

De acuerdo con el paradigma de cambios y continuidades, los cuerpos políticos divididos en liberales y conservadores representaron los bandos antagonistas. Sin embargo, es necesario subrayar que éstos no generaron una lucha de clases, sino de ideologías; la disyuntiva fue mantener el orden de corporaciones de los grupos herederos de la colonia, incluyendo a la Iglesia, o instaurar una oligarquía con ideas liberales de libre mercado que buscara la separación de Estado-Iglesia y eliminara todo tipo de corporaciones.

Tras haberse insertado en México la ideología liberal a partir de las reformas que hizo el grupo de letrados juaristas, el intercambio internacional en el mercado emergente, que surge como guía del modelo económico, se implantó

completamente en el país. Por lo cual, debe considerarse que esta forma de capitalismo penetró de forma *quasi* obligatoria dada la injerencia y expansión de imperios extranjeros con visión de libre mercado como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos y la precariedad económica que compelió al incipiente Estado mexicano a aceptar auxilio extranjero para su reconocimiento internacional.

De acuerdo con la presión del mercado mundial, se puede vislumbrar una supuesta bifurcación entre dos tipos de países: los llamados desarrollados y los subdesarrollados, cuya diferencia consiste en el potencial tecnológico y económico que determina la sumisión del uno respecto del otro. Tal es el caso de México, pues al contar con una diversidad de recursos y poca tecnología, ha jugado el papel de receptor de empresas extranjeras que explotan no solo los recursos naturales del país, sino crean un modelo ideológico de desarrollo y progreso que promete la generación paulatina de múltiples beneficios a la sociedad mexicana.

Si bien el país había sembrado la entrada del capital extranjero desde la segunda mitad del siglo XIX, no fue sino durante el periodo porfiriano que se solventó el capitalismo financiero con la apertura a empresas exógenas de Gran Bretaña, Francia, Alemania y principalmente Estados Unidos.

Sin embargo, el bloque de poder nacional de índole liberal oligárquica no se difuminó con este capitalismo, sino que cimentó un modo de trabajar como intermediario, pues jugó el papel de administrador de los capitales extranjeros para con la población mexicana beneficiándose con grandes ganancias.

Después de varias décadas de luchas e intervenciones constantes, el Porfiriato representó tres décadas de paci-

ficación tanto con los cuerpos nacionales como los internacionales, aunque tampoco se puede decir que erradicó las diferencias entre los grupos de interés, sino únicamente consiguió acrecentarlas, pero complaciendo temporalmente sus conveniencias.

Este gobierno enarbó un modelo liberal económico de acuerdo con el rumbo del capitalismo internacional, pero por el lado político demostró ser un modelo conservador, puesto que al ser la Constitución de 1857 un símbolo del federalismo, *de facto* el gobierno en vigor fungió como centralizador del poder con el beneplácito de las oligarquías existentes debido a que el Ejecutivo se representó como árbitro entre las partes en conflicto.

En el plano jurídico, se jugó un papel relevante en cuanto a la legitimación que obtenían los grupos de poder vigentes para mantener íntegros sus intereses, pues a través de la paulatina construcción positiva de las leyes y las instituciones se respaldaron políticamente con una serie de reformas, como la electoral, que demostraban en un principio ser representados por una minoría letrada y poseedora de tierras a través del voto restringido (o censitario), pero luego por la mayoría de la población a través del voto universal.

Entre la división de la oligarquía se hallaban dos modelos económicos antagonistas, por una parte, estaban los

hacendados regionales exorbitantemente acaudalados<sup>28</sup> con un modelo agro, sobre todo los que se encontraban en las costas, pues mantenían un comercio constante con el exterior, pero sin incidencia política y, por otra parte, estaban «los científicos», cuerpos económicos emergentes concentrados en las capitales con poder político y beneficiados por las empresas extranjeras.

Por parte de los hacendados existió una continuidad hispano-medieval en relación con el trabajo de la tierra y la explotación de la mano de obra para el crecimiento económico, y por parte «de los científicos» se conformaron cuerpos políticos impulsores de un modelo moderno industrial y enriquecidos con la administración de las empresas extranjeras y con los puestos políticos que rodeaban y asesoraban al Ejecutivo.

Parece evidente que el poder político benefició solo a los allegados de Porfirio Díaz e ignoró los intereses de una oligarquía que se sentía ninguneada y que enarbolaba supuestamente los intereses de la mayoría, tal fue el caso de Francisco I. Madero. Con esto parece manifestarse un ciclo que se repite a partir de la escisión de los potentados que persiguen la restitución de sus privilegios, pero que solo se los

---

<sup>28</sup> Familias que eran dueñas de gran parte de los recursos y empresas de los estados del norte del país, por ejemplo, la familia Madero que poseía haciendas vitivinícolas y plantas para la elaboración de vinos y licores, y la fábrica textil “La Estrella” en Parras, Coahuila; también propietaria de la zona carbonífera descubierta en los distritos de Monclova y de Río Grande, Coahuila, entre otras. Por otro lado, la familia Terrazas, en Chihuahua, dueña de 2 659 954 hectáreas y de millones de cabezas de ganado, además de ser gran exportadora de ganado y de carne enlatada a los Estados Unidos (Leal, 1974, p. 717).

conceden a algunos de ellos, y en consecuencia promueven luchas como la Independencia y la Revolución mexicana.

Las luchas de los actores que la historiografía positivista ha protagonizado a lo largo de la historia del Estado mexicano no han tenido el propósito en lo más mínimo de trascender del modelo liberal a otro basado en la igualdad de la mayoría, ni por la distribución de la riqueza para el provecho de todas y todos los mexicanos, sino que parece existir una incesante búsqueda de restitución de privilegios de algunos grupos oligárquicos afectados por las reformas políticas de otros.

Cabe decir que pudiese ser que la fuente de estas causas nace cuando se ignora la esencia y la historia del país y no se atienden las demandas reales de una sociedad que es plural, sobre todo si se impone un modelo exógeno al *modus vivendi* particular de un país que se caracteriza más por las continuidades que por los cambios repentinos y fugaces que promete el modelo liberal económico que aún permea nuestra realidad como Estado.

Finalmente, tal vez es necesario reconsiderar la construcción del Estado mexicano acudiendo a la reflexión que José Martí (2002) hizo al respecto:

A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien, y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del mismo país, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan

con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma del gobierno ha de avenirse de la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país (p. 17).

## BIBLIOGRAFÍA

- ANNINO, A. (1984). El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México. *Historias*, (5), pp. 3-31. <https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=1870>
- BETHELL, L. (1991). *Historia de América Latina*. Editorial Crítica.
- CARMAGNANI, M. (1982). La política en el estado oligárquico latinoamericano. *Historias*. Editorial Crítica.
- DAVYDOV, V. (2017). «Expropiación de México y formación del poderío en EE.UU» *Iberoamérica*, (4), pp. 20-31.
- FLACON, R. (2005). *El estado liberal ante las rebeliones populares*. México, 1867-1876. El Colegio de México.
- GARCÍA, B. (2018). *Historia mínima de México*. Los años de conquista. El Colegio de México.
- LEAL, J. (1974). *El Estado y el bloque en el poder en México: 1867-1914*. El Colegio de México.
- LIRA, Andrés y Staples, Anne (2010). Del desastre a la reconstrucción republicana. *Nueva Historia General de México* El Colegio de México, pp. 443-485.
- MARTÍ, J. (2002). *Nuestra América*. Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios Martianos.
- RODRÍGUEZ, J. (1992). *El proceso de Independencia*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- SERRANO, J. y Vázquez, J. (2010). El Nuevo Orden, 1821-1848 en E. Velásquez *et al.* *Nueva Historia General de México*. (397-424). El Colegio de México.
- SEVILLA, R. (1992), Hacia el Estado Oligárquico. *Iberoamérica* 1820-1850. Dialnet, (11), pp. 88-104. (22 de marzo de 2018) <http://digital.csic.es/bitstream/10261/7284/1/Estado%20olig%C3%A1rquico>

## EJERCICIOS

Actividad I: Subtítulos, sub-subtítulos y referencias

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

¿En qué parte del texto se colocaron las referencias? ¿Cuál es la diferencia entre colocar la información dentro del texto y ponerla al pie de página? ¿Cuál les gusta más?

1. ¿El texto tiene subtítulos dentro de los subtítulos? ¿Cómo creen que se deban diferenciar los unos de los otros? ¿Por qué es importante hacer la diferencia?
2. Cuando se inicia cada subtítulo o sub-subtítulo, ¿se debe colocar la sangría en el primer párrafo? Y ¿en los siguientes párrafos?
3. ¿Consideran que guarda relación la extensión del texto con el número de subtítulos y sub-subtítulos? ¿Piensan que la extensión de cada subtítulo o sub-subtítulo debe ser proporcional entre ellos? ¿Por qué?
4. ¿Creen que deben distinguirse los subtítulos y sub-subtítulos del resto del texto? ¿De qué manera se distinguieron en el texto revisado? ¿Piensan que los sub-subtítulos, a su vez, pueden tener subtítulos? ¿Por qué? ¿Cómo los ordenarían?

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Consideran que las invasiones extranjeras en México guardan alguna relación con el expansionismo del sistema capitalista? En caso de que sí, ¿en qué aspecto y por qué?
2. ¿Creen que las reformas liberales han sido mecanismos político-legales para la privatización de las tierras de los pueblos originarios y del campesinado? ¿Por qué?
3. ¿Qué tan convenientes piensan que fueron las decisiones del gobierno porfirista para la negociación de los intereses extranjeros en México? ¿Por qué?
4. ¿Creen que el gobierno porfirista concentró el poder o fue una consecuencia histórico-política que ya se había comenzado a gestar en los gobiernos anteriores? ¿Por qué?
5. ¿Existió alguna relación entre las decisiones políticas del gobierno porfirista y las exigencias internacionales del capitalismo imperialista? En caso de que sí, ¿cuáles fueron?

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- COLMEX (1998). *Historia general de México*. El Colegio de México.  
<https://repositorio.colmex.mx/concern/books/dr26xz27t?locale=es>
- GILLY, A. y Roux, R. (2016), *Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos*. Herramienta. <https://biblat.unam.mx/hevila/HerramientaBuenosAires/2009/no40/3.pdf>
- ROSALES, V. (2009). *Conflictos por la tierra: despojo secular de los pueblos indios*. UNAM. 5 conflictos por la tierra.pdf (unam.mx)
- UNAM (2016). *Entrevista Díaz-Creelman*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diaz/EDC000.pdf>

# CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES INTERSUBJETIVAS Y SU RELACIÓN CON LA AUTORIDAD COLECTIVA Y EL CONTROL DEL TRABAJO EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO<sup>1</sup>

## PERSPECTIVA Y METODOLOGÍA

A lo largo de la historia de México las demandas de las masas (la clase trabajadora) han sido tergiversadas para favorecer las aspiraciones de grupos reducidos con intereses político-económicos. En el siglo XX se luchó por otras exigencias, principalmente el derecho sobre la tierra, que profundizaban en la lucha de las masas explotadas por la clase hegemónica, latifundista y capitalista tanto nacional como internacional.

Para comprender de forma integral la construcción del México contemporáneo será necesario abordar los procesos históricos a partir de un enfoque epistemológico quijariano

---

<sup>1</sup> Este ensayo se presentó para la certificación de la asignatura Estudios Sociales e Históricos III, impartida por la profesora María Luisa González Cabrera y correspondiente al Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

derivado del materialismo histórico. Es decir, se estudiarán las bases de las relaciones de poder que se han edificado en ámbitos fundamentales como la autoridad colectiva y la intersubjetividad de la existencia social, que determinan la posesión de los medios de control a través de la dominación y la explotación del trabajo obrero y campesino.

Asimismo, se resaltarán los aspectos coloniales persistentes que han determinado de manera indirecta dos clases en México: Por un lado, quienes poseen los medios de producción y de qué forma los emplean y, por otro lado, quienes únicamente cuentan con su fuerza de trabajo; ambas legiti-mándose con base en la idea de raza y el control del trabajo.

Se incorporará un enfoque thérboniano que complementará el análisis de las relaciones de poder, con el fin de ampliar las figuras del aparato de Estado que se ven reflejadas en la economía, en la ideología y el poder de Estado mediante un proceso de intervenciones para en ocasiones potenciar, en otras mantener, actuar en contra o destruir.

Este trabajo tiene el propósito de exponer las especificidades de cada autoridad colectiva en los periodos y sus cambios, pero también de establecer las interrelaciones de la autoridad colectiva y la intersubjetividad de clases partiendo de cómo el control de la dominación y la explotación del trabajo fue cambiando de lugar. Asimismo, será necesario no perder de vista en todo momento la influencia de las coyunturas políticas internacionales y la incidencia del mercado mundial en la realidad mexicana.

Por ello, será fundamental señalar a lo largo del trabajo los acontecimientos más sobresalientes que configuraron los imaginarios sociales, la memoria histórica y la perspectiva de conocimiento de la existencia social en México, con el fin de

identificar la relación que guardan con la intersubjetividad en la que vivimos actualmente.

El trabajo tiene el siguiente orden:

I) Periodo posrevolucionario (1917-1940). II) Periodo desarrollista (1940-1982). III) Periodo neoliberal (1982-2000). IV) Proyecciones a futuro.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE PODER

A partir de la Independencia de México, las relaciones de poder se construyeron sobre una base desigual de clases que ya imperaba desde la colonia, un eje de dominación racial y el control del trabajo, puesto que los criollos y peninsulares, ya mexicanos, dieron continuidad a la reproducción de las relaciones establecidas desde antes de la Independencia, con el fin de conservar sus posiciones de dominación. Mientras las masas, que lucharon junto a los insurgentes de la Independencia, fueron reducidas nuevamente en calidad de dominados.

Más tarde, en la búsqueda de la construcción del Estado sucedió una irrupción en la hegemonía dominante de quienes representaban la autoridad colectiva y buscaban la forma de mantener un poder tradicional (conservadora) por medio de una intersubjetividad religiosa y racial. La emergencia de un nuevo grupo de poder (liberal) surgió para cambiar el *statu quo* a través de una intersubjetividad secular de democracia capitalista convirtiéndose en la nueva autoridad colectiva. Hay que señalar que hasta este momento los poseedores de

los medios de producción y la explotación del trabajo continuaban siendo la vieja clase dominante.

En este periodo, el papel de la clase campesina, sobre todo el de los pueblos originarios, continuó en una posición marginada y explotada, pues fue expoliada al máximo de sus medios de subsistencia a través de las políticas de la autoridad colectiva, verbigracia, la Ley Lerdo.<sup>2</sup>

Después, durante el gobierno de Díaz se alcanzó la conciliación entre liberales y conservadores; no obstante, bajo la concentración del poder surgieron nuevas fuerzas, «los científicos», quienes fueron beneficiados por su cercanía al presidente. Las relaciones de poder cambiaron, pues a pesar de mantener a todos los grupos dominantes en armonía surgió uno nuevo al estilo burgués, aquellos que explotaban las fuerzas productivas de las y los trabajadores tanto con capitales nacionales como extranjeros con el objeto de imponer y desarrollar el modelo capitalista.

La autoridad colectiva continuó con el proyecto reformista de Juárez sobre la explotación del trabajo de las masas dominadas por parte de los poseedores de los medios de producción tradicionales a través de la Ley de Colonización

---

<sup>2</sup> Meyer (2000) refiere que: "Thomas G. Powell expresó que 'la ley Lerdo sirvió para: intensificar el latifundismo y el sistema de peonaje por deudas y la desmoralización de todo un grupo social, el campesinado indígena. Los liberales descubrieron en poco tiempo que la ley era un absoluto desastre para los campesinos, y sin embargo siguieron aplicándola.' [...] John Tutino, en la década de los noventa, hizo este señalamiento: 'un examen cuidadoso del largo desarrollo del pensamiento liberal y de los conflictos sociales del siglo XIX indica que el ataque a la propiedad comunal —por la Ley Lerdo— era intencional y claramente destinado a liberar a los terratenientes mexicanos de la resistencia campesina" (p. 39).

y Deslinde de Tierras Baldías.<sup>3</sup> Aunque la burguesía nacional del norte no estuvo conforme del celo que la autoridad colectiva brindó a los grupos capitalistas del centro («los científicos») y a los extranjeros, por lo cual inició un movimiento en contra del gobierno para recuperar sus prebendas, lo cual resultó oportuno debido al descontento acumulado durante la *pax porfiriana* y los acontecimientos internacionales, entre ellos la crisis en Estados Unidos y el cambio del respaldo monetario de patrón plata a oro (Bethell, 1990, p. 65).

Surgieron movimientos para protestar contra la autoridad colectiva de Díaz en grupos conformados por el ejército, la clase media y la clase alta regional, pero sobre todo la clase trabajadora con huelgas como la de la fábrica textil de Río Blanco en 1906, la huelga minera de Cananea en 1907 y el movimiento de obreros ferroviarios de Chihuahua en 1908, las cuales evidenciaban cómo eran las relaciones de poder y sus ejes de dominación y quién tenía el control del trabajo.

---

<sup>3</sup> El Instituto de Investigaciones Jurídicas (2016) en el Capítulo V, El porfiriato, sostiene que: “En el decreto del 18 de diciembre de 1893, el Congreso autorizó al presidente modificar la Ley de Colonización enunciada [ley decretada por el presidente Manuel González en 1883], para disminuir las restricciones impuestas para adquirir tierras. El 26 de marzo de 1894, Porfirio promulgó la ‘Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos’, que establecía que todos los habitantes de la República, incluidos los extranjeros, podrían denunciar y adquirir terrenos baldíos, demasías y excedencias en cualquier parte del territorio nacional y sin limitación de extensión, protegiendo incluso contra futuras revisiones los títulos expedidos derivados de procesos de deslinde efectuados por las compañías” (pp. 81-82).

## I. PERIODO POSREVOLUCIONARIO: 1917-1940

Arnaldo Córdova (1972) define revolución como la irrupción de un Estado vigente por el cambio de otro Estado deseado y diferente al anterior; sin embargo, tomando en cuenta las especificidades de las coyunturas mexicanas, parece ser que la Revolución mexicana no fue sino un anhelo del liberalismo decimonónico y la reconstrucción del Estado que había quedado truncado (pp. 24-34).

Entre el anhelo de la reconstrucción del Estado mexicano y el cambio de las relaciones de poder suscitadas durante el gobierno porfirista, la clase dominante del norte, encabezada por Francisco I. Madero, inició un movimiento en 1910, en el cual se unirán diferentes clases tanto la dominante como la dominada. Esta última disentía de los intereses del sujeto capitalista que únicamente buscaba un cambio político, esto es, un cambio de la autoridad colectiva que le restituyera la primacía en la explotación del trabajo, más no un cambio de fondo en las relaciones de poder o en los medios de producción como el que sí buscaba la clase trabajadora.

El movimiento maderista incorporó al sujeto de la clase popular para darle fuerza bélica al proyecto, prometiéndole la restitución de tierras, pero de carácter privado para la reproducción del modelo capitalista. Aunque paradójicamente el sujeto capitalista no pretendía de ninguna manera redistribuir sus grandes extensiones de tierras obtenidas con anterioridad a través del despojo y la expropiación.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> No cabe la menor duda de dicha afirmación pues Madero, en una carta que envía al director de *El Imparcial*, afirma que siempre había defendido la pequeña propiedad privada, mas no quiere decir que se va a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente (Córdova, 1972, pp. 108-109).

Posteriormente, en 1913 surgieron divisiones entre los revolucionarios que habían establecido una nueva autoridad antirreeleccionista, por un lado, el zapatismo<sup>5</sup> en el sur, y por otro el villismo<sup>6</sup> en el norte, ambos bandos unieron fuerzas, porque si bien pugnaban por una autoridad colectiva diferente a la porfiriana, también buscaban la restitución de tierras para expulsar el modo de producción capitalista y evitar la explotación del trabajo por un modo de producción comunal ya conocido.

También, éstos luchaban por la expropiación de haciendas a los grandes grupos terratenientes para llevar a cabo la repartición de tierras equitativamente, sin embargo, este proyecto a pesar de querer cambiar las relaciones de poder nunca proliferó, principalmente porque no tuvo la visión de un alcance nacional, por el contrario, predominó la visión de localidad y autonomía municipales.

En 1914, el proyecto constitucionalista que consumó la revolución fue el que trazó el *continuum* del plan maderista, basado en la protección de intereses oligárquicos del norte legitimando a un nuevo grupo dominante capitalista y la sumisión de las masas como grupo explotado por medio del argumento de las leyes. Incluso, para erradicar otras ideologías revolucionarias como el zapatismo o el villismo que proponían una distinta relación de poderes o erradicación del sistema capitalista, los constitucionalistas hicieron uso de artilugios legales

---

<sup>5</sup> Al sujeto histórico del Ejército Libertador del Sur, liderado por Emiliano Zapata, se le reconoce por su ideología de la restitución de tierras expoliadas a las comunidades campesinas y pueblos originarios que se gobiernan bajo sistemas comunales.

<sup>6</sup> Al sujeto histórico del Ejército de la División del Norte, liderado por Pancho Villa, se le reconoce por su ideología de la recuperación de numerosas haciendas para distribuir las justamente a campesinos y soldados.

para desacreditar aquellos intereses populares que contenían la restitución de tierras a los modos de producción comunal y la expropiación de tierras a terratenientes.

Por eso, la Constitución de 1917<sup>7</sup> modificó principalmente los artículos 3, 27 y 123, en los cuales se protegieron los intereses de la clase dominante para apaciguar las demandas populares por medio del reconocimiento de los derechos sociales, y la Ley Agraria de 1915 aseguró la restitución de tierras por parte del Estado para que el campesinado continuara sometido a una autoridad colectiva que controlaba los medios de producción. La dominación de la intersubjetividad y la explotación del trabajo se respaldaron con la protección constitucional.

Más tarde, con la inestabilidad del control de la autoridad colectiva la figura del caudillo predominó desde 1920, a pesar de que hubo continuos levantamientos, controlando el poder político y llevando a cabo las exigencias sociales de la Constitución.

Sin embargo, surgió el papel relevante del corporativismo a través de los sindicatos para asegurar la intersubjetividad que legitimaba la autoridad del presidente, pues de él recibían el reconocimiento de sus derechos sociales, pero a su vez actuaban como protectores de la estabilidad política. También, se insufló la necesidad de crear una intersubjetividad nacional a partir del rescate de la historia prehispánica para consolidar una identidad mexicana con el proyecto

---

<sup>7</sup> Señalamos que, de acuerdo con las necesidades del país para conservar la estabilidad que ya se había obtenido, es decir, la conciliación de clases, dotando a la figura del presidente un poder metaconstitucional, debido a las continuidades que no parecían incomodar la permanencia de un carácter paternalista y autoritario.

vasconcelista que paradójicamente no defendía las causas presentes de las comunidades originarias, sino apelaba a la implantación de sistemas de control y progreso desde la ideología educativa.

En 1924, la autoridad colectiva hizo cambios manteniendo el corporativismo con el ascenso de líderes configurados al poder de Estado, como el presidente Luis N. Morones de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que no solo aseguró el apoyo a la figura presidencial, sino dirigió el eje de dominación y de explotación de la clase trabajadora para la estabilidad política. A su vez, el proyecto de la Ley Agraria continuaba aplicándose, pero cada vez se iba reduciendo la repartición de tierras, porque las relaciones de poder presionaban para que el viejo grupo dominante, la oligarquía tradicional, retomara la batuta del control de los medios de producción acrecentando nuevamente la extensión de sus tierras y la explotación del trabajo campesino y obrero.

De acuerdo con las exigencias internacionales del capitalismo, se decidió dar por finalizada la repartición de tierras, pues se consideraban improductivos los ejidos bajo el modo de producción comunal. Las disidencias militares provocaron la inestabilidad para que un solo grupo mantuviera la concentración del poder, por lo que se decidió en 1929 conjuntar a todos los grupos de intereses dominantes en una sola autoridad colectiva a través de un instrumento político, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Es decir, se institucionalizó la lucha por el poder político.

En 1934, la autoridad colectiva y la intersubjetividad dieron un giro rotundo, ya que a este periodo se le reconoció como el que más fortaleció a la clase dominada con la en-

trega masiva de tierras ejidales y su financiamiento, y con el cese de privilegios a la oligarquía dominante relacionados con la apropiación de la tierra.

También, el crecimiento sindical y la creación de corporaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) reafirmó la nueva intersubjetividad del apoyo incondicional de un grupo de representantes de la clase trabajadora y del campesinado a la nueva autoridad presidencial. Con el fin de materializar dichos cambios en la existencia social, en 1938 se decidió renovar el instrumento político existente en otro, denominado Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en el cual se concentraban algunos representantes de los grupos dominados. Cabe resaltar que un año más tarde a través de la intersubjetividad de los grupos oligárquicos y religiosos relegados durante este periodo se decidió emprender la restitución de su poder con la creación de un instrumento contraventor, el Partido Acción Nacional (PAN).

En suma, podemos concluir que la Revolución mexicana se consolidó por medio de la Constitución del 17, cuyo objetivo fue determinar las relaciones de fuerza que dieron continuidad a los grupos de poder que habían enarbolado dicho movimiento. La autoridad colectiva se fue transformando e institucionalizando con la permanencia de la clase dominante y con la incorporación condicionada de la clase dominada, lo que desencadenó una intersubjetividad alternante.

Asimismo, la exaltación de la clase explotada pasó a conformar un grupo determinante que coadyuvó a la reproducción de las relaciones económicas, políticas e ideológicas de la autoridad colectiva, sin olvidar que del trabajo de la clase

explotadora se arrostraron las continuidades relacionadas con la propiedad privada de grandes extensiones de tierra.

## II. PERIODO DESARROLLISTA: 1940-1982

La autoridad colectiva sumamente fortalecida por el corporativismo del periodo anterior y por un aparato de Estado interventor de la economía nacional promovió el crecimiento económico-social interno para reducir la dependencia de la importación.

A esto se le debe añadir la interpretación de la coyuntura internacional desde dos posiciones: la interna, donde el poder de Estado era potenciado para encargarse de la producción económica del país, pues con la escasez de recursos de productos básicos importados se empujó a solventar la economía nacional con la producción de mercancías, lo cual desencadenó un crecimiento interno emergente conocido como «industrialización por sustitución de importaciones». En este sistema se acrecentó la desigualdad, debido a que los grupos dominantes que poseían los medios de producción nacionales se empoderaron aún más, mientras que los dominados fueron sometidos a las reglas del juego de la economía capitalista.

Pero desde la segunda posición, la externa, se contempló un reacondo de las fuerzas de poder en el mundo, ya que con el surgimiento y la propagación de los nacionalismos radicales,<sup>8</sup> resultado del fracaso del liberalismo decimonónico, se decidió reemprender una ideología moderna que implicara la adopción de una perspectiva económica mundial que fuera legítima de acuerdo con las condiciones de la posguerra.

---

<sup>8</sup> Entiéndase fascismo, nazismo y falangismo.

Por lo cual, Escobar sostiene que «la invención del tercer mundo» fue la nueva teoría desarrollista que se necesitaba para que el poder de las fuerzas dominantes internacionales siguiera beneficiándose por los modos de producción existentes. Se impuso una nueva ideología que permitió que el modo de producción<sup>9</sup> capitalista se acrecentara mediante conceptos coloniales como países centrales «desarrollados» y periféricos «subdesarrollados» o «en vías de desarrollo» (2007, pp. 19-46).

A partir de que los países occidentales se nombraron como responsables para auxiliar a los no desarrollados, se colocó la dominación del trabajo bajo la idea hegemónica y legítima de superioridad. Esta implementación se vio favorecida para los países del centro, modelos a seguir, pues así podrían imponer un modo de industrialización dependiente que prometía colocar a futuro a los países periféricos en un mismo plano de los países mal llamados de primer mundo con un discurso<sup>10</sup> que se adentró en la intersubjetividad.

Ahora bien, en México la ideología paternalista de un Estado protector que se había impuesto en la intersubjetividad desde la Constitución de 1917 se atisbó con mayor claridad en este periodo, pues a través de un Estado que contaba con la facultad de otorgar programas sociales se realizaron proyectos de infraestructura y gasto social, cuya promoción

---

<sup>9</sup> Cabe señalar que esta teoría era necesaria para que el modo de producción capitalista mantuviera su hegemonía funcionando bajo la misma dinámica, puesto que existía ya otro que parecía crecer y poner en peligro el existente, el modo de producción comunista, que resultó ser una alternativa sustentable en algunos países del mundo.

<sup>10</sup> Entre las consignas del discurso desarrollista, se encuentra terminar con la sobrepoblación, la amenaza permanente de la hambruna, la pobreza, el analfabetismo, entre otros (Escobar, 2007, p. 33).

sostenía que serviría para que las distintas fuerzas de la sociedad, tanto dominantes como dominados, no se rezagaran y fueran copartícipes del crecimiento económico del país.

Sin embargo, la posición de la clase dominante, ya en su mayoría capitalista, a pesar de ser débil en un inicio se potenció con los incentivos económicos que la autoridad colectiva aportaba al gasto social, lo cual empoderó su posición económico-social con la posesión de mayores medios de producción y con una explotación del trabajo más beneficiosa. En este periodo, el aparato de Estado fue representativo por el dúo burocracia-capital que cristalizó las relaciones de poder entre la autoridad colectiva y la fortalecida clase capitalista, dueños de los medios de producción.

Con el tiempo este modelo se fracturó debido a las contradicciones que lo conformaban, porque la ideología desarrollista nacional apostaba a la industrialización y al olvido del campo que aparentemente no era compatible con el proceso de modernización. Los cambios del poder de Estado actuaron en contra de la producción agrícola y potenciaron el capital industrial, entre los cuales no existía una política fiscal fuerte, pues el Estado benefactor se comprometía a solventar los proyectos de infraestructura y gasto social con recursos que en su mayoría provenían de los préstamos condicionados a los grandes bancos internacionales.

De este modo, a finales de los años setenta el déficit fiscal y el endeudamiento no pudieron ser soportados más, por lo que las relaciones de poder se fueron acomodando para implementar un nuevo modelo económico experimental que prometía transformar el proteccionismo del Estado por otro que se abriera al mercado mundial.

La clase dominada jugó un papel fundamental en los cambios de las relaciones de poder, pues a través de las movilizaciones sociales exigieron ganar espacios y modificar el aparato de Estado, puesto que tenían influencia externa de otro modo de producción socialista que fundamentaba las luchas contra la explotación capitalista.<sup>11</sup> Este sujeto histórico explotado lo conformaban los obreros, los campesinos, los estudiantes universitarios, los pequeños empresarios, los católicos, los comunistas y anticomunistas. En cuanto a los cambios obtenidos se modificaron los derechos políticos, por ejemplo, la apertura de partidos políticos pequeños con posibilidad de adscribirse y participar en las contiendas electorales.<sup>12</sup>

En suma, este sistema que prometía la protección del Estado a través del gasto social potenció el poder de la burguesía sin cargas fiscales y actuó en contra de la clase trabajadora que había sido el centro del discurso posrevolucionario, porque los obreros, los campesinos y la clase media se vieron afectados por las precarias condiciones de trabajo que cada vez menguaban más a pesar de estar con la protección de los sindicatos. El crecimiento interno que hubo fue sostenido en gran parte por la deuda externa, por lo que no significó que la desigualdad se redujera, sino todo lo contrario.

---

<sup>11</sup> Sobre todo el socialismo de la URSS, la Revolución cubana y los movimientos antiimperialistas en Francia que se pronunciaban contra el modelo económico en los años sesenta.

<sup>12</sup> Nos referimos a las reformas electorales, principalmente con la de 1977 que proponía tres cambios: los partidos políticos se podían incorporar a la Constitución para poder participar más equitativamente en las contiendas electorales; había un registro condicionado del 1.5%; las Cámara de diputados dividía 100 de los escaños para ser elegidos por representación proporcional (Woldenberg, 2012, p. 18).

### III. PERIODO NEOLIBERAL: 1982-2000

Este nuevo modelo fue un proyecto diseñado durante la Segunda Guerra Mundial por quienes deseaban restaurar las relaciones de poder liberales del siglo XIX una vez que fuera agotado el modelo del Estado benefactor. Los países dominantes del capitalismo implementaron el neoliberalismo de forma condicionada en los países dominados, entre los cuales México fue el seguidor más ortodoxo de este modelo (Anderson, 2001, p. 7).

Desde el Estado de bienestar, las clases dominantes capitalistas del país vieron obstáculos en el corporativismo para exacerbar la explotación de trabajo y generar más ganancias. De este modo, la primera acción del modelo neoliberal fue crear un desempleo masivo para desmembrar los sindicatos de la clase trabajadora y sojuzgar su fuerza y participación en el aparato de Estado. Un Estado que era protector de los sindicatos quedó indefenso para mediar entre los intereses de los capitales y los de la clase explotada.

La omnipotencia del Estado se vio reducida por las decisiones de la clase dominante capitalista, sobre todo la extranjera, debido a que una de las condiciones neoliberales<sup>13</sup> es la coacción económica por parte de las Instituciones Financieras Internacionales como el Fondo Monetario Inter-

---

<sup>13</sup> Las cartas de intención del Fondo Monetario Internacional (FMI) condicionan a los países, por medio de sus préstamos, con la implementación de reformas en cuestión educativa, apertura comercial y privatización. Además, en 1986 México ratifica su participación en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) donde estará sujeto a las importaciones y exportaciones que se establezcan, y en 1992 México firma para participar en una relación económica incua con EE. UU. y Canadá.

nacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), pues exigen a los países abrir sus puertas a los grupos capitalistas extranjeros que invierten en el país de un modo autorregulado.<sup>14</sup>

Este modelo logró la excomunión ideológica de que el Estado debe interferir en las cuestiones económicas, puesto que se promovió la idea de que el modelo anterior demostró su inoperancia. Ante esta coyuntura, el gasto social del Estado se redujo drásticamente y el que restaba se utilizaba para mitigar problemas urgentes, conseguir votos (gasto táctico) y rescatar de la quiebra a los grandes capitales. No obstante, una forma en la que el Estado se involucró a estas condiciones fue para someter por la vía legal a los grupos de trabajadores a las políticas neoliberales haciendo uso de la coacción en caso de mostrar insubordinación.

En cuanto al proceso de potenciar el modo de producción capitalista, surgió una nueva clase dominante como autoridad colectiva que fue representada por los «tecnócratas» quienes, con sus conocimientos en los campos de la economía práctica aprendida en las universidades de los países centrales, principalmente de Estados Unidos, aplicaron en México las fórmulas a manera de doctrina.

Ante el *continuum* de la desarticulación del campo para seguir por el camino de la industrialización del país<sup>15</sup> y atraer negocios extranjeros por la vía de inversión especulativa, la clase explotada del medio rural se vio cada vez más desprotegida y subordinada a los grupos económicos

---

<sup>14</sup> Uno de los aforismos con los que el liberalismo defendía el libre mercado era “la mano invisible”, propuesto por Adam Smith.

<sup>15</sup> En 1992 se reformó el artículo 27 respecto a la repartición de tierras ejidales.

emergentes como el narcotráfico que no son sino el resultado de la falta de intromisión del Estado en los asuntos financieros del país y en la sanción a los bajos salarios que pagan en las industrias capitalistas.

En suma, entre los resultados de este modelo se encuentran: la división del trabajo condicionada por las clases dominantes; el surgimiento de una clase capitalista nacional, pero sobre todo internacional, que monopoliza y concentra grandes capitales; la inversión especulativa de capitales extranjeros; el empoderamiento de los grupos criminales que asumen el papel de aparato de Estado y a veces fungen como sociedad civil realizando en parte las labores del Estado; y finalmente un Estado que hace uso de la violencia legal para mantener y defender el *statu quo* y su reproducción ideológica. Todo esto muestra los intereses de perpetuar en la intersubjetividad de los dominados el llamado «fin de la historia»,<sup>16</sup> el neoliberalismo.

#### IV. PROYECCIONES A FUTURO

La actual autoridad colectiva asumió el poder, sin embargo, ante las actuales coyunturas parece ser que únicamente se pretende suceder el poder de Estado o la clase dominante y soslayar un sistema que reproduce la explotación y el control del trabajo, pues los agentes económicos del mercado internacional imposibilitan al Estado para volver a tener en sus manos el control económico. Asimismo, la clase capitalista continúa con la imposición de valores individualistas vinculados con el dinero para incrustarse más hondamente en la

---

<sup>16</sup> De acuerdo con la frase acuñada por el politólogo estadounidense Francis Fukuyama en el título de su obra *El fin de la historia y el último hombre* de 1992.

intersubjetividad de la sociedad mexicana, la cual absorbe y legitima el modelo actual.

Los futuros gobiernos apuntan a convertirse en «neopopulismos» (un nuevo populismo cordoviano) en los cuales se utiliza el gasto social táctico para asegurar votos y concentrar más el poder bajo un sistema de explotación y control del trabajo. Actualmente, no parece desatinado comparar la emblemática figura de Benito Juárez pues todo indica que el Estado mexicano busca regresar a una concentración de poder del modelo anterior bajo la figura presidencialista, pero en la cuestión económica seguir bajo un modelo liberal y capitalista.

Por lo cual, parece necesario apuntar a una excomunión ideológica comprometida con la memoria histórica de México, con la perspectiva de conocimiento que representan los intereses y las necesidades particulares de la clase trabajadora mexicana y con la construcción de una intersubjetividad solventada en valores propios de la reciprocidad y la espiritualidad en convivencia.

Finalmente, en cuanto a las aportaciones del enfoque epistemológico quijariano, apoyado por el therboniano, se observan los procesos históricos desde una perspectiva alternativa con herramientas que nos permiten construir escenarios futuros para conocer en qué dirección se mueven las relaciones de poder. Este método tiene una función dialéctica en la que se visibilizan los sujetos históricos y se estudian los procesos de acuerdo con cómo se desenvuelven las relaciones entre la clase dominante y la clase dominada, considerando factores tanto nacionales como internacionales; tanto de continuidades como de cambios; y de poder, de economía, de ideología o de intersubjetividad en la existencia social mexicana.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, J. A. (2001). Siglo XX: el mundo de las ideas en *Gran Historia de México Ilustrada. Tomo V* (341-360). Planeta de Agostini-CONACULTA-INAH.
- ANDERSON, P. (2001). *Historia y lecciones del neoliberalismo*. <https://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/25-7pdf>
- AYALA, J. (1988). *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana 1920-1982*. FCE/SEMIP.
- BETHELL, L. (1991). *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- CÓRDOVA, A. (1972). *La formación del poder político en México*. Era.
- CÓRDOVA, A. (1973). La ideología de la Revolución Mexicana en *La formación del nuevo régimen* (15-261). Editorial Era.
- ESCOBAR, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial El perro y la rana.
- FALERO, A. (2005). *Patrón de poder neoliberal y una alternativa social*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n24/n24a05pdf>
- HINKELAMMERT, F. (2012). *Lo indispensable es inútil. Una fenomenología de la liberación*. Editorial Arlequín.
- HIRSCH, J. (s/f). *Alternativas al neoliberalismo: ¿de qué tipo y por quiénes?* <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/mexico/xochimil/coloquio/Docs/Mesa10/Joachim%20Hirsch%202pdf>
- HOBBSAWN, E. *La era del imperio 1875-1914*. [http://resistir.info/livros/hobsbawm\\_la\\_era\\_del\\_imperio\\_1875\\_1914pdf](http://resistir.info/livros/hobsbawm_la_era_del_imperio_1875_1914pdf)
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2016). *El porfiriato*. UNAM. IJ. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/12pdf>
- LOAEZA, S. (2001). Las olas de la movilización y la protesta. 1920-2000, en *Gran Historia de México Ilustrada. Tomo V*. México: Planeta de Agostini. CONACULTA, INAH. (241-260).

- MEYER, L. (2000). De la estabilidad al cambio, en *Historia general de México*. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.
- Meyer, L. (2000). La institucionalización del nuevo régimen, en *Historia general de México*. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.
- OLIVER, L. *et al.* (1995). Neoliberalismo y política: la crisis mexicana, en *Estudios Latinoamericanos*, 2(4), 115-138.
- QUINTERO, P. (2010). *Notas sobre la Teoría de la Colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina*. <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n19/n19a01pdf>
- QUIJANO, A. (2014). Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América Latina en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 777-832), CLACSO.
- REVUELTAS, A. (1993). *Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal. Política y Cultura*.
- REYES, E. (2016). *La revolución pasiva: motor del Estado mexicano. (1920-1940)*. [https://www.fundacionfedericoengels.net/imagenes/PDF/lenin\\_imperialismopdf](https://www.fundacionfedericoengels.net/imagenes/PDF/lenin_imperialismopdf)
- THERBORN, G. (1979). ¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo. Siglo XXI.
- WOLDENBERG, J. (2012). *La transición democrática en México*. El Colegio de México.

## EJERCICIOS

### Actividad I: Título, fuentes y extensión

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Piensan que el título refleja claramente el objeto de estudio o la problemática del texto? ¿Es evidente el qué, el cuándo y el dónde en el título del texto? ¿Es importante que se respondan estas tres preguntas en el título? ¿Por qué?
2. ¿Cuántas fuentes se colocaron al final del texto? ¿Cuántas fuentes, al menos, consideran que deben utilizarse en un texto? ¿Por qué?
3. ¿Creen que es necesario que un texto contenga introducción y conclusiones? ¿Por qué?
4. ¿Con qué otro nombre se le denominó a la introducción y a las conclusiones en el texto revisado? ¿Es válido que estas partes lleven otro nombre? ¿Por qué?
5. En cuanto al número de cuartillas, ¿cuál fue la extensión de la introducción, los subtítulos y las conclusiones? ¿Piensan que deben tener los subtítulos una mayor extensión que la introducción y las conclusiones? ¿Por qué?

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Qué relación tiene el cambio político que proclamaba el movimiento maderista con la continuidad del modo de producción capitalista y la defensa de la propiedad privada de la tierra en México?
2. ¿Por qué consideran que el movimiento villista y el zapatista no lograron consolidar su proyecto en el país? Mencionen al menos tres razones.
3. ¿A pesar de los cambios a favor de la clase obrera y el campesinado, por qué el gobierno de Cárdenas fue de carácter populista y no popular? Mencionen al menos dos razones.
4. ¿Qué interpretación le dan al desarrollo económico del país durante el periodo llamado «milagro mexicano» con el contexto internacional?
5. ¿Qué cambios y continuidades en las condiciones y las exigencias de la clase obrera y el campesinado de la Revolución mexicana encuentran en la realidad político-económica actual de México? Mencionen al menos tres ejemplos.



Fuente: La Revolución Mexicana (2022)

La historia mexicana. <https://lahistoriamexicana.mx/siglo-xx/revolucion-mexicana>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- COLMEX (1998). *Historia general de México*. El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/dr26xz27t?locale=es>
- GILLY, A. (1977). *La revolución interrumpida*. Ediciones El caballito. <https://biblat.unam.mx/hevila/HerramientaBuenosAires/2009/no40/3pdf>
- MEYER, L. (2021). *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*. El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/2801ph280?locale=es>
- PEREYRA, C. *et al.* (2005). *Historia, ¿para qué?* Siglo XXI. <https://historiauniversal748.files.wordpress.com/2017/10/carlos-pereyra-y-otros-historia-para-quepdf>

### III. ANTROPOLOGÍA Y CULTURA

PROMETEO, MAESTRO DEL PROGRESO Y CREADOR DEL HOMBRE. RASGOS QUE LA FIGURA PROMETEICA HEREDA A LA MODERNIDAD<sup>1</sup>

Si la inteligencia de Prometeo no sólo es capaz de engañar, sino también de vaticinar, las cadenas que lo sujetan son autoimpuestas: la revelación de su castigo debió ser evidente para él. El castigo al que es sometido Prometeo es, en última instancia, producto también de su propia ambición creadora.

David García Pérez

La idea clásica del héroe prometeico destaca por sus proezas filantrópicas al arriesgar su bienestar para compartirle a la humanidad un elemento del cual únicamente podían solazarse las y los dioses y que, por ende, había sido negado al

---

<sup>1</sup> Este ensayo se presentó para la certificación de la asignatura Cultura Científica y Humanística II, impartida por la profesora Aída Luz López Gómez y correspondiente al Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

saber terrenal. Asimismo, el obsequio del fuego instituye la metáfora en la que las personas trasmutan en su modo de adquirir conocimiento con el acicate de alcanzar un «mejoramiento» en sus vidas enarbolando la idea del progreso. La separación entre el género humano y la naturaleza ocurrió cuando el humano no solo descolló de los otros animales a través de su capacidad racional, sino a partir de que domoñó para su único provecho los elementos de la naturaleza.

Por ello, Prometeo parece ser el héroe por antonomasia debido a que fue el creador de la humanidad a quien, como producto de su ingenio, instruyó en las artes y las técnicas que lo escinden más de sus raíces naturales convirtiéndolo en un ser civilizado. Por otro lado, tal derrotero hacia el progreso se puede percibir como una deshumanización, esto es, un fetichismo que clama por la búsqueda insaciable de una inmortalidad divina a través de lo artificial (el fuego) rehusando a cierta inmanencia de las leyes naturales y conduciendo posiblemente a las personas hacia su propia destrucción.

Este proyecto fue elegido por su incursión en los inicios de la racionalidad en la cultura clásica occidental, la cual nos empujó a emprender una búsqueda minuciosa, para reconsiderar el símbolo de Prometeo. Este objeto de estudio pudiese ser la fuente histórico-mitológica de los rasgos de la modernidad, pues es relevante que, para entender este proceso, será necesario indagar sus orígenes más remotos, lo que permitiría interpretar con una visión más integral y multilineal sus consecuencias a lo largo de la historia de la humanidad, incluso hasta nuestra actualidad.

El propósito del trabajo es destacar las consecuencias del dominio de la naturaleza a través de los propósitos humanos que niegan su relación con ella, pero también se pretenderá

responder las siguientes interrogantes: ¿Qué impacto ha tenido a lo largo de nuestra historia la idea del progreso que encabeza la figura de Prometeo? ¿Qué relación guarda el mito prometeico con la modernidad que surgió a partir del siglo XV d. C.?

### CONTEXTUALIZACIÓN

Para rastrear el hito de Prometeo es necesario remontarnos fundamentalmente a dos periodos y espacios antagónicos: el primero, al siglo VIII-VII a. C. en Beocia, Grecia, donde el régimen tiránico y la labor del campo impera en las comunidades de la región. Aquí ubicamos a Hesíodo, un labrador afligido que se lamenta por el hambre que siente el humano a causa de la rebeldía de Prometeo frente a Zeus cuando roba el fuego divino. El segundo periodo, es el siglo VI y V a. C. en Atenas, Grecia, donde el régimen democrático permea la ideología religiosa y cultural. Aquí ubicamos a Esquilo, un dramaturgo que coloca a Prometeo como promotor de la forma de gobierno que lo representa con la liberación de la tiranía y de la religión, al mismo tiempo que del vínculo con la naturaleza.

#### *La ruptura entre el hombre y el animal*

Es imprescindible recordar las leyes naturales<sup>2</sup> que defienden nuestro derecho a la vida principalmente, y a todos aquellos derechos que la humanidad tiene por el simple he-

---

<sup>2</sup> Rousseau (2004) señala que existen «dos principios anteriores a la razón, de los cuales el uno interesa profundamente a nuestro bienestar y a nuestra propia conservación, y el otro nos inspira una repugnancia natural a la muerte o al sufrimiento de todo ser sensible y principalmente de nuestros semejantes» (p. 136).

cho de existir. Asimismo, se percibe que en el reino animal y vegetal se emulan con leyes similares (Rousseau, 2004, p. 137) en la vida humana que parecen ser inmanentes, porque cuando se encuentran en peligro sus vidas, o las de sus más cercanas(os), demuestran cierto deseo por mantenerse a salvo luchando a ultranza, incluso muriendo, por la conservación de sus afines. Las observaciones a la naturaleza de los seres vivos demuestran que para sobrevivir se halla una necesidad intrínseca de asociarse con otros de la misma especie, aun para los seres humanos pues, como decía Aristóteles, el hombre es un animal político (ζῷον πολιτικόν), esto es, un ser sociable que vive en comunidad.

Sin embargo, cuando la humanidad se percató de que había desarrollado una habilidad compleja y abstrusa para relacionarse con el cosmos y que le provocaba un deseo ingente por comprenderlo y, luego, por controlarlo, trazó un nuevo camino que se propone perseguir con la consigna de mejorar su relación con el mundo. Rousseau ya lo avistaba al mencionar que:

el entendimiento humano debe mucho a las pasiones, ansiamos conocer porque deseamos gozar. Las pasiones son el fruto de nuestras necesidades y de sus progresos el de nuestros conocimientos. El hombre salvaje, privado de toda luz, no siente otras pasiones que las de esta última especie, es decir: las naturales. Sus deseos se reducen a la satisfacción de sus necesidades físicas. El conocimiento o la idea de lo que es la muerte y sus terrores ha sido una de las primeras adquisiciones que el hombre ha hecho al alejarse de la condición animal (2004, p. 148).

Es importante resaltar la cuestión relacionada con la mortalidad, pues la humanidad, al explotar su capacidad racional, impulsa la idea de contemplar la muerte para conservar su vida ante las adversidades del exterior; prioriza la avidez por comprender por qué deja este mundo, y, al mismo tiempo, controla las formas para conservar su vida. Así pues, la idea de alejar la muerte de su realidad se sujeta a la idea del progreso, por lo cual es lícito decir que las personas buscan su mejoramiento a partir de que adquieren técnicas que les prometen aislarlo o distanciarlo de la muerte.

*Visión de progreso, según Hesíodo*

Comprendiendo los imaginarios en tiempos de Hesíodo, parece ser que la forma de gobierno y el desarrollo aparentemente precario de la tecnología en la vida cotidiana del siglo VIII a. C. interpretó el papel mitológico de Prometeo como una transgresión a las costumbres y a las formas establecidas que denotaban rebeldía y autarquía, esto es, la preponderancia de la figura del hombre con respecto a la divinidad. Este autor nos transmitió la idea de que todo lo que se crea en el mundo terrenal es obra justa de Zeus, aunque señala que lo que el hombre se atreve a crear no es sino el reflejo del progreso prometeico que solo trae consigo males a la existencia humana.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Cabe señalar que el mito del Titán en la versión del autor dice que, tras el hurto del fuego que fue entregado al hombre, Zeus castiga a Prometeo, pero también castiga al hombre desatando un sinnúmero de males, entre ellos el hambre y la mujer, puesto que debemos trabajar para sosegar el estómago, pero también alimentar a la mujer.

Asimismo, se puede comprender tal arraigo religioso a partir de la forma en la que inicia sus escritos, pues invoca a las musas (de origen divino) para ser inspirado y transmitir los saberes del devenir humano y sus causas refrendando que no puede ser obra ni de él, ni de cualquier otro hombre, sino del *mythos* (μῦθος).<sup>4</sup>

Hesíodo asume que el hombre conserva una moral con el apego a las leyes naturales que son dadas por las divinidades, pues como afirma David García (2009):

Como campesino que fue, el poeta beocio conoce las costumbres de una sociedad que se encuentra atada a la tradición de la tierra; costumbres que chocan con los procesos socioeconómicos, como la colonización que se vivía en ese entonces, los cuales hacen que los griegos miren hacia nuevas formas de organización (p. 101).

#### *Visión de progreso según Esquilo*

Del mismo modo, se debe señalar el proceso político y social que se insertó en la realidad helénica del siglo V a. C., puesto que en pro de la democracia (libertad e igualdad) avances científicos como los de Pitágoras, Demócrito, Heráclito y Protágoras<sup>5</sup> (sofistas), Hipócrates, Tucídides y Herodoto, entre otros, plantaron reformas en el imaginario, que permitie-

<sup>4</sup> Entiéndase el imaginario regulado por las leyes naturales simbolizado en los mitos religiosos.

<sup>5</sup> Protágoras instauro la idea del antropocentrismo en una frase: «el hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto son, de las que no son en cuanto que no son» (πάντων χρημάτων μέτρον ἔστιν ἄνθρωπος, τῶν δὲ μὲν ὄντων ὡς ἔστιν, τῶν δὲ οὐκ ὄντων ὡς οὐκ ἔστιν).

ron al hombre incursionar en la creación de un conocimiento propio que tenía la intención de interpretar certeramente el mundo para tratar de forjar su propio futuro.

El papel de Prometeo, ya no mítico sino cultural, enarbolaba la imagen de la invención y el perfeccionamiento de las artes y técnicas a través del fuego como el elemento esencial de la civilización, el cual legitima la liberación humana de las cadenas de los saberes limitados a las divinidades por los saberes forjados por la propia humanidad. Por eso, de acuerdo con la visión esquilea Prometeo entrega a los hombres para que construyan su propio futuro y desafíen al hado a través del *lógos* (λόγος).<sup>6</sup>

#### *La herencia del progreso prometeico a la modernidad*

Para comprender más la figura en cuestión, es importante explicar que el nombre de Prometeo se compone de la preposición griega «pro» que significa delante y la palabra «metis» que es astucia e ingenio. El nombre del titán no refiere sino la visión de un futuro controlado, el cual es fundamento de las ciencias y las artes, pero también es relevante la relación que guarda con la astucia, pues con la previsión de lo que va a ocurrir es una habilidad para engañar y no ser engañado como lo hace Prometeo con Zeus en el mito.

Una de las ideas de Hesíodo era que el hombre está condenado a sufrir la compañía de la mujer, por lo que consideraba la desunión familiar como un riesgo, ya que el hombre dependía de ella, quien le daba de comer y lo atendía en los quehaceres del hogar. Por ello, increpa a la técnica y las artes

---

<sup>6</sup> Entiéndase el imaginario basado en la racionalidad, una capacidad meramente humana.

adquiridas por el hombre, las cuales facilitan las actividades cotidianas, pero desarticulan la unión familiar, porque el hombre se vale por sí solo, esto es, con la invención del artificio se tiene dominio de sí mismo y se puede prescindir del prójimo, el hombre se individualiza.

Hay un concepto que define el modelo prometeico, la esperanza, la cual sirve como aliciente para afanarse a la idea del progreso, puesto que con ella el hombre se aleja de la muerte. Por lo cual, Esquilo (1993) menciona en boca de Prometeo cuando se hallaba encadenado pagando una pena eterna: «¿Qué podría temer si mi destino no es morir?» (p. 576), dejando claro que este personaje representa las aspiraciones del hombre que, a pesar de estar encadenado sufriendo diariamente la ira de Dios, no anula la idea más codiciada por el hombre, la inmortalidad.

Esta facultad solo es posesión de los Dioses, por eso es por lo que Hesíodo injuria contra la rebeldía prometeica que implica la entrega de un elemento divino a la humanidad, puesto que con ella se está dando la posibilidad de que los humanos adquirieran la aspiración de ser dioses. Por el contrario, Esquilo, asume la posibilidad de que mediante el fuego (las técnicas y las artes) el hombre obtenga la facultad de alcanzar la eternidad, lo que en palabras de García (2009) significa: «El hombre ve a futuro como una simple ilusión que nunca alcanzará la inmortalidad, y se consuela con las novedades técnicas que le ayudan a sobrellevar la vida con cierto desahogo» (pp. 184-185).

*Relación de las consecuencias del progreso prometeico con la modernidad*

Es un imperativo relacionar la herencia del mito prometeico con las implicaciones o las consecuencias que ha tenido la modernidad que parece haber iniciado en el siglo XV d. n. e. y que por cuestiones de globalización se instauró en todo el mundo hasta nuestros días sin poder columbrar aún su ocaso.

Hay que relacionar la idea de que Hesíodo concibe a la humanidad como elemento apegado a la tierra, puesto que necesita de ella para alimentarse y la tierra necesita del trabajo humano para que siga su ciclo. Sin embargo, tal conexión es interrumpida cuando la humanidad se vale por sí misma con la invención de las artes y las técnicas creyendo ser una criatura que no requiere de un apego a la creación natural o divina, sino que puede salir del campo y liberarse.

Tal hito se asemeja a la idea que Morris Berman (1990) critica de la visión tecnológica del hombre en cuanto a su división ante la composición del mundo, pues sostiene que:

la visión holística del hombre como parte de la naturaleza, sintiéndose en su hogar al estar en el cosmos, no es más que una trampa romántica. No al holismo, sí a la dominación de la naturaleza; no al ritmo eterno de la ecología, sí al manejo consciente del mundo, no a la magia de la personalidad, sí al fetichismo de las comodidades (p. 45).

Ahora bien, el símbolo de Prometeo representa la total separación entre la naturaleza y el ser humano a través del elemento divino que civilizó al hombre sacándolo de su estado natural y confiriéndole ambiciones más complejas que

tienden hacia el perfeccionamiento de su modo de vida. Este mito representa el paso de la conexión hombre-naturaleza a la del hombre racional consigo mismo, lo que da cuenta de cómo lo que hace el hombre se puede cambiar y controlar, en cambio, lo que la naturaleza representa es un estado inmóvil persistente que se conserva. De este mismo modo, Boaventura de Sousa (2012) sostiene al respecto:

La naturaleza es tan sólo extensión y movimiento, es pasiva, eterna y reversible, mecanismo cuyos elementos se pueden desmontar y después relacionar bajo la forma de leyes, sin tener otra cualidad o dignidad que nos impida revelar sus misterios, develamiento que no es contemplativo, más bien activo, ya que apunta a conocer la naturaleza para dominarla y controlarla (p. 23).

La creación de leyes no es sino la aplicación de técnicas establecidas que desean predecir cómo resultarán, o incluso, deberán resultar los diferentes fenómenos de la naturaleza a partir de la cultura, considerada necesariamente como una invención humana.

Asimismo, De Sousa señala que los procesos de la modernidad, que se fundaron con la búsqueda europea de la apertura de nuevas rutas comerciales y la explotación de tierra y mano de obra, fueron insuflados por la emersión económica de una clase nueva, la burguesía, en el siglo XVIII que consolidó aún más la idea de progreso en la vida del hombre. Entonces, parece ser que la actividad económica es un aspecto fundamental para el desarrollo de dicho proceso.

Esto nos remite a analizar el contexto histórico y económico de Grecia, principalmente de Atenas, en el siglo V a.

n. e. cuando habiendo dominado los mares a través de su tecnología naval y comercio, surgieron nuevas clases económicamente empoderadas que comenzaron a transformar el modo de pensar de la sociedad dando origen a nuevos grupos intelectuales que fueron los sofistas.<sup>7</sup>

También, otro aspecto a destacar fue la configuración de las ciencias sociales a partir de los métodos aplicados por las ciencias exactas, pues los sofistas, quienes mantenían lazos estrechos con los gobernantes de las ciudades, los convencieron de implementar sus métodos científicos a las estructuras sociales para la gobernanza de las ciudades griegas.<sup>8</sup> Esto lo podemos relacionar con lo que De Sousa (2012) comenta respecto a la injerencia que tuvo el modelo de racionalidad procedente de la revolución científica del siglo XVI sobre las ciencias sociales y su clasificación atomística, a lo que llama «modelo totalitario» (p. 21).

No solamente se trata de estudiar los procesos de la modernidad, sino también de distinguir sus continuidades. El mito de Prometeo hereda la idea de que la finalidad más perfecta del progreso es el control, pues a través de él podríamos escribir leyes o fórmulas para extinguir la incertidumbre y la muerte y, por lo tanto, palpar el mejoramiento que tanto

---

<sup>7</sup> Este sector de la sociedad enarbolaba las artes y las ciencias desdeñando las tradiciones y costumbres, como lo fue la retórica, una de sus aportaciones que tiene por finalidad no la verdad, sino la verosimilitud. Los sofistas lograron propagar su filosofía debido a las rutas comerciales que abundaban en el Mar mediterráneo reforzando la importancia de la economía comercial para el progreso de las ciudades griegas.

<sup>8</sup> Un claro ejemplo es la figura del sofista Protágoras, quien siendo alumno de Demócrito (a quien se le atribuye el descubrimiento del átomo) influyó en la forma de gobernar de Pericles, su íntimo amigo.

se ha anhelado en la vida humana. Sobre esta línea, la comunidad científica continúa trabajando en el control de la naturaleza, pues como sostiene Descartes: «así [nos] hacemos amos y dueños de la naturaleza».

### *Conclusiones*

En suma, si compartimos la propuesta del surgimiento de la modernidad en el siglo XV d. n. e., que fue el portento del progreso y otros rasgos singulares, tendemos a interpretar un papel protagonista que da crédito a un proceso histórico específico y aislado negando la existencia previa de algún otro en el que se haya apoyado. Así pues, el mito de Prometeo es un símbolo que no refleja un periodo de progreso en la visión griega, sino un hito particular que evidencia el talante de la humanidad racional por distinguirse de la naturaleza paulatinamente, con el fin de dominarla para sus propósitos particulares.

La transmisión del fuego al hombre representa la metáfora de que adquirimos un elemento divino que, por no estar creado para nosotros, no podemos controlar, por el contrario, nos nubla la vista haciéndonos creer que nos provee de mejoramientos en nuestras vidas cuando en realidad no percibimos también que nos conduce hacia nuestra propia extinción.

Parece ser que entre nuestros mayores deseos está el de homologarnos a los dioses y una de las formas es buscando la inmortalidad a través de un proceso artificioso que en un primer momento nos distingue de la naturaleza y que, posteriormente, con el desarrollo de las artes y técnicas alargamos nuestro ciclo de vida con el fin de buscar leyes o fórmulas «perfectas» que nos permitan controlar todo lo que nos rodea para

convertirnos en entes inmortales. Quedando en evidencia que el fuego es el vínculo que nos mantiene atados a los dioses a pesar de nuestras diferencias (García, 2009, p.113).

La visión hesiódica de Prometeo prevé la reducción del núcleo social del connubio a la del simple individuo, una cuestión que atisbaba peligrosa y que actualmente, con los aportes de la modernidad, podemos observar que existe un empeño por seguir esta línea clasificando, discriminando, separando y reduciendo todo a su mínima expresión para tratar de comprender nuestra realidad desde un punto de vista homogéneo.

El símbolo de Prometeo, empezando por el significado de su nombre, representa la búsqueda de la ciencia por conocer, después controlar, y finalmente prever lo que puede pasar en el futuro para actuar con certidumbre, o bien, forjar nuestro devenir. No es en vano que García (2009) comente:

Si la inteligencia de Prometeo no sólo es capaz de engañar, sino también de vaticinar, las cadenas que lo sujetan son autoimpuestas: la revelación de su castigo debió ser evidente para él. El castigo al que es sometido Prometeo es, en última instancia, producto también de su propia ambición creadora (p. 112).

Con lo anterior es posible afirmar que lo que nos quiere enseñar el mito sigue vigente, puesto que el progreso nos encadena a voluntad a pesar de que lo percibimos, sin embargo, no es conveniente arrastrar los eslabones con la promesa de que algún día podemos alcanzar o moldear el futuro.

Finalmente, es necesario reflexionar acerca del progreso que propone la modernidad, ya que la promesa futura para

cambiar nuestra situación parece no considerar otras formas de comprender el mundo, por el contrario, nos parece pertinente revalorizar nuestra imbricación con la naturaleza, posiblemente por medio de las leyes naturales (iusnaturalismo), esto es, abandonar la idea de calificar como bestialidad la conexión de la naturaleza con la humanidad y dejar de pregonar que un imperativo humano es el de la civilización.

Es importante reconocer que las personas pueden vivir y relacionarse con sus semejantes cuestionándose si actualmente el progreso nos conduce hacia el ensimismamiento. Se debe replantear la idea de continuar bajo el influjo del progreso que traza un rumbo lineal o transformar nuestra realidad por otro que sea multilineal y que nos permita regresar al pasado contemplando las causas y los efectos de los procesos históricos que inciden en nuestro bienestar con la naturaleza, con el fin de conservarlos, o bien, darles continuidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERMAN, M. (1990). *El reencantamiento del mundo*. Cuatro vientos.
- DE SOUSA SATOS, B. (2012). *Una epistemología del sur*. CLACSO-Siglo XXI.
- ESQUILO (1993). *Prometeo encadenado*. Gredos.
- GARCÍA PÉREZ, D. (2009). *Prometeo. El mito del héroe y del progreso*. UNAM.
- HESÍODO (2007). *Los trabajos y los días*. UNAM.
- HESÍODO (2011). *Teogonía*. UNAM.
- MAYA, A. (1997). *La aventura de los símbolos. Una visión ambiental de la historia del pensamiento*. Ecofondo.
- ROUSSEAU, J. (2004). *Discurso sobre el origen de la desigualdad*. Porrúa.
- SLOTERDIJK, P. (2010). *En el mundo interior del capital. Para una teoría filosófica de la globalización*. Biblioteca de ensayo Siruela.

## EJERCICIOS

### Actividad I: Marcadores discursivos y extranjerismos

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué creen que fue lo que se escribió debajo del título de este ensayo, en letra pequeña y alineado al margen derecho? ¿Consideran que es válido para iniciar un texto? ¿Por qué?
2. ¿Qué es un marcador discursivo? ¿Cuáles conocen? ¿Para qué sirven?
3. ¿Qué marcadores discursivos se aplicaron en el texto para iniciar párrafos? ¿Se utilizaron en cada párrafo? ¿Por qué?
4. ¿Qué palabras técnicas o extranjeras se utilizaron en el texto? ¿Piensan que deben tener traducción para que las o los lectores comprendan los términos? ¿Por qué?
5. ¿Para qué sirve emplear palabras extranjeras en un texto? ¿Qué formato se empleó en los extranjerismos, tenían cursivas, estaban entre paréntesis o entrecomillados? ¿Cómo los distinguirían de las demás palabras?

### Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Qué tan cierto es que con el desarrollo de las artes y las ciencias el humano se desprende del pensamiento y la valoración de la tierra y la naturaleza? ¿Por qué?
2. ¿Qué importancia de carácter histórico creen que tuvo el cambio del pensamiento mitológico de Prometeo en Atenas de la Grecia antigua con la apertura y el dominio del comercio en el Mar Mediterráneo? Mencionen al menos tres razones.
3. ¿Por qué piensan que el fuego se interpreta en diversas culturas como una invención fundamental? Mencionen al menos tres razones.
4. ¿Cómo se puede relacionar la alegoría de Prometeo con el control y la explotación del trabajo en el sistema capitalista? Mencionen al menos tres ejemplos.
5. ¿Qué otros mitos o parábolas culturales consideran que pueden exponer la idea de modernidad? Mencionen al menos dos.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BENJAMIN, W. (2006). *Obras*. Abada. <https://arxiujosepserradell.cat/wp-content/uploads/2021/12/153782910-Walter-Benjamin-Obras-Completas-I-Abada.pdf>
- CHUL-HAN, B. (2021). *Psicopolítica*. Herder. [http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic\\_com\\_mat\\_bibliografico/Filosofia/Unidad%204/Han-%20Psicopol%C3%ADtica-%20La%20crisis%20de%20la%20libertad%20y%20poder%20inteligente.pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_com_mat_bibliografico/Filosofia/Unidad%204/Han-%20Psicopol%C3%ADtica-%20La%20crisis%20de%20la%20libertad%20y%20poder%20inteligente.pdf)
- FOUCAULT, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. FCE. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/Libro-foucault-m-el-nacimiento-de-la-biopolitica-espanol>

# *EX MACHINA*<sup>1</sup> LA GENERACIÓN DEL FUTURO. LOS NUEVOS DEMIURGOS DEL SEXO MASCULINO<sup>2</sup>

## JUSTIFICACIÓN

Este proyecto fue elegido debido a que actualmente la humanidad continúa planteando panoramas distópicos a partir de las promesas que la modernidad no cumple, a saber, la libertad, la paz, la igualdad y la erradicación de la pobreza, del

---

<sup>1</sup> *Ex machina*. Reino Unido (2015). Cinta cinematográfica de Ciencia Ficción. Director: Alex Garland. Estudios Universal. Sinopsis: Caleb es un programador de Bluebook que es seleccionado en un sorteo realizado en su trabajo para pasar una semana en un laboratorio en medio del bosque, propiedad de Nathan (dueño de Bluebook), y realizar experimentos sobre IA (inteligencia artificial) en androides. Sin embargo, al aplicar las pruebas a la ginoide, llamada Eva, Caleb no se percató que es parte del experimento, pues mediante la desactivación de las cámaras Eva le confiesa que su jefe Nathan no es de fiar y que no es quien dice ser, por lo cual Caleb inicia la búsqueda de pruebas para resolver los misterios detrás de las investigaciones científicas de Nathan y ayudar a Eva a escapar con él del laboratorio antes de que la destruyan.

<sup>2</sup> Este ensayo se presentó para la certificación de la asignatura Cultura Científica y Humanística III, impartida por la profesora Ana María Sacristán Fanjul, correspondiente al Ciclo Básico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

hambre y de las enfermedades. Estas proyecciones a futuro siguen promoviendo la hegemonía de la ciencia y la tecnología como instrumento indispensable para la vida cotidiana, por lo cual es pertinente indagar sobre un factor fetichista inherente a la racionalidad humana: el control tanto de la naturaleza como de la humanidad misma, principalmente en su aspecto de género.

En este trabajo se relacionará este producto cultural con el deseo insaciable del humano de fabricar vida a partir de su ingenio, pero a su vez con el temor de los resultados por dicha proeza, puesto que se puede crear un escenario que ponga en peligro a su especie. Este temor se relaciona con el que siente el hombre por el sexo femenino, el cual la ha sido mistificado y considerado por debajo del hombre a lo largo de la historia, porque resulta transgresor que se le coloque en el mismo lugar del hombre.

Ahora bien, la trascendencia humana a partir de la adaptación genética y de la reproducción de la especie, se atisba no solamente en la procreación de una descendencia, sino también en el deseo de plasmar una impronta propia en los productos culturales que le permiten alcanzar la perpetuidad en la memoria de la humanidad, a saber, libros, películas, monumentos, música, obras artísticas, o incluso artefactos y máquinas.

Así pues, parece ser que las esperanzas de vivir eternamente y mejorar la condición de adaptación del humano moderno al mundo se redirigen a la creación de cuerpos antropomórficos que carezcan de expresiones humanas como el cansancio, los sentimientos, el sueño, las enfermedades, pero sobre todo la sexualidad.

*Planteamiento del problema*

Se desea indagar cómo el sexo masculino no cesa su inventiva para crear vida a través de los cuerpos autómatas (robots) que son sexualizados con el género femenino sojuzgando su capacidad y el papel que juegan en los procesos históricos.

*Preguntas de indagación*

¿Desde cuándo el humano ha pretendido crear andróides?  
¿De qué forma la ciencia, la tecnología y la robótica circunscriben a la mujer bajo el dominio y control del hombre?  
¿Desde cuándo se vincula a la mujer con los robots? ¿Cuáles son las características que comparten tanto los robots como las mujeres que atemorizan a los hombres?

*Trayecto inventivo del ingenio humano*

Es necesario observar que la invención de seres que cobran vida con elementos de la naturaleza como el marfil, el oro, la madera o el hierro a partir del ingenio humano es una aspiración remota que, hasta donde la historia nos permite rastrear, los griegos y los romanos habían contemplado en sus mitos. Encontramos el mito ovidiano de Pigmalión y Galatea (*Las metamorfosis*) en el que se cuenta que el artista habilidoso Pigmalión crea una estatua de marfil de la mujer más hermosa que con la gracia de Afrodita cobra vida como humana, pues se describe que sus labios ya eran suaves y tibios y su piel tersa (2020, p. 192).

Cuenta Homero (*La Ilíada*, 2005, pp. 409-424) que Hefesto, al estar trabajando en la fabricación de la armadura de Aquiles, era seguido por sus creaciones que las nombra «sirvientas de oro». El autor las describe como muchachas con apariencia natural, con pensamientos en sus mentes y

con destreza en las labores artísticas. Muy similar es el mito de Prometeo que muestra la importancia de crear seres que se asemejen a los dioses, en este caso esculpidos con barro, pero con la impronta no solo de la apariencia física, sino sobre todo de las habilidades técnicas y artísticas.

Ahora bien, en el periodo del Renacimiento se llevó a cabo el rescate de la tradición grecolatina y sobre todo la explotación del conocimiento oriental (Brotton, 2003). Surgieron ingenieros, quienes a partir de estudiar minuciosamente la naturaleza legaron registros de inventos que reflejaban el deseo de emular la vida y más aún el cuerpo humano, por ejemplo, Da Vinci creó un boceto de un autómatas de metal que se vale de un funcionamiento mecánico parecido al organismo humano con mecanismos que le dan flexibilidad.

Sin embargo, no podría entenderse el Renacimiento europeo sin sus precursores de medio oriente, tal fue el caso de Al-Jazarí quien en el siglo XII perfeccionó distintos mecanismos como los relojes de agua y creó una banda de música programable que se componía de cuatro figuras a bordo de un bote donde interpretaban música de percusión y se les programaba para cambiar de ritmo. Esta creación tenía la finalidad de entretener en las fiestas reales.

La literatura y el cine han proyectado las aspiraciones milenarias del hombre de crear vida, tal es el caso de las obras de ciencia ficción de Isaac Asimov, Aldous Huxley, o bien la película *Metrópolis* de Fritz Lang donde se produce vida en una ginoide, con el fin de dirigir la mente de los trabajadores por medio de su sexualidad. La ciencia y la tecnología extienden este desiderátum a través de herramientas que permiten al hombre facilitar y mejorar sus tareas de supervivencia, tales como los casos de los aparatos quirúrgicos

más exactos y precisos como el Sistema quirúrgico Da Vinci (*Vanguardia*, 2018) o Eva (*ABC*, 2015) o una robot inteligente que diseña medicamentos. Todos los casos anteriores siempre relacionadas con la concupiscencia del género femenino que complace al hombre en sus necesidades sexuales (*El Universal*, 2019).

No basta con dar cuenta de la relevancia de las aspiraciones humanas para crear vida, sino de su finalidad: capacitar robots<sup>3</sup> que faciliten las actividades humanas, incluso que las perfeccionen. Por eso, vemos que en algunos casos son inventos con fines de divertimento y/o de trabajo, incluso de ambos, siempre con el objetivo de servir al hombre, es decir, al sexo masculino.

Claramente lo son las mujeres áureas de Hefesto para trabajar o incluso la figura femenina de Galatea para cumplir los deseos sentimentales y carnales del hombre que la creó. O bien, es la ginoide de *Metrópolis* que enajena en la resistencia de los movimientos obreros. Asimismo, podemos resaltar la incidencia de la ciencia y la tecnología para alcanzar este cometido, pues de no ser por ello no se podría perfeccionar el intento humano de trasladar sus labores a otros seres que las cumplan más rápido y mejor, siempre en sumisión del género femenino.

### *El derrotero de Ex machina*

El director Alex Garland presenta una serie de referencias que nos obliga a analizar minuciosamente la cinta cinematográfica para comprender cabalmente su sentido, pues desde

---

<sup>3</sup> Término que proviene del checo “*robotá*” (trabajo forzado) o “*rabota*” (servidumbre).

el título de este producto cultural ya hay un significado por descifrar que nos remite al teatro de la Grecia antigua. En el teatro existen recursos de los cuales los actores hacen gala, y uno de ellos es el *Deus ex machina*,<sup>4</sup> un recurso originario de los histriones griegos que irrumpe en la lógica de la narración mitológica por medio de un artefacto.

También, la cinta apunta a ser una alegoría del mito de Prometeo, puesto que la posición del dios encadenado es la del hombre, quien será castigado no solo por la osadía de crear una nueva especie, sino de entregarle el entendimiento y la razón que eran cualidades meramente humanas. No en balde Nathan (creador) tergiversa las palabras de Caleb cuando asume que se ha convertido en Dios por crear vida.

«Las buenas obras del pasado defienden al hombre. Así es y punto. Es digno de Prometeo», son las palabras que en un momento de embriaguez Nathan pronuncia refiriéndose a la creación exitosa del androide femenino. Se puede decir que el creador de Ava (la ginoide) parte del mito del progreso que pretende encontrar la manera de crear vida, una facultad divina, a través de la invención de un ser semejante, pero mejorado. Sin embargo, este aún cree posible seguir perfeccionando las ginoideas que, por más que hayan rebasado las capacidades humanas, cuentan con la oportunidad

---

<sup>4</sup> Término latino que, a su vez, proviene del griego “ἀπὸ μηχανῆς θεός”, ambos significan “Dios desde la máquina”. Es un recurso inusitado, espontáneo que escapa a la narrativa establecida para darle un giro repentino a la trama. Por ejemplo, en la tragedia *Prometeo encadenado* de Esquilo se piensa que cuando se escenificaba la parte en la que se encadena al titán en el monte Cáucaso, lo hacían con el actor de Prometeo sobre un carro con ruedas (máquina) y lo paseaban encadenado por todo el escenario.

de seguirlas revolucionando. Por eso, Nathan argumentándole a Caleb el por qué destruirá a Ava menciona que para diseñar algo nuevo tienes que desechar lo viejo borrando, extrayendo su memoria, añadiendo rutinas y formateando su información parcialmente, aunque los recuerdos se pierdan en el mismo cuerpo.

De este modo, la invención de máquinas antropomórficas es el resultado de una aspiración de progreso que espera vernos reflejados en una máquina perfecta que permite sobreponernos a nuestras debilidades humanas. Por lo cual, Nathan le comenta a Caleb que un día los androides, ya no máquinas sino seres superiores, verán a los humanos como «un simio erguido viviendo en el polvo con lenguajes y herramientas primitivas destinado a la extinción».

Lo anterior nos lleva a pensar que Nathan es ferviente seguidor de la doctrina del progreso, puesto que en algún momento el mito primigenio coloca un papel de creador a los dioses y uno de creación al hombre (*mythos*), luego el hombre se coloca como el principal personaje de la naturaleza humana sin influencia divina (*logos*). Ahora parece que el hombre está buscando pasar la estafeta a una tercera generación que terminará por poner en peligro al género humano por sus capacidades singulares, como alguna vez desaparecieron los dioses en el mito del hombre.

Habrà que analizar el papel primordial que juega Ava en la película para observar la decisión de Nathan de crear únicamente robots del sexo femenino.

### *La mujer y la tecnología*

Hay que analizar el nombre del protagonista que tiene un significado especial, pues Caleb nos remite al libro bíblico

de Números, donde se cuenta que junto a Josué reconoció la tierra prometida que Dios les vaticinó. Esto representa en la cinta una metáfora sobre el papel revelador de Caleb cuando le cuenta a la ginoide una alegoría comparativa de una tierra de color llamada «El cuarto blanco y negro de Mary».

Asimismo, se debe analizar el nombre clave de la ginoide, Ava, de la cual deriva Eva, un nombre utilizado en múltiples películas para darle significado a la ginoide protagonista.<sup>5</sup> Esta deriva de la palabra hebrea (Hava) con significado de «vida», también se encuentra en el Génesis 3:20 donde Adán nombra a la primera mujer Eva.

Por lo cual, es natural relacionar el androide femenino de la película como una forma análoga de determinar a la mujer. Aunado a esto, toma mayor fuerza la idea si nos remitimos al Génesis 2:21 donde Dios toma la costilla de Adán para crear a la mujer. Podemos vislumbrar la concepción secundaria que tiene la mujer que depende de la determinación del sexo masculino no solo en la película, sino a lo largo de la historia de la humanidad.

Para sostener lo anterior es necesario mencionar que como herencia de la cultura judeocristiana, donde lidera un género a la vez, pues el uno está encima del otro, la ciencia continuó sobre este camino ya trazado.<sup>6</sup> La cultura científica a partir de métodos cuantitativos ha realizado campañas de desprestigio en contra del género femenino con propósi-

---

<sup>5</sup> “Eva” de Kike Maíllo y “Wall.e” de Andrew Stanton. Incluso, existen actualmente innumerables máquinas fabricantes con este nombre.

<sup>6</sup> Carrillo (2006) sostiene que la religión judeocristiana heredó a la ciencia la visión unívoca para distinguir lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo.

tos reivindicativos de superioridad y de producción. Tal es el caso del planteamiento que hace Silvia Federici cuando cuestiona la figura de las brujas, mujeres a las que lincharon física y moralmente, porque representaron características que solo son atribuibles a los hombres. Estas mujeres fueron capaces de manejar la medicina tradicional e incidir en el control natal, pero también hacer los quehaceres de la tierra y el trabajo a la par del hombre, debido a las pandemias que diezmaron la mano de obra.

Ante tal situación, las mujeres fueron estigmatizadas, tachadas de herejes o brujas por sus conocimientos, que se juzgaban relacionados con el diablo; se decía que devoraban infantes impidiendo el crecimiento de la población. Sin embargo, el trasfondo de tales increpaciones fue, por un lado, la reivindicación del conocimiento de la medicina que pasaba de la curación tradicional por una que era «verdadera», «única» y «universal» por estar avalada y comprobada por los métodos científicos de Occidente. Por otro lado, el castigo a la osadía de la mujer fue reducirla nuevamente al oficio de la maternidad y a la privación de ser copártcipe en las tareas del trabajo productivo (2010, p. 250).

Cuando la mujer estuvo en una posición de igualdad con los hombres, pudo no solo ser partícipe de las revueltas en contra de las pésimas condiciones de trabajo y la vida mísera que se vivía en Europa en el siglo XIV, sino también encabezarlas. Tal relevancia de la mujer por su capacidad de conocimiento y de trabajo la llevó a cuestionarse sobre su posición económica y social. De este modo, podemos observar en la película que Ava, a partir de que se le dio un perfil de humana durante una de las sesiones de la Prueba

de Turing<sup>7</sup> le reclama a Caleb por qué dependía de él que la desconectarán y dejara de existir, y le preguntó que si él también comparte su posición donde hay gente que lo evalúa y lo desconecta.

La tecnología es una forma de vida en la película, ya que apuesta al desarrollo de las máquinas, con el fin de trascender allende lo natural o lo humano a través de un androide femenino que se asemejó lo mejor posible al humano tanto en su apariencia física como en sus cualidades racionales, aunque sin los enemigos más temibles del género humano, como diría Rousseau,<sup>8</sup> la infancia, la vejez y las enfermedades. Aquí podemos valorar tal presupuesto cuando Caleb le pregunta a Ava cuántos años tiene a lo cual responde que uno, y Caleb le vuelve a preguntar —¿un qué?, a lo cual replica —sólo uno.

Dentro de esta narrativa tecnológica está el mito del mejoramiento, pues solo bajo este fetichismo se conducen los avances científicos para revolucionar las máquinas tanto como humanas, pues Nathan le menciona a Caleb que deberá reconstruir a Ava, porque al igual que ellos dos, todos somos solo un proceso, por lo que dispondrá de una versión mejorada de la ginoide, a la que añadirá una serie de rutinas nuevas que no tiene Ava.

Esto nos remonta a la historia de la Revolución científica a mediados del siglo XVIII, la cual garantizó una producción más exacerbada, sin embargo, su desarrollo representó un detrimento para las y los trabajadores que se agravó el si-

---

<sup>7</sup> Desde 1950 es una prueba desarrollada por Alan Turing para demostrar la existencia de inteligencia propia en una máquina.

<sup>8</sup> Rousseau, Jean Jacques (1995) *Discurso sobre la desigualdad*, pp. 145.

glo siguiente, porque poco a poco fueron reemplazados por máquinas más eficientes y veloces que producían más. La esperanza en la tecnología cambió, pues el humano no la veía como una salvadora que facilitaría las formas de trabajo, sino como un inconveniente, pues reemplazaría la mano de obra y menguaría la subsistencia del hombre.

Andreas Huyssen nos proporciona un análisis similar, el cual realiza por medio de *Metrópolis* de F. Lang donde la figura femenina del androide es determinante para reproducir ese temor de los hombres ante la automatización de las máquinas, pero también, se muestra la repulsión ante las mujeres que rompen el paradigma impuesto sobre ellas. Estas características de la tecnología se intercambian con las que tienen las mujeres cuando son consideradas brujas, pues ambas representan una forma en la que se ponen en peligro las ventajas del hombre. Por lo que Huyssen (2006) habla de la otredad que representan tanto la mujer como la máquina dilucidando la conjugación de dos males que deben controlarse: la mujer y la tecnología (p. 136).

Las películas de androides son en su mayoría representadas por mujeres, como señala Huyssen. Una mujer robot materializa aquel temor del siglo XIV compartido entre la ciencia y el sexo masculino que dotaba a las mujeres de conocimientos no científicos que curaban y controlaban la producción de mano de obra, pues al no poder procrear y al ser de metal no se le puede subyugar para que se le margine al plano reproductivo; a la maternidad y a los cuidados del hogar. Además, una máquina de sexo femenino que cuenta con una capacidad de racionalidad la hace superior a toda capacidad humana que cualquier hombre pudiera poseer.

No obstante, el arte de la seducción, una facultad atribuida al diablo, sería altamente peligrosa en manos de una mujer con tales cualidades suprahumanas. Por ello, es Ava a quien le dan la consigna de seducir a Caleb a través de su sexualidad para que escape de las manos de su creador adánico, Nathan, quien la mantenía confinada a la vida privada controlando todo lo que hacía y decía. Asimismo, vista la mujer como máquina de reproducción podría vislumbrarse a Ava como la causante del fin de la especie humana, pues siendo altamente inteligente, independiente y libre no tendría la necesidad de subordinarse al sexo opuesto, ni la posibilidad fisiológica de procrear.

Es fundamental que observemos esta capacidad de persuasión que tiene Ava con los estigmas que caracterizaron a las brujas tanto de Europa como de América, puesto que a esta clase de mujer no se le sometía fácilmente su autonomía, sus otras formas de vivir como la soltería, su vida a lado de alguien sin casamiento e incluso sus amistades con hombres o mujeres de su talante.

Esto contrastaba con el control que pregonaban la corriente judeocristiana y luego la comunidad científica, pues la primera condenaba a la mujer cuando vivía en pecado, ya que una mujer estaba destinada a casarse o retirarse a la vida de devoción y conservar la virginidad; y en la segunda, la mujer se veía vilipendiada por el menoscabo a su capacidad intelectual y física, siempre inferiorizada en comparación al hombre. Así pues, podemos aducir que es una especie de combinación mortal cuando conjuntamos la tecnología de punta con todas las cualidades de una bruja, la cual crea una supermujer. Esto nos lleva a considerar que desde el punto de vista androcéntrico *Ex machina* es una película apocalíptica,

pues tiene un personaje que cumple con todas las características mencionadas.

### *Conclusiones*

Cabe destacar que este producto cultural rescata el maniqueísmo vertical de la ciencia y la tecnología, en el cual solo se puede concebir un elemento a la vez, denostando y determinando al que queda por debajo: el bien del mal, lo verdadero de lo falso, el hombre de la mujer.

Se destaca la adicción humana que causa el mito del mejoramiento, puesto que la finalidad de todo es construir robots con capacidades más allá de lo imaginado sin que parezca tener límite alguno. También, existe un miedo simultáneo a esta adicción, un temor a la capacidad humana que puede convertirlo en ruina de sus acciones, ya que considera la tecnología, de tres centurias hasta nuestros días, como un mal que debe servir al hombre para satisfacer sus necesidades, pero que en algún momento lo sustituirá e, incluso, someterá y destruirá.

Esto aunado al peligro que representa el género femenino que, desde que se realiza a la par del hombre luchando y exigiendo igualdad de derechos en la vida social, pone en peligro la realidad unívoca en la que impera el hombre. Cuando se imbrica el robot y la mujer, resultan los elementos más terribles que destruirían las bases progresistas construidas hasta el momento sobre una base patriarcal, por lo que se trabaja en la reproducción de una intersubjetividad donde la mujer representa un mal que debe ser controlado y determinado.

Se observa en la película la importancia de crear una nueva generación a fin de destronar y matar la pasada, como

el hombre alguna vez lo hizo con Dios (o dioses) en el *logos* desde que vislumbró su poder para modificar su realidad o crear alternativas, percatándose de que nadie incide más que su ingenio. Ahora en esta tercera generación el hombre no busca sino convertirse en el *mythos* de una nueva especie.

Finalmente, por un lado, parece que el escenario actual nos empuja a revalorizar el análisis de los escenarios futuros, en contraposición al discurso del «fin de la historia» donde se infunde la desesperanza, porque es un imperativo resignificar el conocimiento científico y tecnológico a través del cuestionamiento a los modelos de producción en los cuales se instrumentalizan. Por otro lado, es menester comprender los papeles que han jugado tanto el hombre como la mujer en la historia moderna para resignificar una nueva narrativa en la que ambos géneros labren el futuro desde su propia lucha en contra de los modelos de explotación y se cuestionen las relaciones de desigualdad en la cultura de las sociedades.

De modo contrario, la historia de la humanidad terminará como el mito de Pigmalión, quien por la ambición y la arrogancia de su ingenio ofende a Afrodita (la que le había dado vida a su amada), por lo que recibe un castigo divino por la noche, pues mientras este y Galatea hacían el amor, ella se convierte nuevamente en piedra prendiéndose del sexo y los brazos de Pigmalión.

## BIBLIOGRAFÍA

- BROTTON, J. (2003). *El bazar del Renacimiento. Sobre la influencia de Oriente en la cultura occidental*. Paidós.
- CARRILLO, C. (2006). *Pluriverso*. UNAM
- FEDERICI, S. (2004). *Calibán y las brujas*. Traficantes de sueño.
- GRIMAL, P. (2004). *Diccionario de etimología. Griega y romana*. Paidós.
- HOMERO (2005). *Iliada*. UNAM. BSGRM.
- HUYSEN, A. (1986). Después de la gran división. en *La vamp y la maquina: Metrópolis de Fritz Lang*. Adriana Hidalgo Editores.
- OVIDIO (2020). *Metamorfosis*. Gredos.
- ROUSSEAU, J. (1995). *Discurso sobre la desigualdad*. Gredos.

### Artículos electrónicos

- ABC. (4 de febrero de 2015). «Eva», el robot inteligente que diseña medicamentos. <https://www.abc.es/ciencia/20150204/abci-robot-inteligente-disena-medicamentos-201502041028.html>.
- El Antiguo Testamento. <https://media.ldscdn.org/pdf/lds-scriptures/old-testament/old-testament-83800-spa.pdf>
- El Universal*. (14 de febrero de 2019). Las robots que debes «enamorar» antes de tener sexo con ellas. <https://www.eluniversal.com.mx/techbit/las-robots-que-debes-enamorar-antes-de-tener-sexo>.
- El País*. (20 de febrero de 2019). Una ilusión de futuro. [https://elpais.com/diario/1995/03/23/economia/795913229\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1995/03/23/economia/795913229_850215.html).
- El País*. (20 de febrero de 2019). Que viene en el futuro. [https://elpais.com/cultura/2017/01/17/babelia/1484679064\\_677672.html](https://elpais.com/cultura/2017/01/17/babelia/1484679064_677672.html).
- El País*. (20 de febrero de 2020). Adiós al progreso. [https://elpais.com/cultura/2017/01/18/babelia/1484741450\\_854592.html](https://elpais.com/cultura/2017/01/18/babelia/1484741450_854592.html)

*Vanguardia*. (2 de septiembre de 2018). Da Vinci, el robot más preciso a la hora de las cirugías. <https://vanguardia.com.mx/articulo/da-vinci-el-robot-mas-preciso-la-hora-de-operar>.

#### Películas

Garland, Alex. (Director). (2015). *Ex machina*. [Cinta cinematográfica de Ciencia Ficción]. Universal Estudios.

Lang, Fritz. (Director). (1927). *Metrópolis*. [Cinta cinematográfica de Ciencia Ficción]. UFA.

## EJERCICIOS

### Actividad I: Metodología

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Piensan que fue pertinente tener en una nota inicial la sinopsis de la película? ¿Por qué?
2. ¿Qué es la justificación? ¿Para qué sirve? ¿En qué creen que nos ayuda en el texto? ¿Han planteado alguna vez la justificación en una investigación?
3. ¿Qué es el planteamiento de un problema? ¿Para qué sirve? ¿En qué creen que nos ayuda en el texto? ¿Han hecho alguna vez el planteamiento de un problema en una investigación?
4. ¿Qué son las preguntas de indagación? ¿Para qué sirven? ¿En qué creen que nos ayudan en el texto? ¿Han planteado alguna vez preguntas de indagación en una investigación?
5. ¿Consideran que este ensayo metodológico ayuda a tener un mayor orden y claridad para desarrollar la investigación de un tema?

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Piensan que el humano y la naturaleza son parte de una misma entidad o deben considerarse diferentes?  
¿Por qué?
2. ¿Cuál es la relación entre la ciencia y la tecnología y el modo de producción capitalista? Mencionen al menos tres puntos.
3. ¿Qué relación existe entre la demonización de la mujer y la explotación de su cuerpo? Mencionen al menos tres puntos.
4. ¿Qué tipo de continuidad histórica y cultural del papel de la mujer existe entre los textos bíblicos y el pensamiento moderno?
5. ¿Qué utilidad tiene la sexualidad de la mujer en los productos cinematográficos para el sistema capitalista?

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BARTRA, R. (2019). *Chamanes y robots. Reflexiones sobre el efecto placebo y la conciencia artificial*. Anagrama. <https://www.facebook.com/jichha/posts/1897263743806522>
- GUTIÉRREZ, P. (2021). *Educación cinematográfica aplicada. Representaciones de las mujeres en videojuegos, muñecas, robots y películas de ciencia ficción*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. [https://www.researchgate.net/publication/353556189\\_EDUCACION\\_CINEMATOGRAFICA\\_APLICADA\\_Representaciones\\_de\\_las\\_mujeres\\_en\\_videojuegos\\_munecas\\_robots\\_y\\_peliculas\\_de\\_ciencia\\_ficcion](https://www.researchgate.net/publication/353556189_EDUCACION_CINEMATOGRAFICA_APLICADA_Representaciones_de_las_mujeres_en_videojuegos_munecas_robots_y_peliculas_de_ciencia_ficcion)
- KOLLONTÁI, A. (2011). La mujer nueva. Colectivos de Jóvenes Comunistas. [http://mimosa.pntic.mec.es/~sferna18/EJERCICIOS/2013-14/ORWELL\\_G\\_Rebelion\\_En\\_La\\_Granja.pdf](http://mimosa.pntic.mec.es/~sferna18/EJERCICIOS/2013-14/ORWELL_G_Rebelion_En_La_Granja.pdf)
- HARARI, Y. (2020). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad (Sapiens)*. Debate. <https://pmadsena.weebly.com/uploads/1/2/7/1/12712314/de-animales-a-dioses>



## IV. SISTEMA POLÍTICO Y ORGANIZACIONES

### ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN MÉXICO<sup>1</sup>

#### INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo es necesario principiar con la definición del concepto de organización, ya que nuestro objeto de estudio será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en México, por lo cual recurrimos a E. Friedberg (1993), quien propone que la organización es aquella que no solo se compone de su estructura y sus reglas formales, las cuales describen con aproximaciones el funcionamiento esencial de la misma, sino también a partir del trabajo práctico que soslaya las prescripciones y minimiza los procesos de decisión de los esquemas teóricos para solucionar pro-

---

<sup>1</sup> Este fue presentado para la certificación de la asignatura de Organización y Agentes Sociales, impartida por la profesora Tania Vanessa Carbajal Carmona, correspondiente al Ciclo Superior de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

blemas con configuraciones espontáneas y contingentes que no encuadran con los marcos formales de la organización y mucho menos con los manuales para la regulación de su administración (p. 287).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es considerada la cabeza del Poder Judicial de la Federación que es uno de los tres poderes del Estado mexicano que se contempla en el principio de división de poderes y principio de autonomía. La SCJN es el Máximo Tribunal Constitucional del país que tiene como propósito estudiar y resolver procesos constitucionales, ya sea de forma exógena relacionada con los otros poderes como las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, o bien, de forma endógena como cuerpo jurisdiccional bajo el principio de verticalidad y el principio de atracción como los amparos directos, los amparos en revisión, los amparos directos en revisión y la contradicción de tesis, de conformidad con el Artículo 105 constitucional.

El objetivo del siguiente análisis es entender la función dialéctica institucional de la SCJN desde la perspectiva metodológica de James G. March y Johan P. Olsen, quienes proponen retomar la interpretación de las instituciones desde tres enfoques: el económico, el sociológico y el politológico. Este método se compromete a acercarnos al comportamiento de las relaciones humanas a partir de la importancia que tiene entender la toma de decisiones desde una perspectiva inter y transdisciplinaria, pues al haber transitado las investigaciones respecto al enfoque racional y al cultural, se plantea que se deben estudiar las instituciones desde la suma de todos sus enfoques teniendo en cuenta que estas son proclives a recibir modificaciones.

Asimismo, se hará mayor hincapié en el análisis desde el punto de vista del nuevo institucionalismo económico, ya que así se considera más pertinente para comprender el funcionamiento de la SCJN, pero también es importante el apoyo de los aspectos del institucionalismo sociológico y del politológico para un abordaje más cabal de la cuestión.

El motivo por el cual se eligió esta organización es para dar cuenta del ingente peso jurídico-político que tiene el Poder Judicial de la Federación desde su máximo representante, la SCJN, que una percepción superficial puede conducirnos a pensar que es un poder que no se encuentra supeditado a los otros, o bien, que no tiene mayor relevancia su participación política en la realidad mexicana.

Cabe mencionar que este estudio se sustenta en las obras: «Estudio introductorio. Los nuevos institucionalismos: sus diferencias, sus cercanías» de Jorge Javier Romero; «El nuevo institucionalismo: ¿Hacia un nuevo paradigma?» de Eduardo Torres Espinosa; «El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política» de Rodolfo Vergara; «El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones» de José Antonio Rivas Leone; «El nuevo institucionalismo económico y el nuevo institucionalismo sociológico como herramientas de análisis de los hechos sociales» y «El desempeño académico como factor de cambio institucional» de Eduardo Ibarra Colado, y «Sistema político mexicano» de Daniel Cossío Villegas.

También, sigue los ordenamientos jurídicos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el Reglamento Interno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así

como algunos artículos digitales que complementan el análisis a modo de verbigracias.

### *Organización*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es una organización que tiene como objeto la defensa de los derechos establecidos en la Constitución, lo que implica no solo la parte dogmática sobre los derechos fundamentales, sino también la orgánica, la cual funciona como un medio de control entre las funciones que corresponden a cada uno de los otros poderes.

De este modo, las funciones de la SCJN son llamadas Medios de Control Constitucional tales como amparos directos trascendentales, recursos, casos de incumplimiento de sentencias o repetición de actos reclamados, casos de violaciones a la suspensión del acto reclamado o de admisión de finanzas ilusorias o insuficientes, el juicio de amparo, las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad y las determinaciones de constitucionalidad sobre la materia de consultas populares (LOPJF, 1995).

Hay que exponer la forma en la que se compone la SCJN a partir de su organigrama: En la cabeza se encuentran los once ministros divididos en Primera Sala (penal y civil) integrada por cinco ministros, en Segunda Sala (administrativa y laboral) integrada por otros cinco ministros y un Presidente Ministro que reunidos las y los once integrantes conforman el Pleno. Más abajo del Presidente Ministro se encuentra la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría General de Presidencia, la Coordinación General de Asesores de la Presidencia, la Coordinación de la Oficina de la Presidencia, la Unidad General de Transparencia y Sistematización de

la Información Judicial, la Oficialía Mayor y la Contraloría. Debajo de las anteriores se encuentra una división de subdepartamentos correspondientes (*vide* acápite de organigrama).

La SCJN tiene la facultad de tomar decisiones externas más allá de su organización en asuntos como mediar entre el poder Ejecutivo y el Legislativo, por ejemplo, la SCJN señala que entre las facultades del Presidente se encuentra la de promulgar reglamentos, los cuales deben estar apegados a las leyes aprobadas por el Congreso, por eso la SCJN invalidará cualquier reglamento que dicte el Presidente cuando su contenido no se apegue a ninguna ley ratificada por el Congreso (Tesis: P./J. 79/2009).

También, la SCJN cuenta con la facultad para enunciar declaratorias generales de inconstitucionalidad a partir de las sentencias dictadas por jueces y magistrados sobre asuntos relevantes, las cuales coaccionan durante un lapso de sesenta días a las Cámaras del Congreso para emitir leyes al respecto, por ejemplo, el actual Amparo en revisión 237/2014 sobre el consumo lúdico de la marihuana.

La SCJN cuenta con la facultad de tomar decisiones internas en ámbitos de jurisdicción de acuerdo con el principio de atracción como en la resolución de controversias de los órganos inferiores que no se pudieron resolver o actuaron en contra de los principios constitucionales y en la emisión de jurisprudencias que permiten integrar a las fuentes del derecho para la impartición de justicia. Esto es, tiene un poder determinante en la toma de decisiones internas, pues las tesis de jurisprudencia funcionan como paradigma para la impartición de justicia por parte de todos los órganos jurisdiccionales.

Ahora bien, el neoinstitucionalismo económico se acomoda adecuadamente a esta organización, pues una de sus bases es la obediencia que a su vez está condicionada por la amenaza y una posible sanción. José Antonio Rivas (2003) retoma la idea marchiana y olseana sobre la perspectiva económica:

[...] se concibe a las instituciones «como conjuntos de reglas que son obedecidas debido a la amenaza de una posible sanción. De manera que desde esta posición asumiríamos que los individuos se despeñan como seres racionales capaces de calcular si el beneficio de no obedecer las reglas es mayor o menor que la sanción, o cuál es la probabilidad —en caso de romper una regla— de ser descubiertos y sancionados (p. 41).

Se determina que este nuevo institucionalismo económico es *ad hoc* para comprender el funcionamiento de la SCJN debido al propósito que tiene esta organización, la impartición de justicia, esto es, su función contribuye a la obediencia de las normas y las leyes establecidas, pues cuando son infringidas, se concibe como la máxima autoridad para amenazar y coaccionar, a fin de hacer respetar los marcos jurídicos existentes, principalmente la Carta Magna, esto incluye la sanción a los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Pero también, son sometidos al factor de obediencia los agentes que incorporan este organismo, puesto que, regulados por los marcos normativos constitucionales, en caso de incurrir en faltas administrativas o delitos, como los funcionarios públicos, corresponderá la aplicación de sanciones, de conformidad con el artículo 101 constitucional.

La racionalidad de la que habla el neoinstitucionalismo económico se configura perfectamente con la emisión de jurisprudencias, las cuales son concebidas como principios o razonamientos jurídicos que orientan y enseñan soluciones sobre conflictos o controversias de las relaciones humanas, pues éstas, una vez integradas al *corpus iuris*, fungen como mecanismos regulatorios para que los juzgadores impartan justicia calculando el costo beneficio que cada proceso requiere para sentenciar lo más racionalmente posible.

Al impartir justicia, con arreglo a la racionalidad, reducen costos de transacción tanto para la prolongación de los procesos como para la reincidencia del conflicto mismo. Sin embargo, debemos añadir que el dictado de sentencias, que incluyen las penas, se reputa como medidas a seguir para que las partes de la controversia realicen un cálculo sobre la implicación que tiene la reincidencia del delito y así la sociedad se vea beneficiada por dichas resoluciones racionales.

El cuerpo de agentes racionales, en este caso las ministras y ministros y su presidente, maximizan sus decisiones en función de las utilidades y los objetivos de la SCJN. Las y los ministros resuelven el mayor número de procesos constitucionales dando prioridad a los de mayor envergadura y en función del ejercicio de su autoridad jurisdiccional por encima de cualquier otro órgano o poder. Las reglas del juego, que se conciben dentro de la organización, se tratan en la toma de decisiones que resalten sus preferencias relacionadas con los beneficios que obtiene la organización para mantener el *statu quo* de sus instituciones.

En relación con la definición de Friedberg sobre la organización, la cual no se sujeta a lo formal, sino muchas veces funciona a la par la informalidad, será necesario apelar al

neoinstitucionalismo sociológico, puesto que este apunta a procesos de socialización que sirven como marcos de referencia que se han erigido con el paso del tiempo y que implican cambios de larga duración. Según Rivas (2003), es el entorno social que se rige a través de normas, valores, hábitos y roles que promueven más allá de la racionalidad humana ámbitos culturales compartidos por la condición humana (pp. 40-41).

Siendo así, podemos observar las prácticas políticas que la SCJN ha tenido a lo largo de la historia, principalmente en el aspecto de que ha fungido como brazo legitimador del poder Ejecutivo, ya que la historia *sui generis* del presidencialismo en México ha mostrado la capacidad del presidente para influir metaconstitucionalmente sobre otros poderes como el Judicial. Tal como lo afirma el escritor Daniel Cossío Villegas (1982): el presidente está por encima de los otros dos poderes con el papel de árbitro final de todos los conflictos y sobre todo somete al Poder Judicial» con los altos salarios y las y los ministros elegidos por él para ser votados en la Cámara de Senadores (pp. 26-28).

Podemos observar que las continuidades históricas representan valores, tradiciones y costumbres que la SCJN tiene como parte de su identidad política, ya que, a pesar de que las leyes establecen la independencia del poder Judicial, el institucionalismo sociológico sostiene que las informalidades muestran otra realidad que se contraponen en mucho a los marcos formales. Por lo cual, este análisis somete a consideración tanto la perspectiva económica que se basa en la racionalidad y la maximización de preferencias como la perspectiva sociológica que se ocupa de los factores prolongados e interiorizados de la organización.

*Proceso de cambio*

Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) envió una iniciativa al Congreso de la Unión el pasado 2 de febrero de 2020 que pretende dar un cambio acomodaticio en el Poder Judicial de la Federación en contra del nepotismo, la corrupción, y el acoso sexual. La reforma modificaría el artículo 97 de la Constitución convirtiendo en faltas graves cualquiera de los tres agravios mencionados. Esto significaría un trasiego sustancial para el reacomodo de la organización debido a los cambios del medio ambiente, el gobierno actual de la llamada Cuarta Transformación, que ha pretendido modificar las organizaciones con el lema «acabar con la corrupción».

Mencionamos que esta iniciativa es valiosa, pues fue elegida para dar cuenta del proceso de cambio, debido a que, a pesar de no haber sucedido todavía, sí se rescata en suma la determinación que tiene el medio ambiente de un gobierno que propone una nueva estructura e instituciones sobre la SCJN como organización que, de acuerdo con la historia de nuestro país, ha estado en armonía con el poder Ejecutivo. Por lo que el cambio del gobierno actual no solo representa un cambio en el poder Legislativo y por supuesto en el Ejecutivo, sino en el Judicial, a pesar de que sus formalidades legales son muy marcadas.

La iniciativa de esta organización rescata el concepto de isomorfismo, el cual define Eduardo Torres (2020) como «un proceso que obliga a una organización a parecerse a las otras organizaciones que enfrentan el mismo conjunto de condiciones ambientales» (p. 129). Este isomorfismo promueve las reformas institucionales que el medio ambiente le empuja a realizar para su estabilidad, esto es, que para

mantener la legitimidad de sus instituciones la SCJN debe ceder ante las instituciones renovadas del exterior, en este caso del gobierno de la llamada Cuarta Transformación, porque no es solo para sobrevivir como organización, sino sobre todo porque significa una nueva fase de estabilidad que permitirá la armonía de sus instituciones y, por ende, de la toma de decisiones.

Un ejemplo que se relaciona con este proceso de cambio es la reducción de 25 por ciento al salario de los once ministros por iniciativa propia el 8 de enero de 2019, incluso la SCJN comunicó en un boletín de prensa «De acuerdo con las nuevas políticas de austeridad de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministros reducen voluntariamente sus percepciones» (Forbes, 2019), lo cual demuestra de manera clara la importancia de la estabilidad de la organización para su funcionamiento.

Sobre la línea de otro enfoque, las instituciones, sobre todo las sociológicas, cuentan con el factor de inercia institucional, puesto que se conciben como resistencias al cambio que pueden ir a contracorriente del medio ambiente, pero entonces entran en una revalorización de sus instituciones económicas para concebir el costo beneficio de esta inercia. De este modo, a principios de 2017 la SCJN aludió al artículo 94 constitucional donde se establece el principio de división de poderes y que por lo tanto no se les podía reducir el sueldo a las y los ministros por órdenes ajenas (*Animal Político*, 2017).

El medio ambiente conmutó a partir de 2018 cuando hubo cambio de poder en México y parece ser que las nuevas circunstancias fueron lo suficientemente reconsideradas para esta organización como para entender que, bajo un análisis racional de sus instituciones económicas, decidie-

ron convenientemente un alineamiento a los otros poderes u organizaciones.

Sobre este derrotero podemos recoger un concepto funcional para explicar este fenómeno, «bote de basura», porque se observa que la SCJN, entre sus múltiples reglas del juego, parecía que había desechado la alineación con el poder Ejecutivo con lo que declaraba en 2017, pero que en forma de reciclaje retoma la idea de ajustarse a los intereses generales de los otros poderes para solucionar problemas que pongan en duda la capacidad de estabilidad de la organización.

Es momento de aludir al concepto de incertidumbre, el cual es considerado bastante por la literatura económica, pues frente al eje racional se coloca como el anatema. La incertidumbre es un obstáculo para el cálculo racional pues detiene la evolución de los cambios que beneficiarían a la organización. La incertidumbre ante la toma de decisiones abre un proceso de duelo, en que lo predominante es el riesgo. Así, la SCJN entró en un proceso de transformación durante dos años, desde el inicio de un nuevo gobierno, y eso permitió a sus actores racionales tomar ciertas decisiones a pesar de contravenir en algún sentido a las instituciones existentes.

Finalmente, la toma de decisiones por parte de la organización se basó no solo en advertir los beneficios, sino en elegir la opción que menos le causaba costos de transacción; la elección satisfactoria, pues ante la inminencia de un cambio, cualquier organización procura por naturaleza mantenerse tal cual se encuentra para evitar cualquier riesgo a la supervivencia de sus instituciones.

Podría decirse que en 2017 la SCJN realizó una elección óptima, pues mantenía sus sueldos de conformidad con sus

instituciones; sin embargo, ante las circunstancias ambientales de 2018, realizó una elección satisfactoria para adherirse al plan de austeridad tras haber sopesado racionalmente la fórmula costo beneficio.

### *Normas institucionales*

Es necesario recuperar la idea general sobre la definición de Friedberg en cuanto a que las organizaciones no solo se rigen por sus estructuras o reglas formales, sino también por su ámbito informal. No podemos negar que ante cualquier organización integrada por humanos existen múltiples condiciones informales que irrumpen incluso con la puntualidad de las reglas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), organización de carácter jurídico y aparentemente sólida en su esfera formal, no solo aplica la coerción, sino también comprende una serie de reglamentos orgánicos que definen claramente la función de sus componentes. Su atención organizacional y sus rutinas parecen sumamente estrictas para la realización de su labor, que se sustenta tanto en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF) como en el Reglamento Interno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es pertinente mencionar que la atención organizacional es bastante clara en la figura del Presidente Ministro, ya que al ser la persona responsable de dirigir y corregir que todas las rutinas se lleven a cabo como establecen los ordenamientos, cuenta con la facultad para ordenar el funcionamiento de la organización (*vide* acápite de organigrama). Por lo cual, Rodolfo Vergara (1997) reputa que la atención organizacional es «la habilidad que tienen las instancias in-

teligentes de la organización para observar y decidir acerca de los procesos que tienen lugar en las distintas subunidades organizacionales» (p. 13).

Dentro de esta organización y todos sus departamentos se han establecido rutinas jurisdiccionales entre sus integrantes para las resoluciones del Pleno en algún asunto que corresponda a su competencia, este sistema a partir del voto unánime o por mayoría calificada para la toma de decisiones en los temas relacionados con los medios de control constitucional. De conformidad con este mecanismo votivo, se presenta el proceso agregativo y el integrativo, pero para comprenderlo y relacionarlo es necesario explicar que existen dos tipos de votación del Pleno de las y los ministros: El primero es el voto particular, que se emite en contraposición de la propuesta discutida y se identifica con el proceso agregativo, porque, a pesar de su posición en contra, puede ser que la mayoría haya fallado a favor de la propuesta.

En cambio, el segundo es el voto concurrente, el cual se emite a favor de la propuesta en cuestión y se asocia con el proceso integrativo, puesto que su posición va de conformidad con el fallo de la resolución, a pesar de existir diferencias en los puntos de vista de las y los ministros. El proceso agregativo determina una solución con base en la negociación de las y los ministros mediante el mecanismo de discusión y luego de votación; y el proceso integrativo determina una solución a partir de la convergencia de los puntos de vista de las y los ministros.

En el Capítulo I y II de la LOPJF se exponen las rutinas que deben cumplir sus actores para la realización de sus tareas, y se establece por ejemplo que la organización:

[...] tendrá cada año dos períodos de sesiones; el primero comenzará el primer día hábil del mes de enero y terminará el último día hábil de la primera quincena del mes de julio; el segundo comenzará el primer día hábil del mes de agosto y terminará el último día hábil de la primera quincena del mes de diciembre (2018).

Pero también, se establece que «El Pleno se compondrá de once ministros, pero bastará la presencia de siete miembros para que pueda funcionar» con sus debidas excepciones.

Sin embargo, la observancia de la atención organizacional aprovecha su labor cuando se atisba que los actores no funcionan de manera adecuada o las circunstancias no permiten el desarrollo de las rutinas. Y para explicar esto es oportuno el caso de la pandemia actual del Covid-19, que ha impedido que las organizaciones sigan funcionando de la misma forma y ha roto las rutinas establecidas, por eso es momento de que la atención organizacional demuestre su capacidad para reorganizar o resistir la crisis, y darle continuidad al funcionamiento de la SCJN.

Es como podemos evidenciar la gran responsabilidad que representa para el Ministro Presidente la resolución inmediata que le da continuidad a la labor de impartir justicia. Observamos que se ha emulado a otras organizaciones para cambiar sus rutinas ante los embates del medio ambiente, con la realización de las sesiones del Pleno por internet y la continuidad de ciertos órganos jurisdiccionales que atienden casos urgentes como los del ámbito penal.

Ahora bien, debemos abordar la esfera informal de la que en múltiples ocasiones podemos dar cuenta, ya que contraviene lo establecido en sus reglamentos, mas no se debe

prestar para un análisis que considere que la organización no funciona porque no sigue las reglas establecidas, sino por el contrario, es enriquecedor reconocer y comprender dentro de su estudio el factor humano de las relaciones sociales que en la mayoría de las ocasiones se conduce por el sendero de lo informal. Por eso, es lícito citar a Friedberg (1993) cuando afirma que:

La formalización de una organización, por tanto, no es nunca sino la parte visible del iceberg de su regulación efectiva. Y esta última siempre es producto de un conjunto en el que se mezclan prescripciones formales y procesos informales que se apoyan unos a otros, en el que las prescripciones formales están arraigadas a una estructura de poder y a procesos de intercambio y negociación informales, para los que esas prescripciones proporcionan a su vez argumentos y recursos. (p. 289)

La pandemia rompió también con lo establecido formalmente, pero la organización tiene que ser lo suficientemente espontánea y racional como para entender que las condiciones informales, en muchas ocasiones, pueden resolver de mejor forma las crisis. De este modo, la SCJN asumió su papel al darle continuidad a la impartición de justicia por medio de canales alternativos como la internet.

En ámbitos institucionales sobre la esfera informal podemos hallar un tráfico de influencias y promoción a partir de las relaciones políticas y familiares que tienen los integrantes de este tribunal, porque podemos reconocer públicamente una relación íntima entre investigadores del campo jurídico y ministros, o bien, entre generaciones de descendientes direc-

tos que ocupan los cargos dentro de la misma organización. Para respaldar lo dicho podemos remitirnos a la pronunciación de la SCJN el lunes 20 de abril de 2020, cuando aceptó que existen 251 casos de parentesco entre sus empleados, sin mencionar nombres (La Jornada, 2020).

Esto se relaciona con la iniciativa ya mencionada que propone un proceso de cambio en la organización, pero también deja ver que el acceso a las fuentes de trabajo en la SCJN no se establece en los ordenamientos, por el contrario, hay inercias en las instituciones sociológicas que funcionan de determinada manera; se han arraigado a conveniencia de sus actores. De igual forma, puede decirse que ante las presiones del medio ambiente, ya con la iniciativa en contra del nepotismo, corrupción, y acoso sexual, se busca alcanzar el isomorfismo organizacional.

Cabe rescatar la validez de la esfera informal, que a pesar de regularse en gran medida por acciones contingentes o de negociación entre los actores, no se circunscribe a la otra esfera, y eso le permite establecer acuerdos y avanzar hacia decisiones convenientes de acuerdo con los intereses y las necesidades de los actores de la organización.

### *Conclusiones*

En suma, podemos aterrizar una serie de argumentos para concretar la idea de una institución, que no es un precepto inamovible, como propone el nuevo institucionalismo, sino que sirve como guía para la comprensión del concepto. Hay que enfatizar, en concordancia con lo propuesto por Jorge Javier Romero (1999), que el nuevo institucionalismo considera a las instituciones como los constreñimientos hechos por y para los colectivos humanos que les dan sentido e identidad

a las relaciones humanas, tanto en el ámbito político como en el económico o el social (p. 8).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es una organización que funciona a partir del principio de división de poder y de verticalidad, pues ante la labor de coerción en la impartición de justicia, parece comprensible que su organismo sea bastante reacio a los cambios tanto internos como externos. Sin embargo, el poder que tiene para la toma de decisiones es bastante amplio ya que puede ejercer su competencia sobre otros poderes para servir de control constitucional; resolver, por ejemplo, con la última palabra en procesos jurisdiccionales por medio del principio de atracción.

El neoinstitucionalismo económico manifestó una gran correspondencia con el funcionamiento de la SCJN, pues ambos tienen un *modus operandi* basado en la racionalidad y en la emisión de jurisprudencia, en relación con el costo beneficio para la impartición de justicia. Pero también, el neoinstitucionalismo sociológico da cuenta de que la organización estudiada funciona a través de ciertas relaciones humanas, ejemplo de ello fue el sistema presidencialista del siglo pasado en México y su relación con la actualidad.

Dimos cuenta de que la toma de decisiones desde el institucionalismo politológico se determina a partir de las condiciones que proponen las otras dos instituciones, pues toda decisión en el ámbito político debe considerar la existencia de valores, tradiciones y costumbres de la organización, calcular los costos de transacción y realizar operaciones económicas de forma instrumental.

También, pudimos apuntar a un proceso de cambio a partir de la iniciativa que se envió al Congreso en febrero

para llevar a cabo la acción del isomorfismo que busca la estabilidad ante lo que la llamada Cuarta Transformación realizó en el medio ambiente. Esto representó una oportunidad de cambio según Romero (1999):

En ciertos momentos los recursos acumulados por los actores, sus preferencias o necesidades de modificar sus costos de transacción los conducen a apostar por una transformación mayor en las reglas del juego, por lo que las estrategias de todos o de una buena parte de los actores relevantes se orientan a conseguir nuevas situaciones de equilibrio (p. 27).

Así mismo, se ha ejemplificado la forma en la que la inercia institucional se presentó en la SCJN cuando en 2017 se resistía a entrar a las políticas de austeridad, con fundamento en el principio constitucional de la autonomía de los poderes del Estado mexicano. También, el concepto de incertidumbre jugó un papel relevante en todo momento para la organización, pues detenía la toma de decisiones basadas en el cálculo de las fórmulas económicas.

Ahora bien, dimos cuenta de que las instituciones no son tal cual se presentan en los marcos jurídicos, sino que existe un juego dialéctico entre la esfera formal y la informal. Si bien la formalidad de los ordenamientos es un medio de control para que funcione la organización, las condiciones de la informalidad hacen que las relaciones humanas y las preferencias de los actores brillen para darle sentido de colectividad a la organización. Sin embargo, ello no significa que sean lícitos los excesos de cualquiera de las dos esferas.

Finalmente, el análisis de esta organización permitió recabar más información sobre ella, y entender aspectos

tos politológicos desde una metodología institucional para comprender que el análisis de las coyunturas políticas se puede abordar desde esta visión, lo que enriquece nuestra interpretación de la realidad mexicana. Asimismo, parece rescatable la dimensión política en la que se ve involucrada la SCJN, cuya toma de decisiones evidencia que existe esa red de complejidades que toda organización debe considerar para optar por la mejor opción.



## BIBLIOGRAFÍA

- COSSÍO VILLEGAS, D. (1982). *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- FRIEDBERG, E. (1993). *Las cuatro dimensiones de la acción organizada*. Gestión y Política Pública.
- RIVAS, E. (2003). *El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones políticas*. Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- ROMERO, J. (1999). Los nuevos institucionalismos: sus diferencias, sus cercanías estudio introductorio. en (compiladores) Powell, W. y Dimaggio, P. *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. FCE.
- TORRES E. (2020). *El nuevo institucionalismo: ¿Hacia un nuevo paradigma?* UNAM.
- VERGARA, R. (1997). El redescubrimiento de las instituciones: de la teoría organizacional a la ciencia política, en March, J. y Olsen, J. *El redescubrimiento de las instituciones* FCE.

## LEGISLACIONES Y TESIS DE JURISPRUDENCIAS

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2006). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_060320.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1995). *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/172\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/172_130420.pdf)
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (2009). *Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/sistema-bibliotecario/normativa/documentos/reginteriorscjin.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2019). «De acuerdo con las nuevas políticas de austeridad de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministros reducen voluntariamente sus percepciones.» Comunicado de Prensa de la SCJN. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=5813>

Tesis: VII.2o.C.151 C. *Semanario Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, décima época, t. II, julio de 2018, p. 1572. Búsqueda de tesis (scjn.gob.mx)

Tesis: P./J. 79/2009. *Semanario Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, novena época, t. XXX, agosto de 2009, p 1067. Búsqueda de tesis (scjn.gob.mx)

## SITIOS WEB

*Animal Político*. (12 de junio de 2020). Ministros de la Corte rechazan reducir su sueldo, dicen que sería inconstitucional. <https://www.animalpolitico.com/2017/02/ministros-corte-reducir-sueldo-2>

*La Jornada*. (13 de junio de 2020). Acepta la SCJN 251 casos de parentesco entre sus empleados. <https://www.jornada.com.mx/2020/04/20/politica/007n1pol>

*Forbes*. (13 de junio de 2020). Suprema Corte reduce 25% el salario de los ministros. <https://www.forbes.com.mx/suprema-corte-reduce-25-el-salario-de-los-ministros>

## EJERCICIOS

Actividad I: Siglas, mayúsculas y anexos

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Se utilizaron continuamente siglas dentro del texto? ¿Creen que deban escribirse las siglas entre paréntesis después de su significado? Después de la primera vez que se escribió el significado de las siglas, ¿consideran necesario escribir solo las siglas? ¿Por qué?
2. Cuando inicia cada subtítulo, ¿consideran que es pertinente recordarle a la o el lector el significado de las siglas como se hizo en un inicio?
3. ¿Qué tipo de palabras se ponen en mayúscula? ¿El nombre de leyes, instituciones, cargos públicos se colocan en mayúscula? ¿Por qué?
4. Cuando se menciona que una autora o autor sostiene tal o cual cosa dentro del texto ¿es necesario escribir su nombre completo o con su primer apellido es suficiente? ¿Por qué?
5. Cuando contamos con anexos, ¿en qué parte del texto se colocan? ¿Dónde se colocó el anexo en el texto revisado? ¿Por qué?

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Creen que la verticalidad poco flexible del Poder Judicial mexicano está más relacionada con un neoinstitucionalismo económico o uno sociológico? ¿Por qué?
2. ¿Piensan que los altos salarios de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación están basados en un neoinstitucionalismo económico o en uno sociológico? ¿Por qué?
3. Describan con base en el nuevo institucionalismo económico el funcionamiento de su institución universitaria. Mencionen al menos cinco características.
4. Describan con base en el nuevo institucionalismo sociológico el funcionamiento de su institución universitaria. Mencionen al menos cinco características.
5. ¿Creen que es suficiente explicar los fenómenos estructurales del nepotismo, la corrupción y el acoso sexual en la Suprema Corte con el análisis del nuevo institucionalismo? ¿Por qué?

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- FONSECA, J. y Prieto, J. (2020). Marx y Weber: el *ethos* de la burguesía y los orígenes del capitalismo moderno. en *Desafíos*, 32 (2), pp.1-28. <https://www.redalyc.org/journal/3596/359663370001/html>
- SPENCER, H. (1984). *El individuo contra el Estado*. Cuatro reales. <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/spencer-individuo-contra-el-estadopdf>
- TIJERINA, E. (2007). Evaluación crítica del neoinstitucionalismo de D. C. North. en *Denarius*, 53 (15), pp. 53-72. <https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius/article/view/227/182>



# SISTEMA POLÍTICO CARDENISTA. UNA EXPRESIÓN ACTUAL<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Definir el concepto de «sistema político» es un imperativo para estudiar el sistema político de nuestro país, y para el desarrollo de este trabajo se requiere el trazo de un derrotero para conducir correctamente nuestro análisis particular, que no solo tendrá por resultado la comprensión del presidencialismo cardenista, sino también un panorama general de las continuidades y cambios del sistema político mexicano. Al respecto, Norberto Bobbio (2002) propone que «sistema político» se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de

---

<sup>1</sup> Este ensayo fue presentado para la certificación de la asignatura Sistema Político, División o Concentración de Poderes, impartido por la profesora Tania Vanessa Carbajal Carmona, correspondiente al Ciclo Superior de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. También, fue publicado en el número 16 (enero-junio 2021) de la *Revista De Política*, Asociación Mexicana de Ciencias Políticas.

grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca» (p. 1464).

El presidente Lázaro Cárdenas del Río fue un emblema en la historia de México, por encima de otros presidentes, debido a las aportaciones realizadas al sistema político mexicano, cuyas acciones correspondieron a la transformación de las instituciones y el fortalecimiento de sectores que habían sido aislados por el sistema, y por el manejo de las circunstancias que se desarrollaron durante su sexenio, que sirvieron para implementar políticas con vistas a la concentración de poder en la figura presidencial.

El propósito de este estudio es desarrollar un análisis crítico desde el presidencialismo de Lázaro Cárdenas, sin intención alguna de ensalzar su figura con categorizaciones maniqueas en torno a la benevolencia de sus acciones y su alta aprobación popular, sino por el contrario, de lo que se trata es de abordar el sexenio cardenista desde un punto de vista metodológico basado en tópicos como la concentración (autocracia) y distribución (constitucional) del poder.

Asimismo, se abundará en los rasgos más importantes del proceso de concentración de poder —en la Presidencia de la República y en el PRI— característico del régimen posrevolucionario, tildado de autoritario. Se indagará en las consecuencias de tal concentración de poder en el sistema político mexicano, principalmente en el presidencialismo; la subordinación de los poderes al Ejecutivo Federal y la apropiación de la agenda pública por parte de la Presidencia de la República y del Partido hegemónico; y en la observancia de los gobiernos recientes y actuales para comprender la continuidad y los cambios que ha sufrido el sistema político mexicano.

Se eligió la figura presidencial de Lázaro Cárdenas, porque se sostiene que ha sido un hito para ciertas instituciones que han destacado por ser actores activos en el sistema político del siglo XX, tales como las confederaciones integradas por obreros y campesinos, quienes han desempeñado un papel relevante en los tiempos modernos de la historia mexicana, pero también porque Cárdenas impulsó una ideología nacionalista que imperó durante las décadas siguientes.

Consideramos que este personaje ha sido estudiado desde un aspecto personal, separándolo de los mecanismos del sistema político, es decir, se ha enaltecido a Cárdenas como un presidente de convicciones benevolentes con la sociedad mexicana, pero se pasa por alto su participación relevante en la formación de un presidencialismo singular que abrió brecha a la concentración del poder en el Ejecutivo y en el Partido hegemónico.

Nuestro análisis se basa en los trabajos: «Teoría de la constitución» de Karl Loewenstein; «Fundamentos políticos de la rendición de cuentas» de José Antonio Crespo; «La revolución interrumpida» de Adolfo Gilly; «La democracia en México» de Pablo González Casanova; «A la sombra de la Revolución Mexicana» de Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer; «Estructura política y reforma económica: el caso de México» de Blanca Heredia; «De la represión a la apertura» y «Ruptura y cambio», ambos de Luis Medina Peña; «Las fuentes políticas del presidencialismo en México» de Geoffrey Weldon, y «La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México» de Benito Nacif, así como en el *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio para la definición de conceptos.

*Procesos históricos precardenistas*

La gestión de presidente Lázaro Cárdenas se desarrolló entre 1934 y 1940, sin embargo, antes de abordar su mandato, es necesario remitirnos al periodo previo para entender cómo se había desarrollado el sistema político mexicano en décadas pasadas y cuál es la relevancia de la Revolución mexicana y sus continuidades durante los gobiernos posteriores.

Consideramos que antes, durante y después de la Revolución mexicana siempre fue un imperativo la resolución de los conflictos de la tierra y los movimientos de las y los trabajadores en contra de las condiciones de trabajo. Ante la implantación del modelo capitalista, en una sociedad atrasada en cuanto a modos de producción, el resultado fue una «ley de desarrollo combinado»; una amalgama de distintas formas de producción en una misma sociedad cuyas consecuencias fueron graves en el ámbito político y social. Aunado a esto, fue determinante la influencia de los movimientos revolucionarios a nivel internacional, principalmente la Comuna de París, la primera Revolución rusa y la Doctrina marxista (Gilly, 1971, p. 26).

A partir de la consolidación de la Revolución, con la Constitución del 17, las fuerzas trabajadoras y sobre todo las campesinas —cuyas demandas conquistaron la modificación de los artículos constitucionales que incluían tanto la repartición de tierras como la obtención de derechos sociales— se vieron ajenas a los grupos que conformarían los detentadores del poder. Paralelamente, se formaron organismos de burocracia sindical que representaron los intereses de la clase trabajadora frente al Estado a través de ciertos reglamentos que funcionaron *de facto* como mecanismos para controlar y

corromper las demandas de las masas trabajadoras, de modo que no participaran en la lucha por el poder.

La fragmentación del poder tras la lucha revolucionaria dio como resultado el levantamiento de distintos grupos encabezados por caudillos militares que contendieron durante años en distintas partes del país y que, una vez terminada la lucha armada, se consideraron vencedores y desconocieron a todos los demás. Esa lucha de distintos grupos de interés por conseguir el poder propició gran inestabilidad política en un país destruido y empobrecido por los resultados de la Revolución (Aguilar y Meyer, 2000, pp. 87-89).

En este contexto, destaca la importancia de la construcción de un partido que cohesionó a los distintos grupos (militares) de poder, y fungió como un escenario de lucha política; desde adentro, se dirimían los conflictos de intereses existentes, de tal modo que no se desestabilizara ni afectara la centralización del poder. La construcción del Partido Nacional Revolucionario (PNR) significó, según Adolfo Gilly, la reglamentación de las disputas interburguesas para evitar en absoluto la inserción de las masas en la vida política mexicana. De manera que el Partido operó como un organismo que contuvo las luchas de la clase trabajadora través de las instituciones erigidas (1971, p. 351).

Dada la inestabilidad y las dificultades del país fue necesario no solo crear el instrumento legal para construir un nuevo sistema político impulsor de un México en que se reinstaurara el orden y las actividades cotidianas de la sociedad, sino también investir de un poder metaconstitucional al ejecutivo para controlar y resolver eficazmente los conflictos internos del país. También, el problema constante de la contención de los intereses estatales y municipales y su

sometimiento a la Federación se resolvió convenientemente a partir de un aparato piramidal funcional que otorgaba cierta autonomía a todos sus componentes, pero los mantenía siempre regulados y sujetos al estrato superior, encabezado por la Federación, a cargo del Comité Ejecutivo Nacional.

En cuanto a la categorización loewensteiniana es evidente que existía un poder autocrático, no tan claro con la figura preponderante del Ejecutivo, sino con la mancuerna que hacía con el PNR, ambos ejercieron un poder político absoluto sin indicio alguno de distribución del poder. Sin embargo, podemos decir que hubo mecanismos con cierta independencia que no ejercían un poder propio, sino que, por el contrario, sostenían el mismo tipo de autocracia que excluía otras fuerzas sociales o ideologías, como las burocracias sindicales, con el fin de preservar un monopolio político de corte antidemocrático.

#### *La renovación del partido con la incorporación de otros sectores*

El régimen de Plutarco Elías Calles se extendió más allá de su correspondiente sexenio, y eso causó una fuerte tensión; las protestas y revueltas sociales lo obligaron a elegir a un candidato apoyado por la izquierda mexicana, por eso eligió a Lázaro Cárdenas como su sucesor, a fin de controlar el descontento social que provocaba la prolongación de su autoridad.

Lázaro Cárdenas representó una irrupción al régimen autocrático del sistema político del país, dada su trayectoria en la lucha revolucionaria con los grupos zapatistas, villistas y luego callistas, y sus ideales de izquierda que propiciaron el fortalecimiento de los sectores más ignorados en la cúpula del PNR, para abrir un espacio a la distribución del poder.

Su sexenio fue de pacificación y estabilización de las instituciones políticas a partir de la incorporación de grupos dominados.

Esta pacificación fue determinante a partir del exilio de Calles y sus aliados, pues le permitió a Cárdenas sobresalir y colocarse al frente del partido imperante. Tomando en cuenta que las fuerzas políticas callistas seguían concentradas en el partido, decidió convertirlo en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en el que pretendía concentrar a los verdaderos representantes de la lucha revolucionaria, la clase dominada, principalmente obreros y campesinos. Esta distribución del poder obligó a la renovación de los actores que concentraban las corporaciones sindicalistas; la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), encabezada por Luis N. Morones, por colectivos representados por obreros y campesinos congregados en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), encabezada por Vicente Lombardo, y la Confederación Nacional de Campesinos (CNC), encabezada por Graciano Sánchez.

Ahora bien, el sistema constitucional parece ser austero, pues a pesar de que los grupos obreros y campesinos detentaron del poder, no hubo mayores espacios para la opción democrática de acceder a la competencia por cargos en el poder, ya que el Partido era la única posibilidad de incidir en la vida política, siempre sujeta a la decisión última del presidente. De este modo, no solo el corporativismo se fortaleció dentro del PRM sino también la figura presidencial, que se erigió como actor principal y determinante en la estructura del Partido.

En suma, la figura conspicua de Cárdenas inicia con un régimen distinto que distribuye el poder en varias facciones

concentradas en el PRM, pero no permite la coexistencia de otros partidos u organismos del calibre de «El partido», además, Cárdenas consolida la unión codependiente entre el poder metaconstitucional del presidente y el del partido para un nuevo sistema político en el país cuyo derrotero durará todo lo que resta del siglo.

### *Nacionalismo y sistema capitalista*

Ante los mecanismos institucionales de distribución del poder que eran reducidos al PRM y a la discrecionalidad del presidente, el proceso de representación se dio mediante el fortalecimiento del sector obrero y campesino, que se tradujo en una amplia aceptación de las políticas públicas iniciadas por Cárdenas, sobre todo bajo una ideología nacionalista que, propiciada por las circunstancias internacionales, impulsó a la sociedad a respaldar las decisiones del Presidente para la expropiación de las compañías extranjeras que explotaban los recursos nacionales, verbigracia, «El eje de toda la movilización de masas nacional, que respaldó e hizo posible sostener la expropiación petrolera contra las amenazas mundiales y nacionales, fue el proletariado petrolero y su sindicato» (1971, p. 357).

Asimismo, destaca la importancia del hecho de que hubo una clase dominante en el poder, incorporada dentro del PRM. El gobierno de Cárdenas también destacó por su apoyo a las empresas privadas de carácter nacional para el crecimiento económico del país. Esto deja entrever que, a pesar de la influencia del comunismo de la Unión Soviética en Cárdenas, él:

[...] no se proponía abatir el capitalismo, se proponía abrir campo a su desarrollo sobre bases «más justas y más humanas», eliminar las formas peores de la explotación imperialista, ampliar el mercado interno y las bases de desarrollo de un capitalismo nacional que, en su concepción, prepararía las condiciones para llegar paulatinamente, en un futuro distante, al socialismo (1971, p. 358).

En suma, los mecanismos institucionales de distribución del poder funcionaron a cargo de quienes lo detentaban concentrados en el PRM, de modo que las políticas de Cárdenas no solo condujeron a trabajar sobre una base social que fortaleció a las masas, sino también mediante el apoyo y la incidencia del sector capitalista en las políticas públicas que comenzaban a gestarse con propósitos nacionalistas.

### *Un poder más allá de la Constitución*

La metaconstitucionalidad que heredó Lázaro Cárdenas al poder Ejecutivo constituyó un principio que el sistema político mexicano adoptó en regímenes posteriores, y que le permitió una concentración absoluta del poder y actitudes más autoritarias como las que se observan en presidentes subsecuentes. También, el legado de subordinación del partido a la figura del presidente construye una forma hegemónica de corte vertical, de modo tal que todo se coloca en torno al presidente y se pone en riesgo la capacidad de disensión entre sus integrantes.

Es menester recuperar las ideas de cómo se conformaron las relaciones entre los poderes, anteriores a Cárdenas, que sembraron el principio de metaconstitucionalidad. Pablo González Casanova (1975) menciona que la llegada de Obre-

gón a la presidencia en la segunda década del siglo XX causó grandes disidencias, dispuestas a derrocar al presidente, por lo que se previó, como un factor fundamental, el control del poder Legislativo para la supervivencia del poder Ejecutivo. Sin embargo, según este autor, la principal oposición eran las facciones perdedoras de la Revolución.

De esta forma, se comprende que las acciones integradoras de Cárdenas por favorecer tanto a las élites como a las masas dentro del PRM evidencian la aprobación por unanimidad de cada una de las iniciativas enviadas por este a las Cámaras. Por un lado, la aceptación tanto de las élites preexistentes como de los grupos recién incorporados colocó a Cárdenas como el presidente con más proyectos de ley aprobados por unanimidad en las Cámaras; por otro lado, la renovación de la Cámara de diputados cada tres años obligaba tanto a los elegidos en el sexenio anterior como los del sexenio vigente a actuar de conformidad con el presidente (1975, pp. 29-32).

El principio del federalismo en que se han inspirado las constituciones mexicanas no reflejaba en la práctica dicha autonomía de los estados, por el contrario, se evidencia una dependencia ingente de los gobernadores a la voluntad del presidente de la República. Los gobernadores podían ser depuestos mediante recursos legales, en los que les solicitaba la licencia del cargo, y recursos políticos, en los que el presidente podía disolver tanto la figura del gobernador como todo el congreso local. Cárdenas utilizó dicha facultad promoviendo la licencia de dos gobernadores y la declaración de procedencia de otros diez (1975, p. 37).

En cambio, el Poder Judicial de la Federación, mediante la Suprema Corte de la Nación (SCJN), no demostró in-

dependencia respecto del poder Ejecutivo, por el contrario, fungió como un medio de control y freno a los excesos del presidente, en tal sentido, González Casanova (1975) señala que la SCJN emitió 78 sentencias ejecutoriadas en que se mencionaba al presidente como autoridad responsable (p. 34).

Ahora bien, el tercer nivel del gobierno, los municipios, depende de forma escalonada del nivel estatal, por lo que su capacidad financiera, para ejercer funciones políticas, era mínima; González Casanova (1975) afirma al respecto que la libertad municipal para incidir en la vida política de su demarcación era nula (pp. 41-43).

La rotación de cargos también fue determinante para la consolidación de la metaconstitucionalidad del presidente y la hegemonía del partido, puesto que este mecanismo de la no reelección consecutiva de los cargos creó condiciones para el control centralizado del proceso de nominación, que permitió al Partido y ya no al Comité Ejecutivo Nacional influir en la nominación de candidatos y controlar el acceso a los cargos públicos.

Se aceleró la integración de fuerzas políticas locales en una organización nacional cohesiva y centralizada, pues los políticos de los tres niveles dependieron enteramente de las decisiones del Partido. Pero también, le dio al partido hegemónico la capacidad institucional para asimilar los movimientos políticos nacientes, pues ante la falta de consecutividad de los cargos públicos, permitió adherir a los movimientos y asociaciones ajenas al partido para la ocupación no consecutiva de los cargos.

Este fenómeno impidió la creación de una oposición representativa debido a que la ocupación de un cargo en el Congreso por parte de algún actor le obligaba a dejarlo a

los tres años de haberlo ocupado sin poder hacer carrera política. Sucede entonces que Cárdenas fue el primero en acomodarse a este nuevo mecanismo y elegir la conformación de la lista de candidatos del partido en el Congreso (1971, pp. 80-91).

En suma, es lícito comprender la raigambre concentradora que mantiene el Presidente de la República, porque somete no solo a los integrantes de las Cámaras a nivel federal, sino también a los gobernadores de los estados, junto a sus respectivos congresos. Pero, de forma concatenada, los municipios están reducidos a las reglas estatales, ya que no cuentan con capital suficiente para actuar en las políticas públicas correspondientes. El mecanismo de la rotación forzosa de los cargos fue otro factor determinante a partir de Cárdenas para aumentar la concentración del poder en la figura del presidente y en la capacidad de incidencia del partido.

*Reminiscencias del sistema político cardenista en el imaginario mexicano*

El presidente Lázaro Cárdenas —tanto por sus circunstancias como por su capacidad política— incorporó a representantes de los sectores de masas, mediante los mecanismos existentes que fortalecieron el poder del presidente, para someter a todos los niveles de gobierno y ponerlo por encima de los otros poderes.

Asimismo, sus reformas políticas al Partido le otorgaron unanimidad en la toma de decisiones como poder Ejecutivo tanto por el favor del Partido como del sector popular. De esta forma, Cárdenas instauró un presidencialismo *sui generis* en el sistema político mexicano que permanecerá hasta fina-

les del siglo, un presidencialismo que concentra un excesivo poder metaconstitucional que —a nuestra consideración— no desaparece en el imaginario político mexicano.

A pesar de que la política mexicana transitó paulatinamente a un cambio de poder político que culminó con el arribo de un presidente en el año 2000 que no correspondió al partido hegemónico, esta transición representó la irrupción de un sistema político de corte cardenista centrado en el fenómeno del presidencialismo.

Sin embargo, ante la brevedad de dicho cambio de sistema, consideramos que el imaginario del presidencialismo reaparece en la figura presidencial desde el 2018, pues está el antecedente de una ideología del sistema político del partido hegemónico, que se presenta con rasgos de este mismo sistema; el actual gobierno tiene las características de un centralismo en la figura del presidente y se observa un Congreso alineado.

Incluso, aunque existan otros mecanismos democráticos para la elección interna de los partidos, se ha observado el grado de autoridad que tiene el actual mandatario no solo por el propio partido, sino por el favor popular que le otorga ese poder, más allá de la Constitución como se ha evidenciado en los años recientes, al hacer patente su voluntad a favor de determinada candidatura estatal, como en el caso de la candidata del partido Morena a la gubernatura del Estado de México en 2017 (*Expansión*, 2017). De la misma forma esto fue claro en el caso de las iniciativas del presidente, aprobadas anticipadamente por la mayoría de los integrantes del Congreso, de modo que se concretaran una vez que el presidente tomó posesión de su cargo (*SinEmbargo*, 2018), o bien, cuando se realizan consultas populares sin guía, ni

consideración de las instituciones encargadas para la toma de decisiones políticas (*Animal Político*, 2018).

Así pues, se puede criticar al sistema político vigente desde la perspectiva del presidencialismo cardenista en México. Debemos observar la instauración de mecanismos autocráticos y centralistas que parecen reducir los distintos niveles de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial a la voluntad del poder Ejecutivo. La figura del presidente retoma un cariz metaconstitucional en el sistema político actual, legitimado por su partido y por la voluntad popular.

### *Conclusiones*

De acuerdo con Adolfo Gilly y con una perspectiva marxista, consideramos que el modo de producción capitalista determinó el sistema político y social, de conformidad con las instituciones existentes en México, y en relación con el contexto del exterior, creando así un sistema político auténtico. La impronta de Lázaro Cárdenas fue determinante para la consolidación de ese sistema que ya se había sembrado y que —incluso si las políticas que implementó han merecido el calificativo de positivas— permitió a los presidentes subsecuentes hacer un uso desmedido del aparato concentrador, en beneficio de intereses ajenos al sector de masas.

La implantación de los mecanismos de concentración del poder en el Ejecutivo por encima de los otros poderes y de los tres niveles de gobierno, fue un escenario que comenzaba a tomar fuerza desde la conformación del PNR; sin embargo, las reformas y las políticas que dotaron de mayor autoridad al presidente Cárdenas, facilitaron la consolidación de tal proceso de concentración entre el presidente, como máximo detentador del poder, y su adlátere: el Partido que se

consagró como hegemónico a partir del arribo presidencial cardenista.

Estudiando minuciosamente el sexenio cardenista, consideramos que sí representó un cambio de régimen en el sentido de reconstruir un partido que integró a todos los actores que contribuyeron a la lucha revolucionaria, campesinos, obreros y la élite militar; pero también se puede considerar una distribución del poder condicionada, ya que se concentraba en un solo partido, que además se atenía a las decisiones presidenciales. De igual forma, Cárdenas trabajó en alianza con un sistema de partido hegemónico que legitimaba sus acciones, e hizo uso de mecanismos que no permitían la consolidación de partidos de oposición que tuvieran la capacidad de competir contra el partido único.

La metaconstitucionalidad es un fenómeno mexicano muy particular que se venía gestando desde finales de la Revolución mexicana, puesto que, ante los intereses de facciones contrarias, se sometió al cuerpo legislativo, se anuló el federalismo y se fomentó la dependencia de los tres niveles para el fortalecimiento de la figura presidencial.

Asimismo, el mecanismo de rotación de cargos possibilitó, sobre todo en tiempos de Cárdenas, el uso de aparatos que creaban las condiciones para el control centralizado del proceso de nominación; la aceleración en la integración de fuerzas políticas locales en una organización nacional centralizada, y la posibilidad de desintegrar los movimientos que surgían fuera del partido para debilitar intereses ajenos al poder. La agenda pública estuvo subordinada a la figura del presidente y del partido, que establecían las prioridades de la discusión política y determinaban cuáles eran los

asuntos principales que debían competérle a los sectores de la sociedad.

De este modo, es lícito afirmar que en la historia del sistema político de México los presidentes se han visto obligados a exacerbar la concentración del poder, en función de la gobernabilidad, considerando ésta como la capacidad que tiene el mandatario para satisfacer las demandas de los distintos sectores de la sociedad, por lo que destaca su habilidad para integrar los recursos de los gobiernos y brindar el apoyo y los recursos a los ciudadanos (Bobbio, 2002, p. 704). Las distintas condiciones que ha tenido México a lo largo de su historia han impulsado al sistema político a crear los mecanismos necesarios para la estabilidad y la gobernabilidad de su organización, pues tiende a buscar lo indispensable para su subsistencia.

Es necesario materializar este presente análisis para dimensionarlo en los tiempos actuales, y para comprender los factores similares y distintos entre la realidad cardenista y la que vivimos hoy en día en el sistema político del país. Solo de este modo será enriquecedor entender que la evolución del sistema político mexicano no se destruye en un momento dado cuando sus mecanismos y el imaginario de la sociedad son un *continuum* en la realidad del país.

Este trabajo tuvo como propósito no solo analizar al sistema político cardenista, sino también entenderlo como un reflejo —que aún subsiste formal e informalmente en el actual sistema político— y cuyo estudio, desde esta perspectiva, nos conduce a su mejor comprensión y con ello a entender la realidad de nuestra política.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Camín, H. y Meyer, L. (2000) Del caudillo al Maximato 1920-1934 en *A la sombra de la Revolución Mexicana*. Editorial Cal y arena.
- BOBBIO, N, *et al.* (2002). *Diccionario de política*. Siglo XXI.
- CASAR, M. (2008). Los gobiernos sin mayoría en México: 1997-2006, en *Política y Gobierno*, 5 (2), pp. 221-270.
- CRESPO, J. (2000). *Fundamentos políticos de la rendición de cuentas*. Cultura de la rendición de cuentas.
- CRESPO, J. (2008). *2006: Hablan las actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana*. Debate.
- GILLY, A. (1971). Cardenismo en *La revolución interrumpida*. El Caballito.
- GONZÁLEZ Casanova, P. (1975). La estructura del gobierno en *La democracia en México*. Serie Popular Era.
- HEREDIA, B. (2002). Estructura política y reforma económica: el caso de México en (Compiladores) Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández *Lecturas sobre el cambio político en México*. FCE.
- LOEWENSTEIN, K. (1979). *Teoría de la Constitución*. Ariel.
- MEDINA PEÑA, L. (1994). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*. FCE.
- MEDINA PEÑA, L. (2010). La búsqueda de la estabilidad política en *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. FCE.
- MOLINAR Horcasitas, J. y, De Swaan M. (2002). Movimientos graduales y pendulares: la transición democrática y la nueva correlación de fuerzas en (coordinadores) Cecilia Mora-Donatto *Relaciones entre gobierno y Congreso*. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. UNAM. IJJ.

- NACIF, B. (2002). La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México en (Compiladores) Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández *Lecturas sobre el cambio político en México*. FCE.
- PESCHARD, J. (2008). Elecciones 2006 en México: la legitimidad disputada en (Coordinadores) Manuel Alcántara Sáez y Fátima García Díez *Elecciones y política en América Latina*. Instituto Electoral del Estado de México/Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C./ Porrúa.
- WELDON, J. (2002). Las fuentes políticas del presidencialismo en México, en (Compiladores) Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Paidós.

## SITIOS WEB

- Animal Político*. (15 de junio 2020). Sánchez Cordero contradice a AMLO: consulta sobre el NAIM no es vinculante ni legal. [www.animalpolitico.com/2018/10/consulta-aeropuerto-vinculante-legal-sanchez-cordero](http://www.animalpolitico.com/2018/10/consulta-aeropuerto-vinculante-legal-sanchez-cordero)
- Expansión*. (4 de junio de 2020). #Crónica: La maestra Delfina Gómez y su tutor de política, López Obrador. <https://politica.expansion.mx/politica/2017/05/30/cronica-la-maestra-delfina-gomez-y-su-tutor-de-politica-lopez-obrador>
- SinEmbargo*. (14 de junio de 2020). AMLO tomará la presidencia con 17 iniciativas aprobadas y ligadas a promesas que hizo en campaña. <https://www.sinembargo.mx/07-11-2018/3494835>

## EJERCICIOS

### Actividad I: Introducción y conclusiones

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el tamaño de letra del título y los subtítulos? ¿Consideran que debe ser el mismo tamaño de letra en todas las partes del texto? ¿Por qué?
2. ¿Al final de la introducción del texto revisado qué fue lo que se expuso? ¿Creen que tuvo algún propósito particular? En caso de que sí, ¿cuál fue?
3. ¿Qué se escribió en la introducción? ¿Qué debe contener una introducción? ¿Debe exponerse algo de información del tema, el propósito o el objetivo, las partes del texto y las fuentes en la introducción? ¿Por qué?
4. ¿Qué se escribió en la conclusión? ¿Qué debe contener la conclusión? ¿En esta parte es conveniente colocar un resumen y un recordatorio del propósito inicial de la investigación? En caso de que sí, ¿por qué?
5. ¿Piensan que es correcto que una palabra o frase se repita en la misma oración o en las siguientes? ¿Por qué? ¿Es necesario buscar sinónimos o ideas similares para sustituir la repetición?

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cuál es la diferencia entre un gobierno populista y un gobierno popular desde la visión de Arnaldo Córdova? Mencionen al menos tres puntos.
2. ¿En relación con la pregunta anterior, qué tipo de gobierno fue el que conformó Cárdenas con la fundación del PRM y el fortalecimiento de los sindicatos obreros y del campesinado? ¿Por qué?
3. ¿De qué forma se concentra el poder del Ejecutivo en el sistema capitalista? Mencionen al menos tres ejemplos.
4. ¿Qué relación guarda la clase dominante del país con el mecanismo de metaconstitucionalidad del Poder Ejecutivo?
5. ¿Cuáles consideran que son los cambios y las continuidades del sistema político cardenista actualmente? Mencionen al menos tres puntos.



Fuente: Los años en que la CIA y el FBI vigilaban a Lázaro Cárdenas, y a su hijo Cuauhtémoc Cárdenas 2022. Businessinsider.  
<https://businessinsider.mx/lazaro-cardenas-movimiento-liberacion-nacional-lopez-mateos-cia>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CÓRDOVA, A. (1979). *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Era. <http://cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.19/CP19.4.ArnaldoCordova.pdf>
- CÓRDOVA, A. (2000). *La formación del poder político en México*. Era. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/06/la-formacion3b3n-del-poder-polc3adtico-en-mc3a9xico.pdf>
- GILLY, A. (2013). *El cardenismo. Una utopía mexicana*. Era. [https://www.academia.edu/41112964/Adolfo\\_Gilly\\_Cardenismo\\_utopia\\_mexicana20191128\\_70826\\_nxw4if](https://www.academia.edu/41112964/Adolfo_Gilly_Cardenismo_utopia_mexicana20191128_70826_nxw4if)
- GONZÁLEZ, L. (2005). *Historia de la Revolución Mexicana. 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*. El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/3r074v78b?locale=en>

## V. FEMINISMO Y GLOBALIZACIÓN

Las contradicciones de la retórica de globalización centrípeta en las grandes ciudades de América Latina<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

Cabe iniciar con la idea de que las ciudades son el reflejo de una realidad histórica, física y simbólica, en que las personas no nacen investidas con el estatus de ciudadanía dentro de este espacio físico sociohistóricamente determinado, sino que se constituyen a partir de su ubicación en el territorio, organización social, entorno familiar, acceso a la educación y cultura, por lo que las teorías del conflicto<sup>2</sup> jugarán un papel central y dialéctico en este análisis.

---

<sup>1</sup> Este ensayo fue presentado para la certificación de la asignatura: Globalización, Concentración y el nuevo Orden Internacional, impartida por el profesor Raúl Villegas Dávalos, correspondiente al Ciclo Superior de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

<sup>2</sup> Estas teorías tienen su efecto en la perspectiva marxista, que concibe a la sociedad como un cuerpo integrado y fraccionado en distintas clases sociales con intereses enfrentados históricamente, en diferentes periodos de la vida en sociedad: esclavos-patricios, siervos-señores feudales, proletarios-burgueses. Silva García, Germán (2008) *La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario*, p. 31.

El conflicto surge a partir de la existencia heterogénea de ciudadanas y ciudadanos que construyen relaciones diferentes, de conformidad con los intereses de cada uno de ellos. Por eso, la ciudad es un reflejo de las relaciones sociales entre las colectividades que entran en conflicto a partir de su papel sociohistórico y su capacidad de lucha, que se visibilizan en el espacio físico y generan una serie de sentidos y emociones apropiándose de la historia y del territorio.

La ciudad es conquistada por personas que se invisten de un estatus para habitar el espacio público, pues las y los ciudadanos son los entes que subjetivan sus intereses en la lucha por la ciudad. La subjetividad de la ciudadanía es cambiante por lo que el conflicto por la ciudad se presenta diariamente con la diversidad de intereses que surgen, se enquistan o se transforman.

Sin embargo, actualmente debemos hablar de la y el ciudadano local y global que intentan difuminarse bajo un mismo sujeto, pues la globalidad es la expresión de un fenómeno en que se enfrentan diferentes grupos de personas por el espacio público internacional, tales como los intereses privados de los capitales transnacionales basados en símbolos de acumulación de capital, tecnología y explotación que requieren la privatización del espacio público. Mientras que los intereses colectivos abogan por la conservación y las relaciones sociales basadas en el trabajo de la tierra comunal, que refleja la persistencia de un modo de producción de comunismo primitivo.

Ahora bien, hay una heterogeneidad en quienes habitan la ciudad, pero no son reconocidos como parte de la ciudadanía; luchan por acceder a los derechos mínimos de supervivencia evidenciando las contradicciones del sistema capitalista hegemónico, pero la interpretación pluridimen-

sional de la realidad basada en la localidad contraviene la interpretación unidimensional de la expresión global.

Por ello, el ciudadano no es el sujeto perfecto (consumado), sino el sujeto en constante transformación de las relaciones sociales dominantes que le rodean, pues las luchas que se hacen reconquistando el espacio dominado, por parte de quienes no cuentan con derechos en la ciudad, producen una resistencia constante en defensa de los intereses de la mayoría para apropiarse de un espacio en la ciudad en contra de aquellos que acumulan y privatizan la mayoría de los derechos (Borja, 2003).

#### *Intercambio entre globalidad y localidad*

Para comprender las diferencias y las similitudes que comparten el mundo global y la localidad es necesario mencionar el motor de fuerza con el que cuenta cada uno, antes que hablar de las relaciones existentes entre estas dos dimensiones complementarias. Hablar de globalidad es referirnos a la organización que gira en torno a centros direccionales, tecnológicos y residenciales de élite conectados entre comunicaciones de larga distancia y redes electrónicas que tienen como vínculo «la idea de razón con los sistemas de poder efectivos, sustentada en la dominación, el progreso y la explotación» (Flores, 2002).

En cambio, la localidad apela a funcionar en la producción y gestión del hábitat y de los equipamientos colectivos que están en la base social de la productividad económica, y que benefician principalmente a la sociedad ubicada en un territorio específico con identidad y autonomía propias frente a los procesos de producción ajenos.

Tanto la dimensión global como la localidad han desarrollado patrones en común a modo de sinergia económica y social; sin embargo, lo global ha condicionado y determinado las funciones de lo local. A pesar de que la globalidad permite trabajar el modo de producción propio de las localidades o regiones, lo local sirve de estrategia al sistema económico hegemónico para redirigirlo como centro de gestión de lo global, enlazándolo a las necesidades del capital mundial tanto en la productividad y competitividad económicas, como en la integración sociocultural y la representación y gestión políticas (Borja y Castells, 2006).

Primero, la productividad y competitividad económicas se construyen aparejadas entre el conflicto de las reglas del mercado internacional y las de los gobiernos locales, municipales o regionales, porque mientras las primeras defienden la desaparición de todo tipo de barreras arancelarias o condiciones favorables en el ámbito territorial donde operan el capital global, las localidades levantan barreras de protección a favor de la producción localizada en su territorio.

Sin embargo, el factor tecnológico y su infraestructura juegan un papel fundamental en la conexión entre ambas dimensiones asegurando el flujo global de personas, información y mercancías, con el fin de formar capital humano capaz de producir y gestionar en el nuevo sistema técnico-económico. Esto es, los mecanismos de la globalización le permiten prevalecer en el tipo de relaciones económicas de producción e intercambio sobre las localidades de la mayoría de los espacios del sistema mundo para cumplir con funciones alineadas a las necesidades del capital mundial.

Segundo, la integración sociocultural tiene cabida en el reconocimiento de la heterogeneidad identitaria de las loca-

lidades en el mundo; sin embargo, de forma paralela los procesos históricos han moldeado relaciones sociales universales que determinan la planeación y construcción de un tipo de ciudad y ciudadanía, es decir, los derechos que corresponden a sus habitantes, los cuales se apegan a las exigencias de producción capitalista y el consumo de mercancías bajo dinámicas de colonialismo cultural, defensa de los derechos individuales e infraestructura tecnológica de capital transnacional.

Tercero, la representación y la gestión públicas reflejan una dependencia administrativa y financiera significativas de los gobiernos locales y regionales con los Estados, puesto que cuentan con un poder y recursos limitados que les dificultan controlar los agentes económicos y políticos globales a pesar de gozar de una mayor capacidad de representación y legitimidad para con sus representados y de una mayor flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra ante los flujos cambiantes y sistemas tecnológicos descentralizados (2006).

Por ello, Sassen (1995) define esta realidad contemporánea como «aldea global» a partir de las relaciones económicas entre los Estados en el mercado mundial y dentro de cada uno de ellos creando una relación interdependiente y debilitante entre el capital interno y sus formas de producción locales, y el capital internacional y sus formas de producción globales.

El aspecto lugar-trabajo es algo que se ha analizado poco, pero que resulta necesario estudiar para hablar de la conexión global de las ciudades, pues este fenómeno afecta a una gama de sectores tanto en niveles políticos como culturales, sociales y jurídicos, ya que los intercambios transna-

cionales entre las comunidades migrantes y sus comunidades de origen se intensifican e implican actividades inéditas.

Esto representa que los recursos necesarios para las actividades de la economía global están intrínsecamente ubicados en la localidad, donde la infraestructura indispensable para el progreso de una economía avanzada es a menudo presentada en términos de hipermovilidad de los recursos y del poder de las redes transnacionales, tal como la producción, los equipos, los empleos no especializados que participen en las actividades económicas.

#### *Relaciones de fuerza entre los Estados del Norte y del Sur Global*

El planteamiento de las ciudades de los Estados del Sur Global (América Latina y el Caribe, África y Asia) ha sido la emulación de las ciudades arquetípicas de los Estados del Norte Global (Europa, Estados Unidos, Canadá y Japón); sin embargo, cabe reconocer que las relaciones sociales de los Estados del Sur son de índole más plural y heterogénea que solo ha sido reconocida desde su función subordinada al modo de producción capitalista.

Por ello, «el urbanismo moderno» ha sido la receta aplicada bajo la visión economicista que apela a la entrada de recursos cada vez mayores, sobre todo transnacionales (de los estados del Norte) que no solo invierten en la infraestructura, sino que transforman los recursos naturales y el capital humano en condicionantes para el funcionamiento de las ciudades en los estados del Sur.

Ante este escenario, en las últimas décadas se ha visto aceleradamente una desproporción en el tamaño de las ciudades en todo el mundo, aunque cabe subrayar que, en cuanto a reglas de «el urbanismo moderno», las medidas imple-

mentadas con mayor rigor han sido por los Estados del Sur. Por ello, a pesar de observar ciudades cada vez con mayor concentración de capital privado y de bienes y servicios como Nueva York, Londres o Tokio, las ciudades latinoamericanas como la Ciudad de México, Sao Paulo o Buenos Aires han mostrado cumplir a mayor cabalidad dichas condiciones. Sin embargo, las diferencias de pobreza, desigualdad y bajo crecimiento económico entre las primeras y las segundas ciudades siguen acrecentándose.

De acuerdo con Borja y Castells (2006), las ciudades latinoamericanas han sido construidas bajo el influjo del modelo sistemático del capital, puesto que el discurso basado en la racionalidad económica del acceso de grandes capitales privados y el crecimiento en los bienes y servicios en las capitales y ciudades principales de los Estados del Sur, ofrece una serie de consecuencias positivas como la reducción de la desigualdad, la disminución de la pobreza y el crecimiento económico. Pero la realidad ha dicho lo contrario, pues las fuentes de los capitales transnacionales continúan una dinámica de origen local financiero a través de la acumulación del capital que cuenta con mecanismos políticos, sociales y culturales para la aplicación de transacciones y permanencia del capital en los Estados del Norte.

Asimismo, la relación entre los Estados del Norte y del Sur mantienen dinámicas continuas de explotación de los recursos naturales y del capital humano, puesto que el discurso capitalista es reconocer su capacidad de transformación por lo que se crean mecanismos eficientes de intercambio de materias. Los Estados del Norte aportan la tecnología y los conocimientos, mientras los del Sur proporcionan los recur-

tos materiales y humanos para la combinación de fuerzas de producción.

Los capitales del Norte y del Sur que se invierten para darle valor de intercambio a las mercancías crean un sistema permanente de desigualdad entre los unos y los otros, porque los capitales transnacionales se mantienen como los gestores y dueños, mientras el capital de los Estados del Sur se reduce en salarios condicionados a las necesidades mínimas de subsistencia.

Los capitales transnacionales que se perfilaban como necesarios para la instrucción y extracción de los recursos en los estados del Sur, así como para el intercambio de productos en el mercado mundial para el aprovechamiento de los habitantes locales, se convirtieron en un modelo continuo de reproducción capitalista, sin capacidad transformativa para los habitantes, ni resolutive para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y desigualdad (Flores, 2002).

Por eso es por lo que la globalización ha sido un mecanismo totalizador en la forma en que operan los capitales en todo el mundo, la geografía no parece ser un obstáculo, sino que con medios de comunicación y tecnológicos se expande el modo de producción hegemónico absorbiendo, pero no consumando, los otros modos de producción locales. El capital transnacional juega un papel central en la vida política, social y cultural reproduciendo un discurso de «modernidad urbana» bajo este patrón económico y soslayando las contradicciones que implica.

Ahora bien, es necesario mencionar que Sassen (1995) detecta cuatro formas en las que las telecomunicaciones han repercutido en el progreso de la economía global produciendo una nueva geografía de la centralidad (y periferia). La

primera, las formas de centralidad muestran un espacio físico diverso, aunque siempre se mantiene uno como sistema estratégico, alterándose por los cambios tecnológicos y económicos, y la red transnacional de las ciudades globales. La segunda, el centro es un área metropolitana que cubre una red de actividades comerciales intensas. La tercera, se forma un «centro» transterritorial que se constituye por el espacio digital, manifestándose con las redes intensas de transacción económica. La cuarta, las nuevas formas de centralidad que aparecen en los espacios generados electrónicamente.

### *Construcción de las ciudades latinoamericanas*

La economía global que condiciona las relaciones desiguales de fuerza de capital entre los diferentes Estados que integran el mercado mundial y que aprovecha y dirige las relaciones de producción de las localidades y regiones hacia un modo de producción hegemónico basado en un sistema de explotación capitalista, compone un prototipo necesario de ciudades que serán territorios semillas en donde se deberán crear condiciones para una producción neocolonial y dependiente, de acuerdo con el acomodo de fuerzas sostenido en el sistema económico global.

Según Borja y Castells (2006), una de las estrategias de la política global en la conformación de ciudades es el incremento de la competitividad, que depende de tres factores fundamentales: la conectividad, la innovación y la flexibilidad institucional. El primero alude al vínculo de las ciudades con los circuitos de comunicación, la telecomunicación y los sistemas de información en los ámbitos regional, nacional y global. El segundo se refiere a la capacidad instalada en una determinada ciudad para generar un nuevo conocimiento

aplicado a actividades económicas basado en la estrategia. El último es la capacidad interna y la autonomía externa de las instituciones locales para negociar la articulación de la ciudad con los capitales e instituciones de ámbito supralocal.

Las grandes ciudades latinoamericanas, principalmente la Ciudad de México, Sao Paulo, Buenos Aires y Río de Janeiro, se han destacado por el acelerado proceso de urbanización que incluye un desarrollo industrial con propósitos de crecimiento económico y acceso a bienes y servicios que anteriormente no se tenían.

Cuadro 1. Tasa de urbanización en el mundo, años 2000 y 2030  
(porcentaje de población)

	2000	2030
Mundo	47	60.3
África	37.9	54.5
Asia	36.7	53.4
Europa	74.8	82.6
América Latina	75.3	83.2
Norteamérica	77.2	84.4
Oceanía	70.2	74.4

Fuente: Pradilla, E. (2002). El futuro de las grandes metrópolis latinoamericanas, en *¿Adónde va el mundo?* p. 259

Sin embargo, las contradicciones del crecimiento económico en las ciudades latinoamericanas han mostrado índices muy bajos de incremento en comparación con las principales ciudades de los países industrializados, por ejemplo, si pa-

rangonamos la producción económica en Tokio, Londres o New York con la de la Ciudad de México, Sao Paulo o Buenos Aires podemos dar cuenta de que existe una brecha enorme de capital, aunque estas ciudades latinoamericanas cuentan con mayor inversión, territorio, capital humano y recursos naturales.

Pradilla (2002) retoma la idea de que actualmente el proceso de desigualdad y jerarquización en los Estados (tanto del Norte como del Sur Globales) tiene una dimensión física, demográfica, pero sobre todo estructural, que incluye la esfera económica, social y cultural. Aunque para América Latina posiblemente se manifiesta en:

a) el distanciamiento estructural de las formas territoriales dominantes (metrópolis y ciudades-región), y las demás, formas urbanas y rurales; b) un alto grado de concentración de la actividad económica, social y cultural «moderna» en los polos dominantes, mientras en el resto predominan las atrasadas y, aun, las heredadas del precapitalismo; c) una muy desigual y segmentada apropiación de las nuevas tecnologías, sobre todo en lo informático y computacional, entre las distintas formas urbanas, entre sus sectores internos, y entre éstas y el atrasado mundo rural; d) una calidad de vida muy desigual entre los polos urbanos dominantes y el resto del territorio, uno de cuyos componentes es la diferencia en los grados de dotación y la calidad de las infraestructura, equipamiento y servicios sociales para los sectores populares; e) una diferenciación profunda de la conciencia, los valores y las aspiraciones de los actores y grupos sociales de las grandes metrópolis, en relación con los de las formas territoriales tradicionales o transnacionales persistentes y; f) la diferenciación creciente del grado y de las condiciones de integración real de las distintas

formas urbanas al proceso de *globalización* capitalista (2002, pp. 258-259).

El impacto de estas diferencias evidentes muestra territorios latinoamericanos con altos índices de desigualdad y zonas excluidas de toda la infraestructura, deteriorados ambientalmente y desarticuladas de las innovaciones tecnológicas, y servicios de alta calidad que poseen únicamente las principales ciudades. Asimismo, las condiciones sociales de la productividad de las y los trabajadores se han deteriorado con la privatización de los bienes y servicios públicos esenciales teniendo una reacción en la precarización del trabajo y su aumento en el ámbito informal, debido en gran parte a las políticas mundiales del periodo neoliberal, entre cuyas principales acciones está la reducción del gasto público social.

El incremento de la pobreza, la exclusión, la inseguridad, la precarización laboral y la falta de acceso a los servicios sociales ha producido masas de población que tienden a involucrarse en los grupos del crimen organizado que ya se ha globalizado. Dichos fenómenos se han acrecentado en las periferias urbanas, debido a la falta de acceso a servicios a pesar de encontrarse en posiciones relativamente cercanas a las grandes ciudades. Todo esto debido a la despoblación de las áreas centrales de las metrópolis que han servido para el asentamiento de las minorías inversionistas del capital y las propiedades gubernamentales, así como minorías sociales con la capacidad económica para consumir dichos espacios estratégicos del mercado (Pradilla, 2002).

*Conclusiones*

En suma, la forma de conquistar la ciudad es conflictuando el espacio de la realidad histórico-social, reconociendo las luchas colectivas como mecanismos de las y los ciudadanos para expresar su heterogeneidad y su resistencia a los sistemas de homogeneización que los privan de su espacio público y, por ende, de sus derechos, pero que también les permiten jugar su papel como sujetos, al establecer un vínculo consciente con la historia que marca con singulares relaciones sociales.

La integración de las ciudades en la nueva centralidad transnacional representa los lugares estratégicos tanto para el capital como para el trabajo de las y los migrantes y la constitución de las comunidades e identidades translocales; las ciudades devienen el foro principal de actividades «culturales», y las consecuencias como la migración forman parte de los fenómenos principales que integran la base de la nueva economía política y estratégica de translocalidad.

En cuanto a las proyecciones que se esperan para las grandes megalópolis latinoamericanas, es interesante coincidir con Pradilla en la existencia de dos escenarios futuros posibles: El primero, es la continuidad del patrón neoliberal de acumulación del capital a escala mundial sosteniendo su contradicción de fragmentación y exclusión, debido a la inaccesibilidad a los bienes y servicios urbanos. Esto trae como consecuencia la disminución en la calidad de vida y hábitat de sus habitantes, lo que demuestra la unidad contradictoria y conflictiva del sistema económico monopolista y transnacionalizado, que pasa por encima de un régimen político con discursos democráticos, pero acciones autoritarias y aparatos ideológico-represivos.

El segundo, es la transformación de las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas que determinan la lógica de la estructuración urbana y regional bajo los ejes de la soberanía y la autodeterminación en el marco de las relaciones internacionales de igualdad, equidad, y democracia real y participativa. Lo anterior con el fin de alcanzar un crecimiento sostenido de la economía que se relaciona con la satisfacción de las necesidades internas, el comercio internacional con igualdad y la compensación promocional de las diferencias nacionales y regionales del desarrollo, la justicia social y la distribución de la riqueza (2002).

Asimismo, es imperativo relacionar la construcción de ciudades con las consecuencias ambientales de las megaurbes bajo el análisis de la dinámica neocolonial entre los Estados del Norte y del Sur Globales, puesto que las fuentes condensadas de las principales ciudades de Estados Unidos, Japón o Inglaterra son responsables de contaminar con altos índices, por ejemplo, el 20 % de la población mundial más acaudalada genera el 90 % de los gases contaminantes del planeta, concentrándose el 43.8 % en los países que conforman la OCDE (Delgado, 2012). Aunque es un tema necesario e íntimamente relacionado con el expuesto, será objeto de otro estudio a futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORJA, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza.
- CASTELLS, M. (2006). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus.
- DELGADO RAMOS, G. (2012). Cambio climático y mega urbes latinoamericanas. *Hábitat Sustentable*. <http://www.giandelgado.net/2012/07/cambio-climatico-y-el-metabolismo.html>
- FLORES OLEA, V.(2002). Crítica de la globalización, en *¿Adónde va el mundo?* (Coordinador) Raúl Villegas Dávalos. Fundación Cultural Tercer Milenio.
- PRADILLA, E. (2002). El futuro de las grandes metrópolis latinoamericanas, en *¿Adónde va el mundo?* (Coordinador) Raúl Villegas Dávalos. Fundación Cultural Tercer Milenio.
- SASSEN, S. (1995). La ciudad global: Una introducción al concepto y su historia, en *Brown Journal of World Affairs*. [http://www.estudislocals.cat/wp-content/uploads/2017/01/La\\_ciudad\\_Global-Saskia-Sassen.pdf](http://www.estudislocals.cat/wp-content/uploads/2017/01/La_ciudad_Global-Saskia-Sassen.pdf)
- SHIVA, V. (2003). *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*. Siglo XXI.
- SILVA GARCÍA, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario», en *Prolegómenos. Derechos y Valores*, (22), pp. 29-43.

## EJERCICIOS

### Actividad I: Cifras, paréntesis y notas al pie de página

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se aplicó el uso del paréntesis en el texto? ¿Cuál es su función? ¿Se pueden aplicar otros signos de puntuación en la misma función? En caso de que sí, ¿cuáles?
2. Cuando se proporcionaron cifras específicas o exactas, como porcentajes, ¿se utilizaron referencias para respaldarlas? ¿Por qué? ¿Qué consideran que pasaría si no se mencionaran su fuente?
3. ¿La fuente de las gráficas o imágenes utilizadas deben colocarse en la parte inferior de ellas o pueden ponerse al final del texto? ¿Por qué?
4. ¿Qué idea se colocó en el último párrafo del texto? ¿Creen que es conveniente proponer el desarrollo de temas relacionados en futuras investigaciones?
5. ¿Creen que se aplicó la perspectiva de género con el uso de femeninos y masculinos para referirse a los grupos de mujeres y hombres? ¿Por qué? ¿Qué otras formas aplicarían para respetar el papel que juegan las mujeres?

## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cuál es la relevancia económica de que se construyan metrópolis como la Ciudad de México para el sistema capitalista? Mencionen al menos tres puntos.
2. ¿Consideran que los derechos humanos se venden y se consumen en las zonas más urbanizadas? ¿Por qué? Mencionen al menos tres ejemplos.
3. 3. ¿Creen que es fundamental el control del trabajo y la explotación de las localidades para la acumulación global de capital? ¿Por qué?
4. ¿Es estratégico para el capitalismo limitar el desarrollo tecnológico de los países de América Latina y el Caribe, África y Asia? Mencionen al menos tres razones.
5. ¿Qué relación existe entre el fenómeno de la globalización del control del trabajo y las actividades de los grupos criminales como el narcotráfico?



Fuente: El otro “muro” de México: Impactante contraste entre barrios ricos y pobres, en imágenes. 2022. RT. <https://actualidad.rt.com/>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CARRIÓN, F. y Dammert, M. (2019). *Derecho a la ciudad. Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200519104921/Derecho-a-la-ciudad.pdf>
- DELGADILLO, V. (2020). La muerte simbólica y material de la ciudad: una aproximación sobre el urbanicidio, en *Revista Arquis* 1 (10), 14-22. [https://www.academia.edu/44835956/La\\_muerte\\_simb%C3%B3lica\\_y\\_material\\_de\\_la\\_ciudad\\_una\\_aproximaci%C3%B3n\\_sobre\\_el\\_urbanicidio](https://www.academia.edu/44835956/La_muerte_simb%C3%B3lica_y_material_de_la_ciudad_una_aproximaci%C3%B3n_sobre_el_urbanicidio)
- DELGADO, G. (2014). *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. UNAM. <https://horizontes-comunitarios.files.wordpress.com/2016/10/delgado-metabolismo-social-y-el-bien-comun.pdf>
- HARVEY, D. (2005). *El «nuevo» imperialismo: acumulación por desposesión*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>



# LESBOFEMINISTAS DEL ABYA YALA: SUJETAS HISTÓRICA-POLÍTICAS. UNA PROPUESTA DE TODAS Y PARA TODAS<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

En este ensayo analizaremos el papel de las lesbianas como sociabilidad emergente en el territorio del Abya Yala<sup>2</sup> rescatando su epistemología a la que se ha tratado invisibilizar, por parte de aquellos movimientos de diversidad sexual que son apoyados por organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), e instituciones como las que administran los gobiernos

---

<sup>1</sup> Este ensayo se presentó para la certificación de la asignatura Identidades étnicas, religiosas y de género en la sociedad actual, impartida por la profesora Norma Mogrovejo Aquise, correspondiente al Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

<sup>2</sup> Es el nombre con el que se conoce al continente americano de acuerdo con la cosmovisión senti-pensar del pueblo Guna que se localiza en Panamá y Colombia.

nacionales y locales, que reproducen un persistente *continuum* del androcentrismo.<sup>3</sup>

Así mismo, reflexionaremos sobre las experiencias que el movimiento lésbico ha intercambiado con el feminismo para llegar a una comprensión transversal del papel de las mujeres, lesbianas y abyayalianas, por medio de las experiencias colectivas en México, donde ellas comparten un discurso radical y contestatario al poder del Estado y del libre mercado heterocéntricos.<sup>4</sup>

Es importante aplicar un enfoque metodológico que distinga entre raza, sexo, clase, sexualidad y otras identidades, por lo que retomamos el concepto de interseccionalidad propuesto por Kimberle Crenshaw, quien sostenía que las mujeres no son un grupo homogéneo (Crenshaw, 1989, pp. 139-167), pues se posicionan de acuerdo con las estructuras hegemónicas<sup>5</sup> del poder, encabezadas, de acuerdo con Bell Hooks (2020), por «el patriarcado capitalista imperialista supremacista blanco [clases mediera, capacitista, heterosexual, europeo]» (p. 1).

El lesbianismo en el continente abyayaliano representa una identidad que se entrecruza con otra, la colonial, porque propone desde una posición oprimida americana las

---

<sup>3</sup> El *androcentrismo* remite a entender que las estructuras de la sociedad están dirigidas y determinadas en torno a la condición del hombre y en detrimento de la mujer.

<sup>4</sup> El concepto de *heterocentrismo* hace referencia a un sistema dominado por las relaciones heterosexuales y que construye toda una realidad en torno a él.

<sup>5</sup> La *hegemonía* es un término acuñado por Antonio Gramsci y se refiere a la dirección política, intelectual y moral que tiene una clase dominante para articular con sus intereses los de otros grupos a modo de consenso, convirtiéndose así en rector de una voluntad colectiva.

bases epistemológicas para resistir y luchar contra los sistemas hegemónicos de Occidente desde su realidad. Son las sujetas histórica-políticas quienes cuentan con la capacidad de conectar y compartir experiencias desde la otredad<sup>6</sup> y la autonomía, para construir mundos antisistémicos, rebeldes y libertarios desde otras geografías y territorios.

*Descripción de la identidad: surgimiento, características, elementos identitarios*

Más allá de los aportes que se han realizado en los encuentros y las conferencias lesbofeministas en el Abya Ayala, así como en los colectivos que se organizaron para hallar autonomía en su resistencia y lucha contra el hermetismo heterocéntrico del feminismo durante las décadas de los setenta y ochenta, las experiencias rebeldes y autónomas se intercambiaron con las especificidades del continente, las localidades, puesto que fueron diversas mujeres lesbianas quienes se conectaron con las epistemologías autóctonas retomando cosmovisiones milenarias que proponen la visibilización de saberes místicos e imaginarios alternativos, como el movimiento OIKABETH (Ollin Iskan Katuntat Bebeth Thot) que quiere decir *movimiento de mujeres guerreras que abren camino y esparcen flores*, los cuales contravienen la subjetividad occidental-globalizadora, basada en una racionalidad deshumanizada, es decir, sin sentido espiritual.

El lesbianismo abyayaliano parte de las bases anarquistas, puesto que se proyecta una política antisistémica, la cual

---

<sup>6</sup> El concepto de *la otredad* surge a partir del cartesianismo discursivo para determinar en dos entidades aquello que debe ser el opresor o dominante y aquella que debe ser la oprimida o dominada.

le permite apropiarse de conceptos contrahegemónicos que fundamentan su quehacer y reconocen contra quién se lucha y cómo se lucha. Asimismo, su política prefigurativa<sup>7</sup> y libertaria denota su capacidad crítica en la construcción de una alternativa clara y dinámica, puesto que a diferencia de la utopía occidental la propuesta lésbica apunta hacia un mundo de constante lucha y resistencia que da significado y respuesta a las identidades oprimidas, pues se sabe hacia dónde se dirige y cómo es ese territorio (Ouviña, 2013, pp. 77-104).

En cuanto al concepto de localidades, se relaciona con los territorios y las experiencias históricas-culturales vertidas en ellas, porque no solo se rescatan las raíces epistemológicas y lenguajes autóctonos, sino también funge como una propuesta rebelde y contrahegemónica frente al sistema mundial capitalista occidental (Velasco Yáñez, 2017, pp. 11-34).

Por ello, la conformación de las sujetas históricas-políticas abyayalianas denotan su capacidad para identificarse con un territorio propio y su devenir histórico, porque comprenden el lugar desde donde enuncian su realidad, pero también los sistemas de dominación existentes que las oprimen con mecanismos que las clasifican, las marginan, las discriminan y las intentan destruir.

*La otredad; de quién(es) se diferencia, a quién(es) discute, quién(es) configuran a la enemiga.*

Es necesario partir de la comprensión del heterocentrismo para advertir sus efectos, como la monogamia, que configuran un marco referencial y una forma de pensamiento

---

<sup>7</sup> El término *política prefigurativa* alude a las estrategias y las acciones directas con que se proyecta el futuro que se persigue.

tanto en la esfera privada como en la construcción grupal, puesto que la monogamia heterosexual rige los amores y las fronteras. Por lo cual, Vasallo defiende que «[...] la inmensa dificultad para tener relaciones sexoafectivas múltiples, como el maltrato que estamos dando como sociedad a eso que definimos como la alteridad [...]» (Vasallo, 2016).

El sistema heterocentrista establece un paradigma homogéneo que castiga severamente otras formas de relaciones sociales entre las mujeres, ya que no permite que ellas construyan experiencias subjetivas desde otra realidad que no sea la hegemónica, colocándolas en una posición por debajo del hombre a través del trabajo reproductivo<sup>8</sup> y sus instrumentos de control y explotación como el amor romántico y los celos. Por ende, la subjetividad de las mujeres oprimidas se establece desde la clase dominante determinando cómo deben actuar, pensar y bajo qué epistemología heterocentrista y patriarcal forjar su identidad (Vasallo, 2013).

La idea de *las otras*, por antonomasia, surge a partir de la interseccionalidad de algunas o todas las identidades de género, clase, raza, sexualidad, condición física, estado civil y más, aunque *las otras* existen por el simple hecho de no ser parte de alguno de los sistemas dominantes, por lo que una mujer no monógama representa *las otras*, digna de ser explotada por los sistemas hegemónicos, y aun cruza por mayor opresión si es abyayaliana, morena, gorda, de baja estatura, pobre, con discapacidad y, sobre todo, lesbiana.

---

<sup>8</sup> El *trabajo reproductivo* es aquel que realizan las mujeres sin recibir pago alguno, tal como las labores del hogar, la crianza de los hijos y el cuidado de los familiares, permitiendo a los hombres hacer los trabajos productivos a cambio de un salario.

Sin embargo, las sujetas que entrecruzan varias o todas las identidades de opresión cuentan con la capacidad de desarrollar una epistemología autónoma y rebelde desde la otredad, una alternativa que puede esparcirse hacia otras identidades de opresión y compartir experiencias de alteridad y, por ende, de emancipación para conformar otro tipo de relaciones económicas, sociales y culturales que proyectan un mundo antipatriarcal, anticapitalista, anticolonial, antirracista, antiautoritario, etcétera.

#### *Caso del lesbianismo en México*

En 1977, a partir de la publicación del libro *El secreto a voces* que fue editado por la Comisión Internacional de Derechos Humanos de las personas Gays y Lesbianas (CIDHGL), colectivos de mujeres lesbianas, como «El closet de Sor Juana» y «Patlonalli», alzaron la voz para visibilizar las otras experiencias de mujeres lesbianas que no eran incluidas dentro del discurso androcentrista del Estado, el cual consideraba que el proceso de reconocimiento feminista lésbico únicamente encuadraba en todas aquellas mujeres que se apegaban a los mecanismos institucionales, tanto nacionales como internacionales (Mogrovejo, 2015).

A partir de ello, se organizó la unión de diversos colectivos de mujeres que se encontraban en una posición de igual o mayor opresión creando el colectivo «Enlace lésbico», un espacio de solidaridad y confluencia entre diversos grupos de mujeres en condiciones de explotación, cuya práctica se convirtió en un mecanismo contestatario antisistémico, ya que hablaban desde la invisibilidad del poder del Estado y del mercado del capital, para ganar terreno en el espacio

público y reivindicar el movimiento lésbico desde una perspectiva interactiva.

Entre los años 2007 y 2013 se apeló a la participación continua en ferias informativas que el movimiento feminista organizó en el Zócalo de la Ciudad de México logrando la integración de la palabra *lesbiana* dentro del documento central del evento. Además, «Enlace lésbico» llevó a cabo diversos foros dedicados al *día de muertas*, refiriéndose a todas las mujeres caídas en el oscurantismo del clóset, y espacios donde las mujeres se pronunciaron como colectivos autónomos a partir de que el discurso oficial les concedió el mismo carácter tanto al movimiento feminista como al heterosexualista.

En esta tónica de darle nombre y voz a los colectivos lesbofeministas, cabe mencionar que el colectivo «Enlace lésbico» estuvo conformado por los grupos «Telemanita A. C.», «Centro de Documentación y Archivo Histórico Lésbico de México, América Latina y el Caribe *Nancy Hernández*», «Revista LeSVOZ», «Grupo de Madres Lesbianas II (GRUMALE II)», «Musas de Metal», «Organización Nacional Pro Derechos Humanos de las Mujeres Lesbianas (Pro ML)», «Coyolxauhqui Articulada», «Lesbianas en Colectiva», «Lesbianas Zapatistas y Lesbianas independientes».

Por otro lado, en el año 2010 el colectivo lesbofeminista «Las Chuekas» surgió como la primera declaración feminista, autónoma y anarquista dedicada trabajar con los medios independientes desde un espacio virtual semiabierto, en el que se comparten saberes, se enseña a usar, colectivizar y transformar sin defender la propiedad de autoría. Todos los puntos anteriores en resistencia y lucha contra los estereotipos, las violencias, las agresiones, las risas y los silencios incómodos.

Este colectivo se declaró un cúmulo de mujeres dispuestas a romper con las estructuras del poder patriarcal, capitalista y colonial a través de la declaración de guerra, armadas con cámaras, grabadoras, palabras e imágenes contra los medios de comunicación tradicionales y virtuales que promueven los sistemas de opresión. Entre sus experiencias compartidas están 61 programas de radio, dos números de la revista *La Hoguera* y un fanzine denominado *Sororidad Insumisa. Con todas las secuestradas por los estados*.

Asimismo, la crítica activa de las lesbianas autónomas mexicanas acerca de movimientos heterocentrados, como el LGBT, argumentó que dichos colectivos no tenían un sentido político emancipador, debido a su comercialización sustentada y aprobada por las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Por ello, se apuntó hacia la reivindicación de las luchas lésbicas a través de la Marcha Lésbica a partir de 2013, que pretende recuperar la visibilidad de las mujeres lesbianas, otorgándoles un sentido político antisistémico. El documento de este colectivo retomó principios que cuestionan el sistema dictatorial que impone el heterosexismo, el neoliberalismo, la globalización, el capitalismo y el colonialismo. Respondieron alrededor de 3 mil lesbianas y hombres, y aunque estos últimos pretendían liderar el movimiento a manera del LGBT, las organizadoras los repelieron creando, a la par de las marchas lésbicas, procesos colectivos de reflexión en talleres y encuentros regionales y nacionales de mujeres (Mogrovejo, 2001, pp. 41-115).

*Relaciones lésbicas*

Desde la desobediencia de las mujeres lesbianas se ha construido con una narrativa de relaciones de apoyo y afecto entre sus colectividades y sus integrantes, puesto que no basta luchar contra el sistema, sino también es necesario construir lazos de amor y cariño como propuesta política, por lo que las reflexiones y experiencias de las mujeres del Abya Yala han marcado un derrotero rebelde en contra del amor dominante, de acuerdo con lo que sostiene Mogrovejo (2016):

La monogamia es un pacto político que reproduce y da consistencia económico-social a la lógica capitalista. La incertidumbre y preocupación sobre un futuro incierto en términos económicos, propio del sistema capitalista neoliberal, cuyas alternativas están privatizadas, individualizadas o bajo la tutela del Estado, tiene su correlato en la pareja monogámica como única protección posible frente a la «sociedad global», basado en valores patriarcales, burgueses y occidentales (p. 15).

El lesbofeminismo se plantea la posibilidad de desarmar los marcos vivenciales establecidos para mirar de diferente manera la forma de relacionarse entre mujeres fuera de los terrenos de la propiedad privada, en los cuales la explotación, la jerarquía, la violencia y el intercambio de mujeres se legitiman con el concepto de amor romántico. Este concepto nos obliga a ocupar otro momento para tratarlo debido a su complejidad, por lo que solo se le da espacio en este texto para mencionar su inexorable relación.

Las experiencias lésbicas también surten efecto en las relaciones interpersonales, pues se apuesta a la creación epistemológica del empirismo cotidiano, en que las vivencias de

cada una de ellas cuentan una historia que refleja innumerables contradicciones de la sociedad contra la que luchan y resisten, pero que a su vez hallan espacios autónomos para reproducir sus ideas y establecer lazos de camaradería.

Los grupos de lesbianas del Abya Yala son el resultado de intercambios de descolonización no solo del cuerpo de conocimiento en el cual se ha construido una realidad, sino sobre todo de la expulsión de toda expresión colonizadora sobre sus cuerpos físicos y su abstracción afectiva y espiritual.

### *Propuestas alternativas*

Las propuestas antisistémicas del movimiento lesbofeminista representan un derrotero para la construcción, deconstrucción y reinterpretación de las relaciones sociales que implican un enfrentamiento al orden establecido en estructuras de poder patriarcales, heterosexuales, capitalistas, coloniales, estatal, raciales, capacitistas, entre otras.

El lesbofeminismo abyayaliano propone desde la interseccionalidad la conjunción de experiencias de todas las identidades oprimidas por medio de epistemologías alternativas y críticas, ya que apuestan a la heterogeneidad de cosmovisiones de las subjetividades en cada una de las localidades, sin una visión homogeneizadora o jerarquizada, sino como relaciones dialécticas que conocen su posición histórico-social y los sistemas de dominación contra los que resisten y luchan continuamente.

Por otra parte, el lesbofeminismo cuenta con el papel emancipador desde una de las secciones más oprimidas de la alteridad a través de las sujetas históricas-políticas que se reconocen como *las otras* y saben a dónde quieren llegar, pero

también se reflejan frente a otras sujetas históricas-políticas que cuentan con otras narrativas locales.

Por consiguiente, debemos considerar las bases epistemológicas y las prácticas del lesbianismo, ya que asumen una postura histórica-política radical respecto a la realidad de opresión que viven todas las mujeres en este mundo con relaciones económicas, sociales y culturales transformativas. Esta postura implica rescatar y poner en práctica sus luchas y resistencias, identificándose con ellas y autonombrándose *lesbianas*, con el fin de compartir experiencias desde la intersubjetividad y recordar el papel emancipador y libertador de las mujeres.

También, el poder del lenguaje es fundamental para radicalizar nuestra postura histórica-política, tanto para mujeres como para hombres, hablar siempre desde el territorio de *las otras*, referirnos a nosotras, aunque la mayoría sean hombres, con la finalidad de que *las otras* tomen y lideren la lucha de las mujeres desde cualquiera o todas sus identidades; pero también, como deuda histórica y postura política que nos obliga a dialogar, destruir y reconstruir la otredad cuando nos reflejamos en ella.

## BIBLIOGRAFÍA

- CRENSHAW WILLIAMS, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago, 1989.
- HOOKS, Bell (2020). *Entendiendo el patriarcado*. <https://traficantes.net/libros/entendiendo-el-patriarcado>
- MOGROVEJO AQUISE, N. (2001). *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en el Abya Ayala*. LeSVOZ.
- MOGROVEJO AQUISE, N. (22 de septiembre de 2014). Madres lesbianas, familias resignificadas. Poco sexo, más clase y mucha raza. <http://normamogrovejo.blogspot.com/2014/09/madres-lesbianas-familias.html>
- MOGROVEJO AQUISE, N. (1 de septiembre de 2015). Movimiento lésbico latinoamericano, su conformación y búsqueda de autonomía <http://normamogrovejo.blogspot.com/2015/09/movimiento-lesbico-latinoamericano-su.html>
- MOGROVEJO AQUISE, N. (2016). Contra-amor, poliamor, relaciones abiertas y sexo casual. Reflexiones de lesbianas del Abya Yala. *Desde abajo*.
- MOGROVEJO AQUISE, N. (20 de noviembre de 2019). Descolonizar y desterritorializar el amor romántico. Una propuesta civilizatoria. <http://normamogrovejo.blogspot.com/2019/11/descolonizar-y-desterritorializar-el.html>
- MOGROVEJO AQUISE, Norma, Pessah, M., Espinosa Miñoso, Y. y Robledo, G. (1999). Desobedientes: experiencias y reflexiones sobre el poliamor, relaciones abiertas y sexo casual entre lesbianas latinoamericanas, *En la frontera*.

- OUVIÑA, H. (2013). La política prefigurativa de los movimientos populares en América Latina. Hacia una nueva matriz de intelección para la Ciencias Sociales, en *Acta Sociológica* (62), 77-104.
- s/a. (2020.) El zapatismo frente al nuevo escenario mexicano. <https://omal.info/spip.php?article9152>
- VERGARA, K. (16 de marzo de 2016). Sin heterosexualidad obligatoria no hay capitalismo. <http://ovarimonia.blogspot.mx/2015/09/sin-heterosexualidad-obligatoria-no-hay.html>
- VASALLO, B. (22 de marzo de 2013) Romper la monogamia como apuesta política. <https://www.pikaramagazine.com/2013/03/romper-la-monogamia-como-apuesta-politica>
- VASALLO, B. (14 de febrero de 2016). Abrir amores, ¿cerrar fronteras?. <https://www.pikaramagazine.com/2016/02/abrir-amores-cerrar-fronteras>
- VELASCO, D. (2017) *Mujeres zapatistas y las luchas de género*. Guadalajara, Jalisco: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- VERGARA, P. (4 de septiembre de 2015) Sin heterosexualidad obligatoria no hay capitalismo. <http://www.la-critica.org/sin-heterosexualidad-obligatoria-no-hay-capitalismo>

## EJERCICIOS

### Actividad I: Accesibilidad y lenguaje inclusivo

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Fue claro y entendible el lenguaje utilizado en el texto? ¿Consideran que todos los textos deben ser comprensibles para la mayoría de las lectoras y lectores? ¿Por qué?
2. Cuando se tuvo la necesidad de utilizar un lenguaje técnico o abstracto en el texto, ¿cómo se resolvió para que fuera entendible y claro? ¿De qué otra forma se hubiera resuelto?
3. ¿Qué es el «plural sociativo»? ¿Piensan que en el texto se utilizó? ¿Por qué?
4. En caso de no utilizar el «plural sociativo» ¿qué otras formas incluyentes pueden emplearse para escribir un texto? ¿Creen que hablar desde la primera persona del singular (yo) es adecuado? ¿Por qué?
5. ¿Cuál fue la función de los corchetes con palabras dentro de la cita textual? ¿Las palabras o ideas entre corchetes eran parte del texto citado? ¿Por qué?



## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cuál es la función de la otredad en un sistema de dominación?
2. ¿Es posible que existan al mismo tiempo diferentes dimensiones de explotación y opresión como la clase, el género, la orientación sexual y la racialidad? ¿Por qué?
3. ¿Creen que es posible construir relaciones igualitarias con el apoyo tanto de la clase explotadora como de la clase explotada? ¿Por qué?
4. ¿Qué relación existe entre la heterosexualidad y el sistema capitalista? Mencionen al menos tres puntos.
5. ¿De qué manera puede el lesbofeminismo aportar bases epistemológicas y de experiencias prácticas a los movimientos de emancipación? Mencionen al menos tres ejemplos.



Fuente: *Feminist demonstrators in the National University of Colombia to protest against women violence and president Iván Duque's Government, during the national strik . Bogotá, Col., nov.19, 2019. Shutterstock. (2022)*

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CARVAJAL, A. y Rodríguez, M. (2015). *La reproducción del enmarcado heteropatriarcal desde la praxis política lesbofeminista frente al amor y las relaciones erótico-afectivas no monogámicas*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás de Aquino, Facultad de Comunicación Social para la Paz,. Monografía disponible en: Microsoft Word - Tesis Ana C y Mafer R..doc (usta.edu.co)
- CURIEL, O. Falquet, J. (2005). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin-Paola Tabet-Nicole Claude Mathieu*. (Comp.) Buenos Aires, Argentina: Brecha Lésbica. Disponible en: <https://julesfalquet.files.wordpress.com/2010/05/el-patriarcado-al-desnudo-tres-feministas-materialistas2.pdf>
- s/a (2012). *La mujer que se identifica con la mujer*, Buenos Aires: Ediciones Lesbofeministas Independientes. <https://we.riseup.net/assets/109901/RADICALESBIANS%20A5-bklt.pdf>
- WITTING, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Ega-les.

## LA AMISTAD COMO MECANISMO DESCOLONIZADOR<sup>1</sup>

Nada deseo con tanto ardor como encontrar a un hombre a quien no quisiera abandonar», dice Maya, la infatigable perseguidora. Y la «vagabunda» rompe con su amigo tan sólo porque en ella vive el inextinguible ideal de una comunidad amorosa más completa y perfecta. La realidad presente defrauda a todas esas ingenuas buscadoras de un amor armonioso, pleno. Y rompen implacablemente todos los lazos de amor, parten hacia su sueño. Pero olvidan que lo que hoy pretenden no podrá realizarse sino en un lejano futuro, y por hombres cuyo espíritu se haya renovado, hombres que habrán asimilado orgánicamente la idea de que, en la unión amorosa, el primer puesto debe pertenecer a la amistad y a la libertad.

Aleksandra Kollontái

---

<sup>1</sup> Este ensayo se presentó para la certificación de la asignatura del Seminario Temático: Hacia una Teoría Radical del Pensamiento Amoroso: La propuesta política del contra/amor, impartida por la profesora Norma Mogrovejo Aquise, correspondiente al Ciclo Superior de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

*Antecedentes*

El amor es un concepto, al igual que otros como monogamia y matrimonio, muy reciclado por las ideologías representantes del modo de producción en tránsito, aunque no ha tenido el mismo significado para cada modo de producción, por ejemplo, mientras en el esclavismo el amor únicamente era considerado alcanzable entre hombres por su capacidad de alumbramiento del alma en el *Topus Uranus* en cuanto a la idea del bien y belleza absoluta (Huerta, s/f.), en el capitalismo se halla estrictamente en las relaciones heteronormativas para la producción y la reproducción del trabajo que faculta la acumulación de capital y la propiedad privada partiendo de la división del trabajo entre burguesía y proletariado, y entre hombre y mujer (Vergara, 2015). Por lo cual, debemos entender que, así como se habla de mecanismos de opresión que apuntan a «la explotación del hombre por el hombre», también el amor funge como otro mecanismo, pero en este caso de la explotación de la mujer por parte del hombre.

Muchos conceptos se contraponen en las relaciones sociales cuando existe un modo de producción que implica la explotación a través del amor de pareja como concepto superior por encima de cualquier otro como el amor de amistad. El amor recluido a la cuestión privada, mientras la amistad a la pública; sin embargo, esta segunda existe en las relaciones de la mujer bajo ciertas condiciones, puesto que ella experimenta relaciones de amistad condicionadas al tiempo en lo que arriba al amor individual que sustituirá todas las relaciones significativas y colectivas. Esta desigualdad y separación de la mujer del ámbito público al privado ha hecho que haya devenido la «criada

principal» sin tomar papel alguno en la producción social (Engels, 2017, p. 80).

Kate Millet sostenía que «el amor es el opio de las mujeres», el amor privado como instrumento ideológico de la explotación de la mujer por parte del hombre, en la cual se determina la parte reproductiva a la mujer como las responsabilidades sobre la familia, los hijos y el hogar (referidas a la vida privada) que no son remuneradas económicamente de acuerdo con la división sexual del trabajo.

En cambio, el concepto de amistad, que en ocasiones es elogiado, pasa a ser reemplazante cuando el amor de pareja, de madre, de abuela o de cualquier otro papel que se le asigna a la vida de una mujer, mientras la amistad ha sido antagonizada en la mente de la mujer, puesto que coloca un valor simbólico de corte jerárquico y excluyente en las situaciones afectivas entre la amistad y la pareja (Frabetti, 2009).

Debemos reconocer relaciones sociales alternativas en comunidades como lo fueron los germanos, denominados *bárbaros* por los grecorromanos, para quienes el rol de la mujer partía de la producción social donde el amor no tenía cabida como instrumento de división del trabajo, pues la mujer establecía relaciones abiertas o de concubinato que le permitían relacionarse de forma libre, periódica o ilimitadamente con las diferentes personas de la comunidad. Situación que fue condenada por el poder ecuménico de la Iglesia Católica en connivencia con la explotación del modo de producción feudal (Engels, 2017, pp. 33-34; Mogrovejo, 2019).

*Descripción del problema*

La amistad es un instrumento de emancipación que no ha sido invisibilizado, sino tergiversado, la cual dificulta aún más el entendimiento de su carácter emancipador, porque la amistad podría hallarse como una construcción antisistémica que transforma las relaciones sociales en intercambios humanos más horizontales basados en la reciprocidad y la solidaridad sin explotación. Sin embargo, se obnubila dicha posibilidad cuando se encuentra definida bajo un carácter peyorativo y antagonizado contra el amor individual. En la mayoría de los casos el amor de las amistades se considera como un estadio de las relaciones sociales que en lugar de considerarse entre las finalidades de la humanidad se utiliza como objeto meramente instrumental en beneficio del modo de producción capitalista.

Ante la mayor opresión de las clases sojuzgadas por la explotación patriarcal-capitalista, o sea las mujeres, se ensombrece la capacidad emancipatoria que poseen para la liberación de la sociedad, puesto que se dirige la atención a las posturas reformistas, lideradas en su mayoría por los hombres, quienes debido a su posición privilegiada, logran reproducir acuerdos de igualdad entre iguales, conocidos como acuerdos patriarcales, sin alcanzar la extinción de la explotación en la división sexual del trabajo, la cual es ocultada y simbolizada con un lenguaje amoroso.

Por ello, debemos rescatar el concepto de amistad con su carácter antisistémico, pues es la finalidad y el instrumento para romper de forma transversal con el sistema de dominación patriarcal, capitalista, estatal y colonial-racista. La amistad como apuesta política feminista para la creación de relaciones sociales basadas en la igualdad, pero también en la

libertad, en la solidaridad, en la comprensión y en el respeto por la autonomía propia y de la semejante. Todo lo anterior en contraposición y con fines de eliminar la posesividad, la dependencia, los celos, la ansiedad, el irracionalismo, la mitificación del amor, el exclusivismo, la inestabilidad y sobre todo la violencia en cualquiera de sus grados (Frabetti, 2009).

### *Análisis del problema*

A lo largo de la historia de la explotación, el amor privado ha arrastrado algunos tipos de relaciones humanas, como la amistad, para ser vista como una estancia inferior y necesariamente reemplazable. En el modo de producción capitalista se han sembrado relaciones sociales basadas en el protagonismo de la familia, que ha impuesto la forma de intercambiar las fuerzas productivas entre personas para apoyar y defender la acumulación de capital y la propiedad privada considerando relevante la reproducción del sistema con una educación basada en el amor privado para las siguientes generaciones.

La realidad actual establece los mecanismos formales, llámese legales-estatales e ideológicos, para que las relaciones «realmente valiosas» sean las familiares o en vías de convertirse en tales reafirmando su posición en cuanto se parangonan con relaciones «menos valiosas», «menos serias» o «menos formales» como la amistad. De acuerdo con esto, Frabetti afirma que: «“Amor” y “amistad” se suelen utilizar como mutuamente excluyentes. Es frecuente decir “solo somos amigos” para desmentir una supuesta relación amorosa» (2009).

La idea de familia nuclear como célula de la sociedad ha sido una imposición estructural alimentada en tiempos

recientes por el amor romántico, la cual no ha sido sino la expresión y el sustento de dicho esquema, y es necesario dar cuenta del aparente debilitamiento de la institución familiar o matrimonial, que no se derrumba sino se transforma en otras posibilidades de expresión como las monogámicas y las heteronormativas capitalistas, pues la idea de pareja por amor persiste como paradigma universal y coercitivo.

Debido a que la amistad sigue considerándose como un enemigo inferior que reafirma la supuesta inmadurez de las relaciones humanas, es imperante clarificar el sentido kantiano de «la minoría de edad» destinada aparentemente a la amistad y el sentido de la racionalidad al amor. En hartas ocasiones existe la coerción social, jurídica y capitalista para transitar de la superación de las amistades a la concreción de una relación de pareja monogámica, preferentemente heterosexual, ya que el sistema obliga a trascender a un estadio de supuesta madurez que no es sino la representación de una mayor responsabilidad para con el Estado, la familia, la sociedad y el capital. Esta coerción es lo que llamamos salir de la minoría de edad o, más comúnmente, «madurar». No por nada escuchamos frases como: «ya madura y cástate», «cuándo vas a dejar de andar de amiguera y sientas cabeza», «a tu edad y con amigos, va a pensar la gente que no tienes nada estable», «ya eres una mujer casada, ya pasó tu época para andar de amiguera».

Veamos que la susodicha madurez de las relaciones está basada en un fundamentalismo que genera la falsa conciencia. Dicha alienación parece ser el resultado de la separación cristiana-cartesiana entre alma y cuerpo, que no ha sido sino la falacia de creer que el amor y el odio son defectos extrínsecos concibiendo positivamente al amor como noble

y luminoso. No obstante, de forma dogmática, el amor promueve consecuencias coactivas como los celos, la frustración, la angustia y la violencia sin dar cuenta de que son parte impuesta por el amor individual y consumista como resultado de su idealización engendrada (2009).

En cuanto a la relación existente entre amor y capitalismo podemos señalar que el arma que vincula dichos conceptos son los celos, los cuales fungen como un mecanismo de control para preservar la propiedad privada de las cosas materiales incluyendo las corporalidades de las mujeres. Esta visión de amor fomenta valores basados en la posesividad, la dependencia, la ansiedad, la violencia, valores pueriles del amor que proyectan el miedo al abandono, como si se tratara de una falta de autonomía o autoprotección. Esta forma de concebir el amor y sus mecanismos represivos, principalmente los celos, inhabilitan a las personas en su autenticidad y su autodeterminación, porque las acciones guiadas bajo estos valores reflejan únicamente relaciones sociales basadas en el tartufismo y la alienación, esto es, factores represivos y dictatoriales.

Asimismo, observamos que el concepto de amor romántico refleja una proyección edípica, la cual presupone, desde una visión enajenante y explotadora, la constitución de relaciones sociales basadas en una ideología de encarecimiento anímico en busca de la emulación y construcción de espacios individuales de familiaridad ya establecidos y conocidos con anterioridad, por ejemplo, madre-esposa-hija-nieta o cualquier otra posición de la mujer.

Es necesario observar que este amor se encuentra muy relacionado con el concepto de celos, que tiene un carácter antidemocrático e insufla la falsa conciencia, lo que obliga a

cuestionarnos sobre la intrínseca relación entre los celos y el capital, pues como dice Brigitte Vasallo (2013):

[...] la posesión de los cuerpos y deseos ajenos forma parte del capitalismo emocional, la desvinculación de los mismos también lo es, comparte con ella la cosificación, el usar y tirar: las personas y los cuerpos como puro objeto de consumo, como entes sustituibles.

Ahora bien, los celos son una de las formas de represión más violentas que se ejercen a partir de la idea de acumulación de las cuerpos, como parte de la acumulación sistémica, por lo que las consecuencias negativas pueden tomar la vida de millones de mujeres que actuaron fuera de los límites de quienes se sentían dueños de ellas, llámese Estado, capital, familia o parejas. Dicha situación no nos es ajena en lo absoluto, pues no por nada las estadísticas exponen que en Brasil y México se encuentra en primera fila el abuso sexual y los feminicidios a nivel mundial, tanto en los grupos criminales como en las denominadas familias y hogares (ONU, 2019).

Así pues, podemos observar que el amor no puede entenderse sin la íntima relación que mantiene con el modo de producción capitalista, que a su vez conlleva la explotación de las cuerpos con fines de acumulación mediante la violencia generalizada en contra de las mujeres (Segato, 2016). Por ello, es necesario establecer plataformas alternativas que, si bien ya existían antes de la llegada de un modo de producción con explotación, ahora más que nunca conviene transitar hacia una comunidad que permita construir relaciones más humanas con otros valores como los que representa el concepto de amistad.

### *Conclusiones*

Cada modo de producción hegemónico impone la idea generalizada de que parece una realidad imposible de cambiar, tal como sucedía en la Edad Media cuando el poder eclesiástico establecía lo que correspondía a todos; a partir de la convicción generalizada, sobre la base del dogma, de «el mundo es un valle de lágrimas»; o bien, tras la caída de la URSS el anatema de Francis Fukuyama que declaraba al capitalismo como «El fin de la historia».

De este modo, no es gratuita la idea de que las formas prefigurativas, como el anarquismo y el socialismo, traten de ser borradas de las posibles construcciones alternativas, sobre todo desde las fuerzas más oprimidas por los sistemas de dominación, las mujeres. La potencialidad para cambiar el *statu quo* parte de la idea de que una mujer nueva se creará atravesando transversalmente con sus propuestas todos aquellos mecanismos que la subsumen en la explotación y la falsa conciencia.

Las apuestas políticas anarquista y socialista buscan al rompimiento estructural del amor romántico, el matrimonio y la monogamia en un mundo capitalista: «La realidad capitalista contemporánea parece esforzarse en forjar un tipo de mujer más próximo en cuanto a la formación de su espíritu, incomparablemente más parecido al hombre que a la mujer antigua. Este acercamiento es una consecuencia inevitable y natural de la participación de la mujer en la vida económica y social» (Kollontái, 2017).

Finalmente, la amistad como propuesta feminista emancipadora propone ser lo que en ninguna forma ha representado el amor romántico, por el contrario, la amistad como mecanismo descolonizador en cualquier latitud del orbe que

armará a las mujeres en colectivo para luchar contra todos los sistemas de dominación y en la construcción de una comunidad alternativa que establezca valores horizontales basados en la igualdad, la reciprocidad, la solidaridad, la empatía, la independencia, la libertad, la felicidad y el (contra)amor.

## BIBLIOGRAFÍA

- ENGELS, F. *El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado*.  
Disponible en: <http://www.marxists.org>
- FRABETTI, C. (15 de junio de 2009). Contra el amor. Todos somos putas, [https://www.lahaine.org/est\\_español.php/contra\\_el\\_amor](https://www.lahaine.org/est_español.php/contra_el_amor)
- HUERTA TAMAYO, G. *El amor en Platón y el Cristianismo*.
- KOLLONTÁI, A. (2017). *La mujer nueva*. Colectivo de Jóvenes Comunistas.  
<https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/09/Kollontai-alexandra-la-mujer-nueva.pdf>
- MOGROVEJO AQUISE, N. (22 de septiembre de 2014). Madres lesbianas, familias resignificadas. Poco sexo, más clase y mucha raza. <http://normamogrovejo.blogspot.com/2014/09/madres-lesbianas-familias.html>
- MOGROVEJO AQUISE, N. (20 de noviembre de 2019.) Descolonizar y desterritorializar el amor romántico. Una propuesta civilizatoria. <http://normamogrovejo.blogspot.com/2019/11/descolonizar-y-desterritorializar-el.html>
- Organización de las Naciones Unidas (2019). Femicidio. América Latina, el Caribe y España (19 países): Femicidio o femicidio, último año disponible (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres) <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
- SEGATO, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de sueño. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45\\_segato\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf)
- VASALLO, B. (22 de marzo de 2013). Romper la monogamia como apuesta política.

<https://www.pikaramagazine.com/2013/03/romper-la-monogamia-como-apuesta-politica>

VERGARA, P. (4 de septiembre de 2015). Sin heterosexualidad obligatoria no hay capitalismo <http://www.la-critica.org/sin-heterosexualidad-obligatoria-no-hay-capitalismo>

## EJERCICIOS

Actividad I: Bibliografía, lenguaje inclusivo, versalitas y corchetes

Reúnanse dos o más compañeras(os) y con base en el texto revisado intercambien observaciones y reflexiones como posibles respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Consideran que es adecuado colocar en la bibliografía los dos apellidos (en caso de tenerlos) de las y los autores a pesar de que en las reglas generales de los sistemas de citación, como APA, se menciona que es suficiente con el apellido paterno? ¿De qué forma se aplicó en el texto? ¿Cómo lo hubieran hecho ustedes?
2. ¿Qué son «las versalitas»? ¿Cómo se utilizaron en la bibliografía? ¿A qué palabras se les aplican específicamente?
3. ¿Cuál es la función de los «[...]» en las citas textuales? ¿Los habían visto anteriormente? ¿Creen que se pueda colocar en cualquier parte de la cita textual?
4. Cuando se colocan frases que otras personas dicen ¿qué se les pone para no confundirlas con el texto mismo? ¿Cómo se distinguen cuando escriben? ¿Qué otras maneras hay para hacerlo?
5. ¿Piensan que se utilizó un lenguaje inclusivo en el texto a pesar de romper con algunas reglas gramaticales? ¿Creen que se puede prescindir de las reglas gramaticales cuando el tema y la intencionalidad de la autora o autor lo amerita?



## Actividad II: Preguntas de reflexión

Reúnanse dos o más compañeras(os) e intercambien reflexiones y argumentos como posibles respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Qué tan marcada es la diferencia entre la relación de pareja y la de amistad en nuestra sociedad? ¿Por qué?
2. ¿Piensan que el concepto de pareja guarda una relación con el sistema capitalista? ¿Por qué?
3. ¿Creen que la amistad también puede ser un instrumento de explotación? En caso de que sí, ¿de qué forma?
4. ¿Cuáles son las condiciones para que las relaciones de amistad funcionen como contrapeso al concepto de amor hegemónico?
5. ¿Cuál sería su propuesta para denominar el amor de amistad? Mencionen al menos tres conceptos y explíquenlos.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BERMAN, M. (1987). *El reencantamiento del mundo*. Cuatro Vientos Editorial. <https://medhc16.files.wordpress.com/2018/03/1-el-reencantamiento-del-mundo.pdf>
- FRENCIA, C. y Feuillet, L. (2020). Aleksandra Kollontái y la emancipación de la mujer entre ficción y política, en *Historia del Socialismo Internacional. Ensayos Marxistas*. Ariadna Ediciones. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/134859/CONICET\\_Digital\\_Nro.86fbcad7-2455-4e28-aa8c-9e350da433ea\\_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/134859/CONICET_Digital_Nro.86fbcad7-2455-4e28-aa8c-9e350da433ea_X.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- GOLDMAN, E. (2021). *El anarquismo y otros ensayos*. Alianza Editorial. [https://www.alianzaeditorial.es/primer\\_capitulo/el-anarquismo-y-otros-ensayos.pdf](https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/el-anarquismo-y-otros-ensayos.pdf)
- KOLLONTÁI, A. (2020). *Feminismo socialista y revolución*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20200508012052/Alexandra-Kollontai.pdf>

## CONCLUSIONES

Los escritos revisados en esta antología tienen la intención de abrir espacios de análisis, debate y concientización sobre las estructuras discursivas y de reflexión sobre su contenido, porque desde algunas experiencias inter y transdisciplinarias de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se reconoce la necesidad de producir un conocimiento que entienda el espacio y el tiempo como dimensiones de un pensamiento colectivo que interpreta la realidad de los pueblos y las sociedades que constantemente se transforman.

De acuerdo con la formación gradual de las materias del Ciclo Básico de las carreras del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y del Ciclo Superior de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM, la rigurosidad pedagógica de los textos no se constriñe a escribir el orden de los contenidos de manera ortodoxa, por el contrario, se posibilita a consultar o aprender cualquiera de las estructuras discursivas y reflexionar sobre su contenido de manera flexible.

La conjunción de los temas abordados es tan solo un pequeño reflejo de la formación universitaria que tiene la UACM, basada en un proyecto que se sustenta en la no especialización temprana de las y los estudiantes, puesto que

se busca el desarrollo de las capacidades humanísticas, científicas y críticas en diversas áreas del pensamiento humano favoreciendo una comprensión amplia de interpretaciones complejas de la realidad.

Uno de los propósitos principales de este trabajo es atender una herramienta lingüística imprescindible para la construcción de un conocimiento autónomo, la cual se ha visto limitada en los procesos de aprendizaje colonizados y limitados por las corrientes occidentales, cuyas experiencias se imponen de forma generalizada a través de las universidades de todo el mundo. La escritura puede convertirse en una herramienta y en parte del proceso emancipador que permite la construcción de mundos alternativos que reflejan las contradicciones de la perspectiva hegemónica, porque expresa abiertamente una interpretación propia de la realidad en la que las condiciones y los proyectos pueden ser distintos, compartidos y cuestionados.





## Índice

Prólogo	7
I. LENGUAJE Y PODER	
El lenguaje humano y la base invisible del poder	11
¿México es aún colonia de la ideología colonial?	23
II. HISTORIA Y SOCIEDAD	
La propiedad en México durante los periodos precolumbino y colonial	43
Los procesos de construcción del Estado nacional y del capitalismo mexicano	69
Construcción de las relaciones intersubjetivas y su relación con la autoridad colectiva y el control del trabajo en el México contemporáneo	101
III. ANTROPOLOGÍA Y CULTURA	
Prometeo, maestro del progreso y creador del hombre. Rasgos que la figura prometeica hereda a la modernidad	125
<i>Ex machina</i> la generación del futuro. Los nuevos demiurgos del sexo masculino	143

## IV. SISTEMA POLÍTICO Y ORGANIZACIONES

Análisis organizacional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México	163
Sistema político cardenista. Una expresión actual	189

## V. FEMINISMO Y GLOBALIZACIÓN

Las contradicciones de la retórica de globalización centrípeta en las grandes ciudades de América Latina	213
Lesbofeministas del Abya Yala. Sujetas histórica-políticas	233
La amistad como mecanismo descolonizador	251
Conclusiones	267



*Antología de ensayos académicos*  
se terminó de imprimir en junio de 2024,  
en los talleres de la Universidad Autónoma de la  
Ciudad de México, San Lorenzo, 290, col. Del Valle, Alcal-  
día Benito Juárez, c.p. 03100, Ciudad de México.  
El tiraje fue de 500 ejemplares.  
Corrección de estilo y cuidado de edición: Nancy Sanciprián  
Diseño editorial: Sergio Javier Cortés Becerril



Cristian Uribe Hidalgo es maestro en Métodos y Técnicas de la Investigación Social por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-UTE. Es especialista en lengua griega moderna por la Universidad Aristóteles de Salónica, Grecia, y por la Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas, Grecia. Es licenciado en Ciencia Política y Administración Urbana por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Es licenciado en Derecho por la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM). Es licenciado en Letras Clásicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Actualmente es coordinador del Comité de Pensamiento Marxista Crítico y Revolucionario-UACM y director del Centro de Capacitación Académica y Profesional CAPACIMEX. Cuenta con publicaciones como *Sistema Político Cardenista. Una expresión actual* (2021); *Educación Rebelde Zapatista. La Formación de Sujetos Histórico-Políticos* (2021); *Cuba. Sistema político cubano basado en derechos humanos contra el bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense: 1959-2022* (2023); *¿México es aún colonia de la ideología colonial?* (2024); *El 'logos' como conciencia de clase* (2024).

Esta antología pretende servir a estudiantes de la UACM, a estudiantes del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) e incluso a cualquier persona que desee conocer algunos modelos de escritura académica que, no solo les guiarán en la forma de escribir sus textos y producirán espacios de reflexión sobre su contenido, sino también les permitirán postularlos en materias, coloquios, congresos, revistas y/o libros científicos o literarios, a fin de contribuir a la creación de un conocimiento humanístico, científico y crítico desde las experiencias inter y transdisciplinarias de la UACM.

**UACM**

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

Biblioteca

**BE**  
del  
Estudiante

978-607-8939-87-9

